



Universidad de Concepción

Campus Los Ángeles

Escuela de Educación

**VALIDACION DE PAUTA DE EVALUACIÓN DE PRACTICA
PROFESIONAL DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN
DIFERENCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
CAMPUS LOS ÁNGELES**

**Seminario de Título para optar al grado de Licenciado en
Educación y al título de profesor/a diferencial mención en
deficiencia mental.**

Docente guía: Jacqueline Valdebenito Villalobos

Comisión : Xeny Godoy Montecinos
Marcela Núñez

Alumnas :Cristina CarrascoCumilef
Nayarett Fernández Provoste
Carolina Lizama Contreras
Karena Salazar Barra

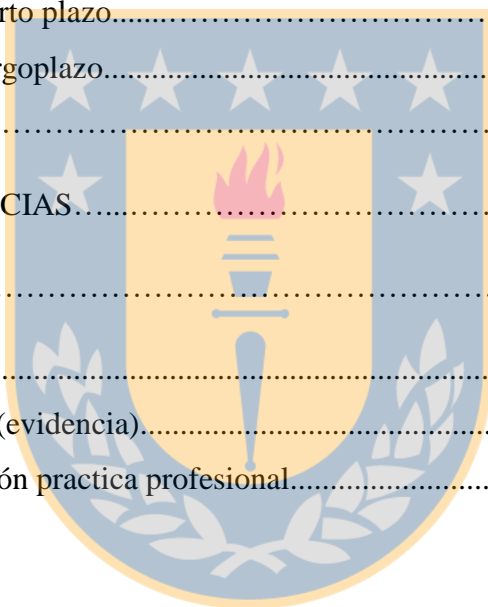
Asignatura :Seminario de Título

Fecha : 20 de diciembre, 2016.

Índice

AGRADECIMIENTOS.....	4
RESUMEN.....	9
ABSTRACT.....	11
CAPÍTULO I DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	12
1. Planteamiento del problema.....	13
2. Justificación.....	16
3. Propuesta de investigación.....	19
3.1 Pregunta General.....	19
3.2 Preguntas Específicas.....	19
3.3 Objeto de Estudio.....	19
3.4 Objetivo General.....	19
3.5 Objetivos Específicos.....	20
CAPÍTULO II MARCO REFERENCIAL.....	21
CAPÍTULO III DISEÑO METODOLÓGICO.....	43
1. Propósito.....	44
2. Tipo de Investigación o Alcance.....	44
3. Enfoque.....	44
4. Diseño de Investigación.....	45
5. Población.....	45
6. Muestra.....	45
7. Unidad de Análisis.....	46
8. Técnicas de Recolección de Datos.....	47
9. Validación Instrumento.....	48
10. Dimensión Temporal.....	48
11. Procedimiento de Análisis de Datos.....	48

CAPÍTULO IV ANÁLISIS.....	52
1. Resultados y análisis de la información	53
1.1 Análisis de la entrevista por pregunta.....	107
1.2 Análisis de la entrevista por categoría.....	114
1.3 Análisis escala de Likert.....	115
CAPÍTULO V CONCLUSIONES.....	127
CAPÍTULO VI PROYECCIONES.....	130
1. Proyecciones a corto plazo.....	131
2. Proyecciones a largoplazo.....	131
3. Carta Gantt.....	132
CAPÍTULO VII REFERENCIAS.....	134
ANEXOS.....	139
1. Entrevista.....	140
2. Escalas de Likert (evidencia).....	144
3. Pauta de Evaluación practica profesional.....	174



AGRADECIMIENTOS



Cristina Carrasco Cumilef

En un año lleno de emociones maravillosas para mí, terminar este proceso es una instancia más para agradecer a Dios por tantas bendiciones recibidas día a día. Fue un largo camino con altos y bajos, difícil en muchos momentos, pero siempre cargado de la sensación de felicidad al hacer lo que me gusta.

Agradezco a mis padres Raúl e Ingrid por inculcarme desde muy pequeña el valor de la educación y la importancia de convertirme en una profesional, por hacer de mí la persona que hoy en día soy, pero por sobre todo agradezco el amor incondicional que cada día me entregan.

Agradezco a mi esposo Jaime el amor de mi vida, mi amigo y compañero, que estuvo siempre presente en cada uno de los momentos de este proceso, por su ayuda, amor y por regalarme lo más hermoso que tengo en la vida, mi hija.

A mis hermanas Catherine y María Eugenia, por estar presente durante toda mi vida de una manera tan especial, por ser las hermanas perfectas para mí y por darme el regalo de ser tía de los sobrinos más bellos del mundo, Fernando y Javiera.

Le dedico este triunfo a mi hija Emilia, por convertirse en mi motor y el pilar fundamental de mi vida, porque con tu inocencia, risas y amor me haces creer en un futuro lleno de felicidad.

Por último, pero igual de importantes, agradezco a mis compañeras y amigas Nayarett, Karena y Carolina por ser parte de mi vida en estos años de Universidad, por alegrarme cada vez que lo necesite y por siempre entregar lo mejor de ellas.

Infinitas gracias a Dios, a mi familia, amigas, profesoras y a todas las personas que contribuyeron en este logro, porque sin su apoyo nada habría sido igual.

Nayarett Fernández Provoste

Agradezco en primera instancia a Dios por haberme acompañado y guiado en todos los años de mi carrera, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad y por brindarme una vida llena de aprendizajes, experiencias y sobre todo felicidad.

Le doy las gracias a mis Padres, Isidro, Jacqueline Y Pedro por apoyarme en todo momento, por inculcarme valores, y por haberme dado la posibilidad de tener una excelente educación en todo el transcurso de mi vida, y por ser siempre un modelo a seguir.

De manera especial a mi hermana Kelly por hacer que me enamorara de esta hermosa carrera, por apoyarme cada vez que la e necesitado y por estar conmigo en los momentos en que creía ya no poder más. A mis hermanos Pedro, Princesa y Darwin, por levantarme el ánimo siempre y por ser mis conejillos de indias cada vez que lo necesitaba.

A Rodolfo, por su apoyo en todos mis años de carrera y por entregarme también lo más valioso de mi vida.

A Eduardo, por ser siempre una parte importante en mi vida y por estar siempre ahí cuando lo he necesitado.

Les Agradezco infinitamente por su paciencia, apoyo y dedicación a los profesores que han guiado este camino universitario, entregando lo mejor de sí y motivándonos cada día más para lograr ser un profesional integral, gracias infinitas, profesora Jacqueline, Profesora Aurora y Profesora Xeny.

Infinitas gracias a mis compañeras de tesis Karena, Cristina, Carolina, por ser un apoyo absoluto, no solo en nuestro proyecto de tesis, sino por ser las mejores amigas en estos 5 años de carrera, por ponerme los pies en la tierra y por enseñarme que puedo cada día ser mejor.

Infinitas Gracias a mis colegas de la escuela de Trupán por enseñarme todo lo que saben y por hacer de mi estadía allí la mejor de todas.

Y por último y también lo más importante agradezco a mi hijo Rodolfo, quien posiblemente en este momento no entienda, pero que sin lugar a dudas ha sido mi motivación para seguir, por quien trato de ser mejor persona y profesional y por quien hoy me levanto cada día. Y quien como en todos mis logros, en este ha estado presente. Muchas gracias hijo.

El éxito en la vida consiste en seguir siempre adelante. (Samuel Johnson)

Carolina Lizama Contreras

El esfuerzo, tiempo y dedicación entregado en la realización de ésta tesis se lo debo totalmente a Dios, el cual me entregó la capacidad de aprender e interiorizar los conocimientos adquiridos en estos años de estudio, me llenó de fuerzas en los momentos de frustración y me ayudó, y tengo fe que me seguirá ayudando en cada momento de mi vida.

El producto de esta tesis quiero dedicársela a mi familia y a las personas que creyeron en mí, destacando la fe, dedicación y amor de mi mami María Magdalena González Christiansen quien no es simplemente mi abuela, sino un pilar fundamental en mi vida y en mi crecimiento como persona. Esta hermosa mujer supo con amor entregarme grandes valores, los cuales ahora agradezco de corazón, ya que **son esenciales para ejercer en la profesión que escogí.**

También destaco el apoyo incondicional de mis padres Ivar Miguel Lizama Flores y Ana María Contreras González quienes **siempre confiaron** en mí, fomentaron mis aptitudes y habilidades y apoyaron en todo momento **mis decisiones** sin juzgarme. Agradezco enormemente a toda mi familia, ya que sin ellos yo **no hubiese logrado** llegar hasta esta instancia. La exigencia de mi Papi Víctor Manuel Contreras Robles junto a los sabios consejos de mis tíos Isabel Nayaret Contreras González y José Aquiles Barrales Rodríguez, quienes lograron hacer de mí una persona esforzada, con principios, buenas decisiones y metas claras.

Mis compadres y tíos a la vez Víctor Manuel Contreras González junto a su esposa Marcia Isabel Fuentes Muñoz me **demonstraron con acciones** el poder de la fe, el esfuerzo para cumplir objetivos de vida y por sobre todo la perseverancia.

Y finalmente agradezco a los más pequeños de la familia, siendo yo la mayor de mis primos, el apoyo y amistad incondicional de mi prima Camila Barrales Contreras y hermano Jahaziel Lizama Contreras es inigualable, la alegría y cariños de mi hermano Nicolás Lizama Contreras llena mi corazón en momentos de angustia y las risas y juegos de José Manuel, Alonso, Trinidad y Agustina los cuales entregándome amor y momentos inolvidables jamás me han dejado crecer. Sin duda mi familia es muy grande, pero todos nos complementamos, agradezco a Dios por la familia que me dió y por el gran apoyo que ésta me entregó en mi formación académica.

Karena Salazar Barra

Al finalizar un trabajo tan arduo y lleno de dificultades como el desarrollo de una tesis es inevitable que asalte un egocentrismo humano que te lleva a concentrar la mayor parte del mérito en el aporte que has hecho. Sin embargo, el análisis objetivo te muestra inmediatamente que la magnitud de este aporte hubiese sido casi imposible sin la participación de las personas para que este trabajo llegue a un feliz término. El proceso de tesis es la conclusión de nuestra carrera y quiero dedicárselo a las personas más importantes en mi vida, ya que sin ellos esto no hubiese sido posible. Por esta razón y en primer lugar agradecer a Dios, mis padres Pedro y Gladys, quienes hicieron posible mi sueño de estudiar, por que han estado apoyándome durante toda mi vida y aún más en este proceso tan largo de estrés, angustia, ansiedad entre otras cosas, gracias por el amor, la contención en los momentos que más los necesite, por apoyarme siempre y alentarme a seguir adelante. También quiero agradecer a mis hermanos Kristal, Felipe y Francisca y mis abuelas Rosario y María, ya que son parte fundamental de mi vida.

Darles las gracias a mis amigos/as Gabriela, Paola, Anriett y Carla por estar siempre preocupadas por el desarrollo de este importante proceso, y sobre todo por ayudarme a dejar el estrés a un lado y distraerme en los momentos más difíciles, por tantos momentos de risas que no serían lo mismo sin ustedes y por ser un gran apoyo emocional durante todos estos años de amistad.

También darle las gracias a mi profesora guía Jacqueline Valdebenito, ya que sin su ayuda no habríamos alcanzado a concluir este proceso, por apoyarnos durante todo el proceso de la carrera, por su confianza, por corregirnos cada vez que nos equivocamos y siempre ayudarnos a encontrar soluciones a nuestros problemas.

Infinitas gracias a mis compañeras de tesis Nayarett Fernández, Cristina Carrasco y Carolina Lizama, por ser un apoyo incondicional no solo en este seminario de título, si no que por ser las mejores amigas en estos 5 años de carrera y por enseñarme que puedo mejorar cada día, por estar presentes en cada momento de mi vida universitaria.

RESUMEN



Resumen

La presente investigación consistió en la validación de la Pauta de Evaluación de Práctica Profesional de la carrera de Educación Diferencial de la Universidad de Concepción, Campus Los Ángeles, en la modalidad de Proyecto de Integración Escolar (PIE), el cual es el instrumento con el que actualmente los docentes guías evalúan a los estudiantes en sus centros de prácticas. El propósito de esta investigación es que este nuevo instrumento sea utilizado por los docentes guías de práctica profesional para evaluar y luego calificar al estudiante en práctica y con ellos responder a los nuevos requerimientos y normativa vigente que rigen la Educación Especial. Para esta validación, se consideró la opinión de docentes que ejerzan la carrera de Educación Diferencial, que hayan sido docentes guías de estudiante de esta carrera, y que dominen y apliquen la normativa vigente en su labor docente. Se realizó además un riguroso análisis de diversos documentos que sustentan tanto la normativa como el desempeño de los profesores de esta disciplina.

La investigación realizada fue de tipo exploratorio con un alcance descriptivo y bajo un enfoque cualitativo con un diseño no experimental. La muestra de la investigación fue de tipo no probabilística, siendo la unidad de análisis el discurso de los docentes guías respecto a su dominio de la normativa vigente y la información extraída de documentos que sustentaron esta investigación. La técnica para la recolección de datos, fue una entrevista semiestructurada-abierta, y una Escala de Likert, donde los protagonistas fueron docentes de Educación Diferencial. Posteriormente para el procedimiento de análisis se utilizaron dos técnicas; por un lado el análisis de contenido cualitativo, para analizar el discurso extraído de las entrevistas y por otro un análisis documental de los siguientes documentos: Marco para la Buena Enseñanza, Pauta de Evaluación actual, Decreto N°170, Estándares Orientadores para las carreras de Educación Especial y Decreto N°83.

A partir de los análisis realizados, de los documentos, las entrevistas y escalas de Likert, se pudo concluir que los docentes aprobaron en su totalidad la validación de la Pauta de evaluación de práctica profesional de la carrera de educación diferencial.

- **Palabras Claves:** Educación Especial, pauta de evaluación, docente guía, alumno en práctica, práctica profesional, nuevo contexto, normativa vigente.

Abstract

The following investigation consisted in the validation of the Professional Practice Assessment of the Special Needs Education career of the University of Concepción, Campus Los Angeles, in the form of School Integration Project (PIE), which is the instrument with which teachers currently assess students in their training centers. The purpose of this research is that this new instrument can be used by teachers professional practice guides to evaluate and then qualify the student in practice and with them to respond to the new requirements and current regulations governing Special Education. For this validation, it was considered the opinion of teachers who exercise the career of Differential Education, who have been teaching student guides of this career, and who master and apply the current legislation in their teaching work. A rigorous analysis of several documents that support both the regulations and the performance of the teachers of this discipline were also carried out.

The research was of the exploratory type with a descriptive scope and under a qualitative approach with a non experimental design. The research sample was of a non-probabilistic type, the unit of analysis being the cooperating teachers' discourse regarding their mastery of current legislation and the information extracted from documents that supported this research. The technique for data collection was a semi-structured interview, and a Likert Scale, where the protagonists were teachers of Special Needs Education. Subsequently, two techniques were used for the analysis procedure; on the one hand the analysis of qualitative content, to analyze the speech extracted from the interviews and on the other a documentary analysis of the following documents: Framework for Good Teaching, Current Assessment, Decree No. 170, Guidance Standards for Special Education Careers and Decree No. 83.

From the analyzes, documents, interviews and scales of Likerts, it was possible to conclude that the teachers approved in their totality the validation of the Assessment of professional practice of the special needs education career.

Key Words: Special Education, assessment guideline, guide teacher, student in practice, professional practice, new context, current legislation.



CAPÍTULO I
DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

1. Planteamiento del problema

Evaluación de práctica profesional de Educación Especial en Universidad de Concepción

Tal y como menciona Delors en su libro "la Educación encierra un tesoro" que la educación, en este caso la Educación especial, es un proceso de socialización, donde el individuo adquiere y asimila distintos tipos de conocimientos. Se trata de un proceso de concienciación cultural y conductual, que se materializa en una serie de habilidades y valores que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles educativos, en definitiva proporciona las herramientas educativas necesarias para aquellos que tienen necesidades diferentes a la media, tanto en los establecimientos de educación regular participando en Programa de Integración Escolar PIE, como en los establecimientos de educación especial, entregando servicios, recursos humanos, técnicos y conocimientos especializados, con la finalidad de asegurar aprendizaje de calidad a individuos con Necesidades Educativas Especiales (NEE) de tipo transitorias o permanentes, para que así accedan y participen en el currículum nacional y de esta forma obtengan oportunidades culturales y laborales.

Actualmente existen barreras en la educación especial y por tal motivo se considera fundamental que las casas de formación profesional entreguen a sus conocedores especialistas de la educación, calidad y equidad, considerando dentro de su formación aspectos importantes como es el perfil de egreso de los estudiantes y que entre ellos abarque competencias generales y a la vez específicas, siendo este principal papel para el futuro docente diferencial tener conocimientos concretos respecto al contexto educativo, social y familiar, dando respuesta eficaz a los estudiantes que necesitan y el entorno solicita mayor apoyo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, entregando aprendizajes de calidad y significativos, ya sea para el desarrollo como persona y trabajador del estudiante a tratar.

Para responder a esta importante demanda, en Chile, las casas de formación que imparten la carrera de Educación Diferencial, poseen una orientación que forma profesionales de la educación con un óptimo y bien dimensionado conocimiento de la especialidad, de las Ciencias

de la Educación, la Pedagogía y la Psicopedagogía, considerando la realidad sociocultural de la comunidad y del país.

La Universidad de Concepción, que imparte la carrera de Educación Diferencial tiene un carácter formativo, interdisciplinario, y transversal a los diferentes niveles educativos de los establecimientos de educación regular y especial. Así, en este eje, el egresado debe crear habilidades y competencias para convertirse en un individuo tolerante, democrático, con responsabilidad social; adquiriendo herramientas para la evaluación, diseño e intervención psicopedagógica, que al ser aplicadas, permita eliminar barreras para el aprendizaje y la participación de las personas con capacidades diferentes en diversos contextos: familiar, escolar, social y laboral (Universidad de Concepción, s.f). En el último tiempo, se ha acrecentado la enseñanza de las normativas, leyes y decretos, enfocados en orientaciones recientemente emanadas y que el futuro docente tiene que conocer para desarrollar eficientemente la práctica de su profesión.

El egresado debe cumplir con una serie de requisitos, tanto personales como profesionales, los que serán evaluados por la Institución Educativa que los está formando. La disyuntiva que existe ante esta situación es la pauta de evaluación actual con la que los profesores guías evalúan a los estudiantes de Educación Diferencial de la Universidad de Concepción en sus centros de prácticas, esta fue creada en base a las dimensiones y criterios del Marco para la Buena Enseñanza y a la normativa vigente de la época. Sin embargo, estos lineamientos difieren en numerosos aspectos con el contexto actual en el que se desarrolla la Educación Especial, caracterizado por la puesta en marcha del Decreto N°170, la existencia de los Estándares Orientadores para la Carrera de Educación Especial, disponibles desde el año 2014 y Decreto N°83, promulgado en 2015. Ante dicha situación, se necesita de la adaptación y elaboración de instrumentos de evaluación para prácticas profesionales actualizadas y concerniente, que consideren los elementos imperante del contexto laboral actual de la Educación Diferencial, de modo que los aspectos a evaluar en las prácticas profesionales, efectivamente sean los indicadores que los futuros docentes necesitan adquirir y aplicar para su calidad como profesionales de la educación especial.

Es preciso que se desarrolle la observación y evaluación de las prácticas profesionales en un etapa intermedia de este proceso, ya que de esta manera el estudiante practicante, podrá

obtener retroalimentación y visión de su desempeño de sus prácticas pedagógicas y con el apoyo del docente a cargo podrá analizar su rol como futuro profesional diferencial, Lo que permitirá corregir algunos aspectos que pudiesen estar al debe en su labor, esta observación y evaluación se debe realizar a la mitad del periodo con el claro objetivo de mejorar y/o complementar su labor como profesional.

De esta manera, los instrumentos elaborados deberán reunir las características que posibiliten medir al estudiante en práctica de acuerdo a la realidad de hoy, como se trabaja en dicho campo de la pedagogía; evaluar al futuro profesional en distintos ámbitos y áreas en las que se debe desenvolver; y calificar el desempeño del practicante en el periodo intermedio de su práctica con la finalidad de analizar y complementar sus prácticas pedagógicas.



2. Justificación

La evaluación de las prácticas profesionales en la carrera de educación Diferencial, es la instancia en la que los estudiantes aplican de manera activa los conocimientos a nivel teórico, práctico y valórico adquiridos durante los años anteriores de estudios. Además, es una etapa en la cual es posible la incorporación de nuevos elementos que enriquecen y complementan la formación inicial docente, insertando al estudiante en práctica profesional en la vida escolar concreta. Dada la importancia de este proceso, es que se precisa de la utilización de instrumentos que sean efectivos, funcionales y actualizados para así poder evaluar de manera idónea y efectiva en conjunto de competencias estipuladas en el perfil de la carrera.

Considerando lo expuesto, el problema que surge ante esta situación, es que la pauta de evaluación actual con la que los profesores guías evalúan a los estudiantes de Educación Diferencial de la Universidad de Concepción en sus centros de práctica, fue elaborada en base a dimensiones y criterios del Marco para la Buena Enseñanza. No obstante, al actualizarse la normativa de Educación Especial, estos lineamientos no determinan de manera efectiva cómo se desarrolla la Educación Especial en el contexto educativo actual, caracterizado por la existencia de los Estándares orientadores para la Carrera de Educación Especial y la implementación del Decreto N°170. Además, no existe ningún instrumento que permita evaluar el desempeño del estudiante durante la etapa intermedia de su práctica profesional, lo que no le da la posibilidad al alumno de obtener una noción de su desempeño y la opción de realizar las mejoras que sean pertinentes en su quehacer hasta la instancia de su evaluación final.

Es por esta razón que el Ministerio de Educación frente a la necesidad de que los futuros profesionales de la educación consoliden su proceso de formación, en el año 2014 entrega a las instituciones formadoras de docentes de Educación Diferencial y también a los actuales y futuros profesores, los Estándares Orientadores para Carreras de Pedagogía en Educación Especial, los que por su relevancia deben ser considerados e incorporados en las pautas e instrumentos de evaluación de prácticas profesionales. Es así, como dichos Estándares orientan a las casas de estudio formadoras de docentes respecto a los conocimientos y habilidades que debe demostrar

el futuro profesor de Educación Especial, que le permitan desempeñarse en el sistema escolar y ejercer un efectivo proceso de enseñanza (Estándares Orientadores para Carreras de Educación Especial, 2013). Por otro lado, el Decreto N°170 que entra en vigencia en el año 2009, produce un cambio en la forma en que se lleva a cabo la labor del docente de Educación Diferencial, incluyendo diversas orientaciones técnicas que entregan los lineamientos para guiar al profesor respecto a cómo debe ser su desempeño ante los nuevos requerimientos.

De igual manera la puesta en marcha del decreto N° 83 entrega criterios y orientaciones de adecuación curricular tanto de acceso como también de los objetivos de aprendizaje, con el propósito de favorecer el pleno acceso al currículo de todos los estudiantes chilenos con NEE, de carácter transitorio o permanente.

Además, por otra parte es importante apreciar el rol que cumple el profesor guía de las prácticas profesionales, puesto que es éste quien finalmente contempla el ejercicio de las competencias del estudiante y lo guía en su proceso de inserción al contexto escolar. Es por esta razón que en la actualidad se está llevando a cabo la implementación de Programas piloto de mentorías, las que se definen como un sistema de ayudas que brinda una persona con mayor potencial y experiencia, a otro que se encuentra en su etapa inicial de formación. De esta forma, las mentorías se desarrollan a partir de un proceso de enseñanza-aprendizaje en que el aprendiz debe descubrir la realidad y la cultura en la que está inmerso, mediante la interacción con el guía, lo que se traduce en una evaluación más objetiva y acertada.

Cabe mencionar que con la misma importancia encontramos la presentación del portafolio de evaluación docente, el cual considera una colección de materiales seleccionados con la intención de explicar el rendimiento o el aprendizaje realizado a lo largo de un proceso de formación, reflexionar sobre ello y evaluar (CPEIP MINEDUC, 2016), ya que promueve la revisión de la propia práctica donde los docentes pueden “mirar” su quehacer pedagógico y reconocer aquellas áreas en las que no se sienten del todo seguros, las que necesitan mejorar e identificar sus fortalezas. Además, fomenta la reflexión llevando a cabo un proceso reflexivo en el que toma conciencia de su visión de la enseñanza y el aprendizaje. Esta reflexión ayuda a fortalecer la práctica, en la medida en que las decisiones se toman de forma más deliberada. Por último, favorece el intercambio profesional con colegas, propicia la colaboración entre pares en instancias tanto formales como informales. Por ejemplo, los profesores pueden intercambiar

experiencias, conversar sobre sus creencias y expectativas y compartir sus ideas sobre lo que es una práctica de calidad tal como se hace en el trabajo colaborativo.

El trabajo colaborativo es una de las principales herramientas para mejorar la calidad de los aprendizajes de todos los estudiantes, especialmente de los que presentan NEE. En líneas generales se puede considerar una metodología de enseñanza y de realización de la actividad educativa basada en la creencia de que el aprendizaje y el desempeño laboral se incrementan cuando se desarrollan destrezas cooperativas para aprender y solucionar los problemas y acciones educativas y laborales en las cuales nos vemos inmersos. (Ministerio de Educación, 2016).

Frente a esta situación, y tomando en cuenta las herramientas que se han puesto a disposición de las casas de estudio formadoras de docentes, es que el grupo investigador propone la validación de la propuesta de pauta de evaluación para el proceso de práctica profesional, que sean adecuadas al contexto actual de la Educación Especial, comprendiendo todos los conocimientos y competencias que debiera adquirir un docente en formación, accediendo igualmente a la evaluación intermedia de los alumnos en periodo de práctica profesional, apuntando de este modo a la mejora de la calidad docente, lo que incide directamente en la calidad del sistema educativo, con toda complejidad que éste implica.

3. Propuesta de investigación

3.1 Pregunta General

¿Cuál es la percepción de los profesores de educación especial frente a la propuesta de pauta de evaluación de práctica profesional de la carrera de educación diferencial según la modalidad de atención Proyecto de Integración Escolar?

3.2 Preguntas Específicas

1. ¿Cuál es el conocimiento de los profesores de educación diferencial frente a la normativa vigente de Educación Especial?
2. ¿Cuál es el grado de satisfacción de los profesores de educación especial frente a propuesta de pauta de evaluación de práctica profesional de la carrera de educación diferencial en la modalidad de atención Proyecto de Integración Escolar?

3.3 Objeto de Estudio

La percepción de los profesores de educación diferencial respecto a la propuesta de pauta de evaluación de práctica profesional de la Carrera de Educación Diferencial, de la Universidad de Concepción Campus Los Ángeles, además del manejo de conocimientos en relación a la normativa vigente para Educación Especial.

3.4 Objetivo General

Determinar la percepción de los profesores de educación especial frente a la propuesta adaptada de pauta de evaluación de práctica profesional de la carrera de educación especial, en la modalidad de atención Proyecto de Integración Escolar en colegios municipales y particulares subvencionados.

3.5 Objetivos Específicos

1. Establecer el conocimiento de los profesores de educación diferencial respecto a la normativa vigente de Educación Especial.
2. Medir el grado de aprobación de los profesores de educación especial sobre la propuesta de una nueva pauta de evaluación de práctica profesional de la carrera de Educación Especial en la modalidad de atención Proyecto de Integración Escolar en colegios municipales y particulares subvencionados.



CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL



4. Historia de la Educación Especial en Chile

La educación especial, ha buscado asegurar la igualdad de oportunidades de los niños, niñas, jóvenes y adultos que presentan necesidades educativas especiales.

La atención de las personas con discapacidad, en sus inicios consistió básicamente en dar asistencia médica a personas enfermas, situación que se mantuvo hasta la década de los 40.

En 1852 en la ciudad de Santiago, se creó la primera escuela especial para niñas y niños sordos de Latinoamérica, hecho con el que se inicia la Educación Especial en el país. La primera escuela especial para niños con “deficiencia mental” se crea con la Reforma Educacional del año 1928, fecha en que estos establecimientos pasan a formar parte del sistema educacional chileno. Tuvieron que transcurrir 48 años (1976) para que se publicara el primer programa de estudio específico oficial para este tipo de discapacidad en el país.

En 1927 hasta la década de los 60, se crean las primeras carreras específicas. En la década del 50 el Ministerio de Educación inició una política específica tendiente a lograr una mayor cobertura de atención de personas con “deficiencia mental”.

Hasta 1975, fecha en la que se crearon los Centros de Diagnóstico Psicopedagógico, la demanda de atención asistencial por parte de los niños con problemas para aprender se dirigió principalmente a los hospitales infantiles que tenían Servicios de psiquiatría y Neurología infantil. • En la década de los años 70 se produce en Chile el mayor desarrollo de la Educación Especial • 1º Seminario sobre Educación Especial, en el cual se coordinaron y reunieron todas las entidades preocupadas por esta temática.

La instalación del principio de integración en el discurso educativo impactó profundamente a la Educación Especial al igual que la aparición y consolidación del concepto de necesidades educativas especiales, el cual aparece por primera vez en el informe Warnock (1978). En el cual se plantea que los fines de la educación son los mismos para todos los niños, niñas y jóvenes cualesquiera sean sus problemas y que por lo tanto la educación debe asegurar un continuo de recursos para dar respuesta a la diversidad de necesidades educativas de todos los alumnos de tal manera que estos puedan alcanzar los fines de la educación.

La Educación Especial durante la década de los 80, en esta década se dicta por primera vez la mayoría de los decretos que aprueban planes y programas de estudio para Educación Especial y Diferencial. A partir de 1983 comienza a visualizarse un cambio en el enfoque de la Educación Especial, principalmente en la atención de los niños con discapacidades visuales y motrices. Un ejemplo de ello, es la paulatina incorporación a la enseñanza regular de aquellos

estudiantes que hubieran superado sus dificultades específicas, sin compromiso en el área intelectual.

En 1989 se conformaron equipos de trabajo para elaborar los nuevos planes y programas de estudio para las distintas discapacidades, los que serían aprobados a principios del año 1990. Estos planes se realizaron con un enfoque centrado en el déficit, descontextualizado del currículum común.

A partir de los años 90, Chile inicia el proceso de reforma Educacional con el propósito de lograr una mayor equidad y calidad en la educación y se compromete en la realización de diversas acciones con el fin de modernizar el sistema educacional y garantizar respuestas educativas de calidad que contribuyan a la integración social de todos y cada uno de los niños, niñas y jóvenes de nuestro país.

Durante la década de 1990 organizaciones mundiales como las Naciones Unidas, UNICEF, UNESCO y OREALC-UNESCO han impulsado el desarrollo de declaraciones, propuestas e informes 11 que unen y comprometen a los países del mundo para avanzar hacia el desarrollo de sistemas educativos más inclusivos e integradores. Estos antecedentes han servido de base y orientación para la implementación de planes nacionales e internacionales, para cautelar el acceso igualitario a la educación.

Desde los años 90, se instala en el sistema educativo los “Proyectos de Integración Escolar”, definiéndolos como un estrategia o medio que dispone el Sistema Educacional mediante el cual se obtiene los recursos humanos y materiales para dar respuestas educativas ajustadas a niños, niñas o jóvenes con necesidades educativas especiales, ya sean derivadas de una discapacidad o con Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL) en la educación regular (Decreto N° 1/98 y N1300/02).

En el año 1994 se promulga la Ley sobre la Plena Integración Social de las Personas con Discapacidad, N° 19.28416. Esta ley viene a fortalecer la Política de Integración Escolar, que estaba vigente desde 1990 a través del Decreto 490/90. Estas normativas impulsan en los años venideros, incorporación de alumnos con discapacidad en las escuela básicas y liceos a través de la estrategia de proyecto.

El 2003 son alrededor de 86.000 los alumnos que asisten a escuelas especiales. Durante los últimos 10 años el 100% de las escuelas especiales han ejecutado Proyecto de Mejoramiento Educativo, el 53% son beneficiarias de la Red Enlace y el 27% está en la Jornada Escolar Completa.

Teniendo como referencia las legislaciones mundiales y nacionales, y con el propósito de hacer efectivo el derecho a la igualdad de oportunidades, a la participación y a la no discriminación de los sectores más vulnerables, es que en nuestro país, se han dictado diversas normativas para hacer efectivos estos derechos y en la medida en que sean revisadas y perfeccionadas, permitirán mejorar progresivamente las condiciones en los establecimientos educacionales para dar respuestas efectivas a estos alumnos.

4.1 Concepto de Necesidades Educativas Especiales.

Según la LGE art 23, “un alumno o alumna que presenta NEE es aquel que precisa ayudas y recursos adicionales, ya sea humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación”. El concepto de necesidades educativas especiales en adelante implica un cambio en la comprensión de las dificultades de aprendizaje, desde un enfoque centrado en el déficit hacia un modelo propiamente educativo, que no solo se enfoca en las características individuales de los alumnos sino que en el carácter interactivo de las dificultades de aprendizaje. Estas necesidades educativas especiales pueden ser por un determinado tiempo de (transitorias) o durante todo el tiempo de permanencia en el sistema escolar (permanentes).

Necesidades educativas especiales permanentes (NEEP): Son aquellas barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencia de una discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos adicionales o extraordinarios para asegurar su aprendizaje escolar (Art N°2, decreto 170). Por lo general, las NEE de carácter

permanente se presentan asociadas a discapacidad visual, auditiva, disfasia, trastorno autista, discapacidad intelectual y discapacidad múltiple.

Necesidades Educativas Especiales transitorias (NEET): Son aquellas no permanentes que requieren los alumnos en algún momento de su vida escolar a consecuencia de un trastorno o discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que necesitan de ayudas y apoyos extraordinarios para acceder o progresar en el curriculum por un determinado periodo de su escolarización (Art N°2 decreto 170). Las NEE de carácter transitorio pueden presentarse asociadas a dificultades de aprendizaje, Trastorno Específicos del Lenguaje (TEL), Déficit Atencional y Coeficiente Intelectual Limítrofe.

4.2 Ámbitos de desempeño de la Educación Especial

- **Proyecto de Integración Escolar**

El proyecto de integración escolar (PIE) es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales (en el contexto de aula común) a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean estas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo con ello la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional.

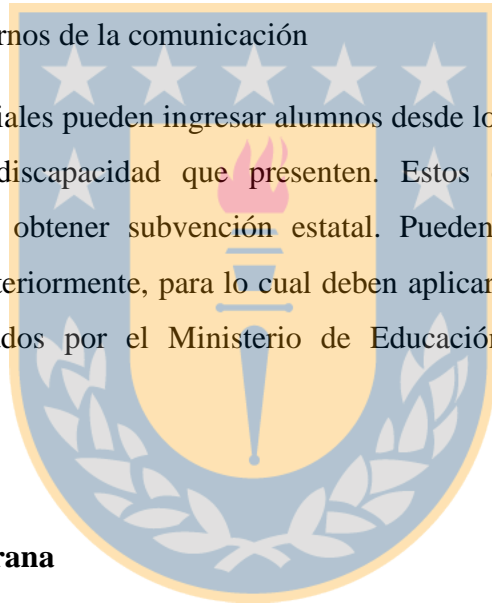
Los estudiantes que asisten a PIE requieren de ciertos apoyos de tipo extraordinario durante un tiempo específico o durante toda la etapa escolar dependiendo de la evolución de las necesidades educativas especiales y del mejoramiento de las condiciones del contexto escolar. Es así como en un PIE se pueden incorporar estudiantes sordos, ciegos, con discapacidad intelectual, autismo, disfasia, discapacidades múltiples, con síndrome de déficit atencional, trastorno específico del aprendizaje y trastorno específico del lenguaje, entre otros (Manual de orientaciones y apoyo a la gestión, Decreto supremo 170).

- **Escuela Especial**

Los establecimientos educacionales que imparten enseñanza diferencial se denominan “escuelas especiales”. Poseen estas escuelas un equipo de profesionales que conforman el Gabinete Técnico, encargado de orientar y asegurar las funciones técnico-pedagógicas del establecimiento.

Pueden estar formadas por dos niveles de enseñanza y una modalidad: Parvulario, Básico y Laboral, esta última para egresados del nivel básico, y atienden alumnos de acuerdo a las siguientes situaciones: discapacidad intelectual, discapacidades sensoriales, trastornos motores, discapacidad múltiple, trastornos de la comunicación

A las Escuelas Especiales pueden ingresar alumnos desde los 2 años de edad cronológica, dependiendo del tipo de discapacidad que presenten. Estos establecimientos pueden ser reconocidos oficialmente y obtener subvención estatal. Pueden atender una o más de las discapacidades señaladas anteriormente, para lo cual deben aplicar planes y programas oficiales o planes especiales aprobados por el Ministerio de Educación (OEI Sistemas educativos nacionales, Chile).



- **Estimulación Temprana**

La estimulación temprana se define como un tratamiento realizado durante los primeros años de la vida del niño y que pretende enriquecer y estructurar el medio estimular que incide sobre el niño y que pretende lograr el máximo desarrollo en éste. Par lograrlo, el programa incluye típicamente materiales y ejercicios estructurados en relación a las diferentes áreas del desarrollo infantil, motora, perceptivo y cognitiva, con el objeto de potenciar el desarrollo armónico de éstas (Cabrera y Sánchez, citado en Moreno, 2009).

- **Taller Laboral**

Los centros de capacitación laboral o talleres laborales “atienden alumnos egresados de cursos básicos de esta modalidad, mayores de quince años de edad cronológica proporcionándoles una formación de tipo laboral que les permita realizar un trabajo semicalificado en forma independiente, supervisada o cooperativa.

Estos centros pueden ser “establecimientos independientes (centros) o estar egresados a una escuela especial. Para obtener subvención estatal deben aplicar planes y programas de estudio aprobados por el Ministerio de Educación, ya sean generales o especiales” (OEI Sistemas educativos nacionales, Chile).

- **Educación terciaria**

La discapacidad no es un impedimento para que las personas continúen sus estudios y/ o se capaciten para desempeñar un trabajo. La educación terciaria es una modalidad para aquellos jóvenes con capacidades diferentes que deseen seguir estudios superiores, con el fin de desarrollar sus potencialidades y así contribuir a un mejoramiento en su calidad de vida. En estos últimos años se han producido importantes avances tanto a nivel nacional como internacional, en la línea de establecer claramente el derecho de las personas con discapacidad a poder ingresar a la educación superior y poder participar plenamente del proceso de enseñanza-aprendizaje, y de todas las actividades que se desarrollan al interior de estas instituciones. En Chile, un hito importante fue la promulgación de la ley 20.422, que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad (Gobierno de Chile, 2010), que hace referencia explícita a la inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación superior. (En el camino hacia la educación superior inclusiva en Chile, 2013).

4.3 Marco para la buena enseñanza

El Marco para la Buena Enseñanza es un instrumento elaborado por el Ministerio de Educación que establece lo que los docentes chilenos deben conocer, saber hacer y ponderar para determinar cuán bien lo hace cada uno en el aula y en la escuela.

Marco para la Buena Enseñanza ha sido empleado para orientar de mejor manera la política de fortalecimiento de la profesión docente. Las universidades que diseñan los programas de formación inicial y de desarrollo profesional, encontrarán criterios e indicadores, así como la base técnica para mejorar sus propuestas.

Este instrumento no busca limitar el desempeño docente sino que contribuye al mejoramiento de la enseñanza a través de un itinerario capaz de guiar a los profesores jóvenes en sus primeras experiencias en la sala de clases y orientar su labor profesional (MINEDUC, 2003).

Este documento está estructurado en base a dominios y criterios que abarcan distintos momentos del proceso educativo, los cuales van desde la planificación hasta la evaluación y reflexión de la práctica docente. Los dominios del instrumento son los siguientes: Dominio A: preparación de la enseñanza, Dominio B: creación de un ambiente propicio para el aprendizaje, Dominio C: enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes y Dominio D: responsabilidades profesionales.

- **Dominio A: preparación de la enseñanza**

Los criterios de este dominio se refieren a la disciplina que enseña el profesor/a y a los principios y competencias pedagógicas necesarias para organizar el proceso de enseñanza. Especial relevancia adquiere el dominio del profesor/a respecto a los objetivos de aprendizaje y contenidos definidos por dicho marco. En tal sentido, el profesor/a debe poseer un profundo conocimiento y comprensión de las disciplinas que enseña y de los conocimientos, competencias y herramientas pedagógicas que faciliten una adecuada mediación entre los contenidos, los estudiantes y el respectivo contexto de aprendizaje.

El docente, basándose en sus competencias pedagógicas, en el conocimiento de sus alumnos y en el dominio de los contenidos que enseña, diseña, selecciona y organiza estrategias de enseñanza que otorgan sentido a los contenidos presentados; y, estrategias de evaluación que permitan apreciar el logro de los aprendizajes de los alumnos y retroalimentar sus propias prácticas. De este modo, los desempeños de un docente respecto a este dominio, se demuestran principalmente a través de las planificaciones y en los efectos de éstas, en el desarrollo del proceso de enseñanza y de aprendizaje en el aula.

- **Dominio B: creación de un ambiente propicio para el aprendizaje.**

Este dominio se refiere al ambiente y clima que genera el docente, en el cual tienen lugar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Este dominio adquiere relevancia, ya que la calidad de los aprendizajes de los alumnos depende en gran medida de los componentes sociales, afectivos y materiales del aprendizaje.

En tal sentido, las expectativas del profesor/a sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de todos sus alumnos adquieren especial importancia, así como su tendencia a destacar y apoyarse en sus fortalezas, más que en sus debilidades, considerando y valorizando sus características, intereses y preocupaciones particulares y su potencial intelectual y humano.

Los aprendizajes son favorecidos cuando ocurren en un clima de confianza, aceptación, equidad y respeto entre las personas y cuando se establecen y mantienen normas constructivas de comportamiento. También contribuye en este sentido la creación de un espacio de aprendizaje organizado y enriquecido, que invite a indagar, a compartir y a aprender.

Las habilidades involucradas en este dominio se demuestran principalmente en la existencia de un ambiente estimulante y un profundo compromiso del profesor con los aprendizajes y el desarrollo de sus estudiantes.

- **Dominio C: enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes.**

En este dominio se ponen en juego todos los aspectos involucrados en el proceso de enseñanza que posibilitan el compromiso real de los alumnos/as con sus aprendizajes. Todo apunta a la siguiente misión: generar oportunidades de aprendizaje y desarrollo para todos sus estudiantes.

Especial relevancia adquieren en este ámbito las habilidades del profesor para organizar situaciones interesantes y productivas que aprovechen el tiempo para el aprendizaje en forma efectiva y favorezcan la indagación, la interacción y la socialización de los aprendizajes. Al mismo tiempo, estas situaciones deben considerar los saberes e intereses de los estudiantes y proporcionarles recursos adecuados y apoyos pertinentes. Para lograr que los alumnos participen activamente en las actividades de la clase se requiere también

que el profesor se involucre como persona y explicita y comparta con los estudiantes los objetivos de aprendizaje y los procedimientos que se pondrán en juego.

Dentro de este dominio también se destaca la necesidad de que el profesor monitoree en forma permanente los aprendizajes, con el fin de retroalimentar sus propias prácticas, ajustándolas a las necesidades detectadas en sus alumnos.

- **Dominio D: responsabilidades profesionales.**

Los elementos que componen este dominio están asociados a las responsabilidades profesionales del profesor en cuanto su principal propósito y compromiso es contribuir a que todos los alumnos aprendan. Para ello, él reflexiona consciente y sistemáticamente sobre su práctica y la reformula, contribuyendo a garantizar una educación de calidad para todos los estudiantes. En este sentido, la responsabilidad profesional también implica la conciencia del docente sobre las propias necesidades de aprendizaje, así como su compromiso y participación en el proyecto educativo del establecimiento y en las políticas nacionales de educación. Este dominio se refiere a aquellas dimensiones del trabajo docente que van más allá del trabajo de aula y que involucran, primeramente, la propia relación con su profesión, pero también, la relación con sus pares, con el establecimiento, con la comunidad y el sistema educativo.

El compromiso del profesor con el aprendizaje de todos sus alumnos implica, por una parte, evaluar sus procesos de aprendizaje con el fin de comprenderlos, descubrir sus dificultades, ayudarlos a superarlas y considerar el efecto que ejercen sus propias estrategias de trabajo en los logros de los estudiantes.

Por otra parte, también implica formar parte constructiva del entorno donde se trabaja, compartir y aprender de sus colegas y con ellos; relacionarse con las familias de los alumnos y otros miembros de la comunidad; sentirse un aprendiz permanente y un integrante del sistema nacional de educación.

El Marco para la Buena Enseñanza identifica el conjunto de responsabilidades que debe asumir un profesor en el desarrollo de su trabajo cotidiano con el propósito de contribuir significativamente al aprendizaje de sus alumnos. De esta forma, aborda tanto las responsabilidades que el docente asume en el aula, como aquellas que debe cumplir a nivel de su

escuela y también en la comunidad en que se inserta su trabajo. Se trata entonces de un marco normativo; no es un modelo o teoría educativa, no explica cómo son los buenos docentes, sino que describe qué debe hacer un buen docente. (CPEIP, 2016.)

En el año 2016 se implementa una propuesta de actualización del Marco para la Buena Enseñanza la cual consiste en la descripción de distintos niveles de logro para cada uno de los criterios y descriptores incluidos, de forma de clarificar la trayectoria del desarrollo profesional docente esperado en los ámbitos más relevantes de la práctica. El MBE considera cuatro niveles denominados: insatisfactorio, básico, competente y destacado, los que gradúan el desempeño docente de acuerdo a las orientaciones generales que pueden encontrarse en la siguiente tabla.

Niveles de logro			
Insatisfactorio	Básico	Competente	Destacado
Desempeño que presenta claras debilidades que afectan significativamente el quehacer docente.	Desempeño que se acerca al esperado, pero presenta inconsistencias o una calidad menor que el nivel competente.	Buen desempeño profesional, consistente y de alta calidad. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente.	Desempeño que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera, lo que agrega riqueza pedagógica a la práctica docente.

Se espera que la descripción de los niveles de logro ayude a trazar una trayectoria en el desarrollo de las competencias pedagógicas y profesionales; facilite la autoevaluación y reflexión de los/as profesores/as a partir de criterios compartidos por todos/as; y permita construir juicios evaluativos respecto de cuán bien se realiza la práctica docente.

La finalidad de esta propuesta es que los/as docentes cuenten con información para mejorar continuamente sus prácticas y puedan fomentar relaciones colaborativas entre ellos/as y los equipos directivos y técnicos de los establecimientos, con el propósito de mejorar la calidad de la educación., además se espera que el MBE contribuya a orientar las políticas que buscan mejorar el desarrollo, la formación y la evaluación de los/as docentes, de forma de atraer,

desarrollar, reconocer y retener a los y las mejores para la docencia. (Proyecto Actualización Marco para la Buena Enseñanza, 2016)

4.4 Decreto 170

Reglamenta la ley 20.201/2007 donde se establece los requisitos, procedimientos y pruebas diagnosticas con que deben ser evaluados los estudiantes que presentes necesidades educativas especiales (NEE) de caracter transitorias y permanentes. Desde esta perspectiva las NEE se definen en funcion de los apoyos que requieren los estudiantes para participar y progresar en sus aprendizajes. Algunos estudiantes los requeriran de manera transitoria y otros de manera permanente.

La evaluación diagnóstica debe considerar siempre un proceso de evaluación realizado por profesionales idóneos y su aplicación permitirá definir quienes cumplen con los requisitos que establece la normativa para ser beneficiarios directos de la subvención de educación especial. La evaluación diagnostica debe ser de carácter integral, esto exige considerar información del ámbito educativo y de la salud. En el ámbito educativo la evaluación debe recoger información del estudiante y de su contexto escolar y familiar. La evaluación de NEE es un proceso continuo y cumple con diferentes finalidades, a saber: la evaluación diagnostica integral de ingreso, evaluación de proceso y reevaluación. La evaluación diagnóstica específica o especializada (psicopedagógica, fonoaudiológica, psicológica, entre otras) está orientada a comprobar la existencia de una NEE determinada.

Evaluación diagnóstica: constituye un proceso de indagación objetiva e integral realizada por profesionales competentes, que consiste en la aplicación de un conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación que tienen por objeto precisar, mediante un abordaje interdisciplinario, la condición de aprendizaje y de salud del o la estudiante y el carácter evolutivo de éstas (Decreto 170, 2009, p.10).

Esta evaluación consiste en la incorporación de diferentes formularios elaborados de manera diferencial para cada una de las distintas NEE permanentes o transitorias que hace referencia dicho documento. El decreto N170 regula todos los procedimientos y cuerpos legales

relacionados con la subvención que perciben las escuelas especiales y los establecimientos de educación regular que cuentan con programas de integración escolar (PIE). De esta forma el decreto N° 170, en los establecimientos de educación especial, provee un conjunto de servicios, recursos materiales, humanos, técnicos, conocimientos especializados y ayuda para atender las necesidades educativas especiales que pueden presentar algunos estudiantes de manera temporal o permanente como consecuencia de una discapacidad o trastorno.

Un alumno que presenta necesidades educativas especiales según la ley es aquel que precisa de ayudas y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación (Decreto 170, 2009, p. 9).

El Decreto N°170 muestra cómo será el proceso de evaluación diagnóstica según el tipo de necesidad que presente el alumno ya sea transitoria o permanente. Entre las que aparecen en el documento se encuentran las siguientes:

Necesidades Educativas Especiales de carácter Transitorio

- **Trastorno Específico del Aprendizaje:** Dificultades severa o significativamente mayor a la que presenta la generalidad de estudiantes de la misma edad, para aprender a leer y escribir y/o aprender matemáticas.
- **Trastorno Específico del Lenguaje:** Limitación significativa en el nivel de desarrollo del lenguaje oral que se manifiesta por un inicio tardío y un desarrollo lento y/o desviado del lenguaje.
- **Trastorno de Déficit Atencional o Trastorno Hiperactivo:** Trastorno de inicio temprano, que surge en los primeros 7 años de vida del o la estudiante y que se caracteriza por un comportamiento generalizado, con presencia clara de déficit de la atención, impulsividad y/o hiperactividad en más de un contexto o situación.
- **Rango Intelectual Limítrofe:** Obtención de un puntaje entre 70 y 79 en una prueba de evaluación psicométrica de coeficiente intelectual, que cumpla requisitos de confiabilidad y validez estadística y que posea normas estandarizadas para la población a la que pertenece el alumno evaluado.

Necesidades Educativas Especiales de carácter Permanente

- **Discapacidad Intelectual:** Presencia de limitaciones sustantivas en el funcionamiento actual del niño, niña, joven o adulto, cauterizado por un desempeño intelectual significativamente por debajo de la media, que se da de forma concurrente con limitaciones en su conducta adaptativa, manifestada en habilidades prácticas, sociales y conceptuales, que comienza antes de los 18 años de edad.
- **Discapacidad visual:** Alteración de la senso-percepción visual, que se puede presentar en diversos grados y ser consecuencia de distintos tipos de etiología. Este déficit se presenta en personas que poseen un remanente visual de 0,33° menos, en su medición central y se manifiesta a través de limitaciones cuantitativas y cualitativas en la recepción, integración y manejo de información visual que es fundamental para el logro de un desarrollo integral armónico y la adaptación al medio ambiente.
- **Multidéficit:** Presencia de una combinación de necesidades físicas, medicas, educacionales y socio/emocionales y con frecuencia también, las perdidas sensoriales, neurológicas, dificultad de movimientos y problemas conductuales que impactan de manera significativa en el desarrollo educativo, social y vocacional.
- **Discapacidad Auditiva:** Alteración en la senso-percepción auditiva en diversos grados y que se caracteriza por limitaciones cuantitativas y cualitativas en la recepción, integración y manejo de la información auditiva, que incide de manera significativa en el desarrollo y el aprendizaje.
- **Disfasia Severa:** Es una alteración grave y permanente de todos los componentes del lenguaje fonológico, morfológico, semántico, sintáctico y/o pragmático y de los mecanismos de adquisición del sistema lingüístico. Se caracteriza por un desarrollo atípico de la comprensión o expresión del lenguaje hablado o escrito por problemas de procesamiento del lenguaje y/o abstracción de la información significativa para el

almacenamiento de corto y largo plazo, que afecta de manera significativa la vida social y escolar de las personas que lo presentan.

4.5 Estándares Orientadores para la carrera de Educación Especial

El Ministerio de Educación de Chile con la misión de lograr una educación efectiva y de calidad encomienda la elaboración de los estándares orientadores para carreras de educación especial, con la finalidad de entregar los conocimientos imprescindibles, competencias y habilidades que todo profesor/a de educación especial debe saber en el ámbito de su disciplina y de la enseñanza de la misma, lo cual le permite ser considerado como un profesor competente.

Los estándares entregan orientaciones acerca de los conocimientos y habilidades necesarias que debería manejar el egresado de Pedagogía para enseñar. Los estándares son un instrumento de apoyo para las instituciones formadoras de profesores, ya que éstos son un parámetro público de referencia para orientar las metas a alcanzar en la formación de sus estudiantes. Los estándares también serán utilizados como referentes en los procesos nacionales de evaluación de egresados de Pedagogía, antes de iniciar su desempeño profesional, es decir define un perfil de egreso de los estudiantes, por lo tanto en las evaluaciones de prácticas profesionales este instrumento es fundamental.

Los estándares para egresados de Pedagogía en Educación Especial se han organizado en torno a dos grandes categorías las cuales se complementan entre sí, éstas son: estándares disciplinarios o de especialidad y estándares pedagógicos generales.

I. Estándares de la especialidad: estos estándares sugieren qué conocimientos y habilidades deben demostrar los futuros profesores y profesoras, incluyendo, la comprensión sobre cómo aprenden los estudiantes y la capacidad para diseñar, planificar e implementar experiencias de aprendizaje, así como para evaluar y reflexionar acerca de sus logros.

II. Estándares pedagógicos generales: corresponden a áreas de competencia necesarias para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza, independientemente de la disciplina que se enseñe: conocimiento del currículum, diseño de procesos de aprendizaje y evaluación para el aprendizaje, la dimensión moral de su profesión: que los futuros profesores y profesoras estén

comprometidos con su profesión, con su propio aprendizaje y con el aprendizaje y formación de sus estudiantes. También, se describen las habilidades que deben mostrar para revisar su propia práctica y aprender en forma continua. Asimismo, los futuros profesores deben estar preparados para gestionar clases, interactuar con los estudiantes y promover un ambiente adecuado para el aprendizaje. Finalmente, se señalan aspectos de la cultura escolar que el futuro docente debe conocer, así como estrategias para la formación personal y social de sus estudiantes.

Los estándares de educación especial definen a los profesionales del siglo XXI de la siguiente manera:

Se espera que el futuro profesional, al egresar esté preparado para enfrentar un entorno cambiante; para ello debe desarrollar habilidades y actitudes personales tales como capacidad de trabajo colaborativo, autonomía, flexibilidad, capacidad de innovar, disposición al cambio y proactividad. Al mismo tiempo y como complemento, se espera que tenga una sólida formación en valores y presente un comportamiento ético adecuado. Además debe ser capaz de comunicarse por escrito y oralmente en forma eficaz en su lengua original y en una segunda lengua. Por otra parte, se espera que el futuro profesional, demuestre habilidades en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. De igual forma, deberá poseer un comportamiento que refleje un nivel cultural adecuado a las exigencias del mundo globalizado. Del mismo modo, debe mostrar un espíritu de superación personal y profesional, por lo cual debe tener conciencia del desarrollo profesional como una constante de la vida. (Estándares orientadores para la carrera de educación especial, 2014)

Los estándares de Educación Especial se presentan organizados en cinco áreas: diversidad, desarrollo y necesidades educativas especiales (NEE); que considera el conocimiento de las características de la persona humana en su desarrollo natural y las condiciones que lo interfieren; la acción educativa para favorecer la calidad de vida de quienes presentan NEE, evaluación y retroalimentación; se relaciona con el diseño y aplicación de procedimientos evaluativos idóneos que permiten comprender integralmente al estudiante con NEE en su contexto escolar, familiar y comunitario. Trabajo colaborativo y apoyos a la inclusión; ésta área contiene los estándares relacionados con el conocimiento de la matriz curricular y la didáctica de las disciplinas o áreas implicadas en las carencias de los estudiantes con NEE, la identificación de los apoyos

requeridos, potenciando en equipo su aprendizaje y participación en las tareas del aula, la adaptación, creación y uso de los recursos de enseñanza según las características de los estudiantes con NEE, y la utilización de estrategias para un aprendizaje de calidad que favorezca la autonomía, la participación y la calidad de vida. Escuela para todos, familia y comunidad; en esta área se encuentran los estándares relacionados con el conocimiento y aplicación de enfoques y modelos de prácticas pedagógicas colaborativas para conformar equipos de aula que ofrezcan respuesta educativa a la diversidad. Y finalmente el desarrollo ético profesional; en ésta área encontramos los estándares relacionados con la valoración de la diversidad de las personas y la reflexión crítica sobre el actuar pedagógico que ha de transformar y actualizar su práctica, con el fin de promover el acceso, la participación y el aprendizaje de personas con NEE.

De este manera, los estándares orientadores para la carrera de educación especial buscan conjuntamente dar respuesta a la política nacional de educación especial, que tiene como propósito hacer efectivo el derecho a la educación, a la igualdad de oportunidades, a la participación y a la no discriminación de las personas que presentan necesidades educativas especiales (NEE), garantizando su pleno acceso, integración y progreso en el sistema educativo.

4.6 Decreto N°83

El decreto N° 83 define criterios y orientaciones de adecuación curricular que permiten planificar propuestas educativas pertinentes y de calidad para los estudiantes con NEE de la educación parvularia y básica, siendo así su propósito el de favorecer el acceso al currículo nacional de los alumnos. En este contexto, las disposiciones y pautas que se definen y desarrollan en este documento están dirigidas a los establecimientos de educación común, con o sin Programas de Integración Escolar y a las escuelas especiales. Para su aplicación se debe tener como referente el curriculum nacional, lo que se traduce en los objetivos generales descritos en la Ley General de Educación, incluyendo los conocimientos, habilidades y actitudes estipulados en las Bases Curriculares correspondientes (Ministerio de Educación, 2015).

En este documento las adecuaciones curriculares se definen como una “herramienta pedagógica que permite equiparar las condiciones para que los estudiantes con necesidades educativas especiales puedan acceder, participar y progresar en su proceso de enseñanza aprendizaje” (Ministerio de Educación, 2015). En palabras más concretas, se entienden como los cambios a los diferentes elementos del currículum, que se traducen en ajustes en la programación del trabajo en el aula, considerando las características individuales de los alumnos con NEE. Así, desde una perspectiva inclusiva, la adecuación curricular permite los ajustes necesarios para que el currículum sea pertinente y relevante, de modo que los alumnos con NEE puedan lograr los objetivos que contempla el marco legal. En este sentido, el Decreto establece que los principios que orientan la toma de decisiones para definir las adecuaciones curriculares deben ser: La igualdad de oportunidades, la calidad educativa con equidad, la inclusión educativa y valoración de la diversidad, y la flexibilidad en la respuesta educativa.

De esta manera, al implementar adecuaciones curriculares para un estudiante debe tener presente que:

- a) Las prácticas educativas siempre deben considerar la diversidad individual.
- b) Se debe considerar como punto de partida toda la información previa recabada durante la etapa de diagnóstico.
- c) Las adecuaciones deben permitir que el alumno permanezca y transite en los distintos niveles educativos, permitiendo el desarrollo de sus capacidades de forma integral y de acuerdo a su edad.
- d) Las adecuaciones deben favorecer o priorizar aquellos aprendizajes que se consideran básicos imprescindibles para el desarrollo personal y social del alumno, y su participación e inclusión social.
- e) La definición e implementación de las adecuaciones curriculares debe realizarse con la participación de los profesionales del establecimiento, y en conjunto con la familia del estudiante.

Este decreto entrará en vigencia gradualmente, en el año 2017 para la educación parvularia, 1º y 2º año básico, en el año 2018 para 3º y 4º año básico y el año 2019 para 5º año y

siguientes. Sin embargo, aquellos establecimientos que deseen aplicar los criterios y orientaciones, pueden hacerlo a partir de su publicación.

Al entrar en vigencia el Decreto N° 83, continuaran vigentes los Decretos Exentos N° 89, N° 637 y N°86, solo en lo que se establezca para el ciclo o nivel de formación laboral, y hasta la total tramitación del acto administrativo que apruebe los criterios y orientaciones de adecuación curricular para educación media.

4.7 Práctica profesional

Es importante tener presente que la Práctica Profesional es parte fundamental del proceso formativo de la educación, sea esta técnico profesional o nivel superior donde se adquieren nuevos conocimientos y destrezas que se logran en el campo laboral, propios de una profesión universitaria. Corresponde al conjunto de actividades específicas de cada carrera y demandadas por la sociedad (Parent et. al, 2004).

El objetivo central de este proceso, es validar los aprendizajes obtenidos durante los años de estudio y preparar a los estudiantes para enfrentar las demandas de la sociedad con capacidades y técnicas más desarrolladas (Ministerio de Educación, 2007).

Cada estudiante en práctica profesional se caracteriza por tener una formación particular según su área de estudio y un conjunto de conocimientos que capacitan su ejercicio laboral. Un profesional que ha tenido oportunidad de realizar estas prácticas, las cuales serán guiadas por un tutor; puede influir sobre su entorno social en varios e importantes aspectos como por ejemplo; innovando métodos, técnicas o modos de ser o pensar, administrando recursos con eficiencia y con sentido social, superando prácticas obsoletas y complicadas, enseñando a otros y profundizando él mismo sus conocimientos. El dominio de un campo del conocimiento es una parte de la formación del universitario que sólo adquiere su pleno significado cuando tiene sentido social y para ello la práctica de las profesiones ha de ser un segundo aspecto de la vida universitaria.

4.8 Evaluación de Práctica Profesional

La práctica profesional es el proceso mediante el cual los alumnos y alumnas egresados de una entidad educativa, formalizan las habilidades y conocimientos adquiridos durante su formación profesional, es decir, se entiende como un período que posibilita validar, en un contexto laboral, los aprendizajes obtenidos en la etapa formativa. Busca insertar al futuro docente en el escenario laboral en el que va a desarrollar su vida profesional, y el espacio donde ha de aplicar los aprendizajes y competencias que ha adquirido a través de los años de estudio. La práctica profesional, constituye una entidad coherente e interdependiente dentro de un currículo de formación docente, informa al sujeto de las acciones institucionalizadas que tienen lugar dentro y fuera del ámbito universitario. Según Gimeno y Fernández (1988), realizar una práctica profesional, es ofrecer un acercamiento a la docencia real, proporcionando una base experimental para desarrollar los conocimientos teóricos. Del mismo modo, Zabalza, M. (1990), refiere el proceso de práctica profesional como el momento para iniciarse en el trabajo de destrezas profesionales, las cuales se irán adquiriendo conforme transcurra el tiempo, además, es la instancia de reflexión sobre las experiencias de las prácticas en su conjunto.

Conforme a lo anterior, en esta etapa se evalúan las competencias laborales del estudiante en práctica, es decir, se determina qué sabe hacer, cómo lo aplica y cómo se comporta en su puesto de trabajo. De igual forma, se le asigna una nota, que resume el desempeño logrado en el desarrollo de su trabajo.

Esta evaluación se realiza a través de una pauta creada por la casa de estudio, la cual es entregada al profesor guía del establecimiento, para que este evalúe el desempeño que el estudiante ha tenido en el centro de práctica.

La evaluación de prácticas profesionales en la Carrera de Educación Diferencial de la Universidad de Concepción Campus Los Ángeles, se realiza a través de una pauta de evaluación, la cual fue diseñada a partir del Marco para la Buena Enseñanza (2003), documento que “busca representar todas las responsabilidades de un profesor en el desarrollo de su trabajo diario, tanto las que asume en el aula como en la escuela y su comunidad, que contribuyan significativamente al éxito de un profesor con sus alumnos” (MBE, 2003). Este documento como se ha señalado está compuesto por cuatro dominios que hacen referencia a distintos aspectos de la enseñanza: Preparación de la enseñanza, Creación de un ambiente propicio para la enseñanza, Enseñanza para el aprendizaje de todos los alumnos y Responsabilidades profesionales, los que a

su vez, se dividen en criterios del ejercicio profesional, que describen los elementos específicos en que deben centrarse los profesores durante su ejercicio.

- **Evaluación:**

Según Pérez. J.(1995), evaluación es un “proceso sistemático, diseñado intencional y técnicamente, de recogida de información, que ha de ser valorada mediante la aplicación de criterios y referencias como base para la posterior toma de decisiones de mejora, tanto del personal como del propio programa”.

- **Alumno (a) practicante**

Estudiante egresado de una entidad educativa, que ha aprobado todas las asignaturas contempladas en su plan de estudio y que se encuentra en condiciones de comenzar su práctica profesional.

- **Profesor guía o tutor**

Profesor perteneciente al establecimiento educacional con una formación en el área disciplinar. Su rol fundamental es ser un apoyo y soporte que permita a los alumnos aplicar teorías y estrategias de enseñanza aprendidas durante su formación inicial, así como inducir a los estudiantes en aquellos aprendizajes que solo pueden ser adquiridos en el aula, como conducir procesos de reflexión sobre la práctica. En tal sentido, su tarea es vital como formador de los futuros docentes.

- **Profesor supervisor**

Es un académico de universidad con experiencia escolar y formación profesional relacionada con el tema disciplinar y metodológico, cuyo rol corresponde, a la supervisión del proceso de inserción del estudiante en un centro educativo.

4.9 Sistema nacional de inducción para docentes

La inducción es un proceso que facilita la inserción de docentes principiantes en las comunidades educativas, proveyendo el apoyo y la información necesarios para que sorteen exitosamente los obstáculos propios del inicio de su ejercicio profesional. Tiene un carácter formativo y no probatorio, es decir, no es un proceso habilitante para el ejercicio docente.

Cada establecimiento o unidad escolar puede utilizar diversas estrategias en el proceso de inducción de los docentes que recién se inician: apoyo a los profesores principiantes a través de mentorías, actividades formales de orientación al interior de las escuelas, talleres de trabajo colaborativo entre docentes principiantes en temas relevantes al primer año de ejercicio docente, entre otras.

La finalidad de esta inducción consiste en afianzar la identidad profesional y capacidades reflexivas, potenciar las competencias profesionales en aula durante el primer año de ejercicio como docente, desarrollar redes de trabajo colaborativo en la comunidad escolar a la que se ha ingresado, aumentar el compromiso con la escuela y proyectar el trabajo docente a futuro.

Es por esta razón se ha creado el sistema de mentorías, definido por el Ministerio de Educación (2016) como: “estrategia central del sistema de inducción. Consiste en el acompañamiento que realizan profesores experimentados, con formación específica para ejercer como mentores, a los docentes principiantes durante el primer año de ejercicio docente”.

Cabe destacar que la Universidad de Concepción en el año 2015 desarrolló un diplomado llamado Formación de mentores para el apoyo de profesores principiantes de Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Diferencial. Los egresados son docentes capacitados para acompañar en la inducción del primer año de vida laboral a profesores recién egresados. En total son 208 mentores certificados, 108 en Concepción y 100 en Chillan. El programa surgió tras un llamado del Ministerio de Educación en 2009, con el fin de generar un proceso de inducción de profesores principiantes (Universidad de Concepción, 2016)



CAPÍTULO III
DISEÑO METODOLÓGICO

Propósito

Validar la propuesta de pauta de evaluación de práctica profesional de la carrera de Educación Diferencial de la Universidad de Concepción Campus Los Ángeles, actualizada y basada en la percepción de los docentes guías respecto a la pauta de evaluación ya existente y a la nueva normativa vigente, específicamente Decreto N°170 y Estándares Orientadores para la carrera de Educación Especial, que permita evaluar el proceso de práctica en una etapa final, abordando el área de mayor desempeño del profesor de Educación Diferencial que es el Proyecto de Integración Escolar.

1. Tipo de Investigación o Alcance

La presente investigación fue de tipo exploratorio-descriptivo. Exploratorio, puesto que el objetivo será explorar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura revela que tan solo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien, si se desea indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas (Hernández, Fernández y Baptista, 2008). A la vez este estudio fue de tipo descriptivo, ya que se seleccionó una serie de cuestiones y se medió recolectó información sobre cada una de ellas, para así describir lo que se investigó (Hernández, Fernández y Baptista, 2008). Además, la investigación será de tipo documental, ya que como define Franklin (1997), citado en Ávila (2006) “se deben seleccionar y analizar aquellos escritos que contienen datos de interés relacionados con el estudio”.

2. Enfoque

El enfoque que tuvo la investigación fue de tipo cualitativo, puesto que utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación.

La investigación cualitativa es el procedimiento metodológico que utiliza palabras, textos, discursos, dibujos, gráficos e imágenes para comprender la vida social por medio de significados y desde una perspectiva holística, pues se trata de entender el conjunto de cualidades interrelacionadas que caracterizan a un determinado fenómeno (Mejía, 2004).

Junto con esto Watson (1982) indica que la investigación cualitativa consiste en descripciones detalladas de situaciones eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observables además de incorporar lo que los participantes dicen, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones, tal y como son expresadas por ellos mismos.

3. Diseño de investigación

La investigación fue de tipo no experimental, ya que esta se realizó sin manipular deliberadamente las variables, observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos como señala Kerlinger y Lee (2002): “en la investigación no experimental no es posible manipular las variables o asignar aleatoriamente a los participantes o los tratamientos”. De hecho no hay condiciones o estímulos planeados que se administren a los participantes del estudio (Hernández et. al., 1998). El diseño de la investigación fue no experimental, pues solo se observó y se preguntó por el tema específico de un nuevo tipo de evaluación de prácticas profesionales de alumnos/as de la carrera de Educación Diferencial.

4. Población

La población de la investigación, entendida como un conjunto de elementos, finitos e infinitos -definidos por una o más características – (Vieytes, 2004), correspondió a los profesores de educación especial de la provincia del Biobío que poseen conocimiento acerca de la normativa vigente, que se desempeñan en Proyectos de Integración Escolar y que hayan sido profesores guías de práctica profesional de alumnas de la carrera de Educación Diferencial entre los años 2009 y 2016. Se escogerá dicha área de desempeño de la Educación Especial, ya que es el principal centro de práctica de los estudiantes de la carrera.

5. Muestra

La muestra hace referencia a un subgrupo de la población del cual se recolectan los datos, siendo esta representativa de dicha población (Hernández, Fernández y Baptista, 2008). Para esta

investigación se utilizó una muestra no probabilística, ya que la elección de los elementos no fue dependiente de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características del investigador y del que hace la muestra (Hernández et. al., 1998). Se utilizó la muestra de expertos para obtener materia prima válida y útil a través de opiniones de profesionales competentes y así lograr la validación del instrumento propuesto.

Para este caso la muestra correspondió a profesores de educación especial de la provincia del Biobío, que se desempeñen en proyecto de integración escolar, que tengan conocimiento de la normativa vigente de Educación Especial y que además haya sido profesor guía de práctica profesional de la carrera de Educación Diferencial. En este caso la muestra seleccionada se grafica en la siguiente tabla.

Área de Desempeño	Cantidad de docentes a entrevistar
• Proyecto de Integración Escolar	150

De los 150 profesores de Educación Diferencial contemplados para la aplicación de la entrevista, sólo 40 de ellos accedieron a responderla.

La muestra de esta investigación se distribuyó de esta forma, ya que en los últimos tres años la mayor parte de los estudiantes en práctica, se concentró en el área de Integración Escolar.

6. Unidad de análisis

Según Balcells y Junyent, Josep (1994) la unidad de análisis es el fragmento del documento o comunicación que se toma como elemento que sirve de base para la investigación". Pueden clasificarse con arreglo a distintos criterios según el tipo de investigación (Ander-Egg; 1990. En Balcells y Junyent, Josep; 1994: 267)

La unidad de análisis de la investigación se realizó mediante la utilización de información bibliográfica. Además se utilizó el discurso de los profesores respecto del conocimiento de la normativa vigente de educación especial y las sugerencias que emitieron acerca de las pautas de evaluación en las escalas de Likert.

7. Técnicas de recolección de datos

La técnica de recolección de datos que se utilizó en esta investigación fue la entrevista, pues según Vieytes (2004), se supone que si se quiere saber qué piensan, sienten o esperan los sujetos, nada sería mejor que preguntárselos a ellos mismos. A su vez, esta entrevista será semiestructurada abierta, puesto que según Hernández, Fernández y Baptista (1998), las entrevistas con preguntas abiertas sirven en situaciones donde se desea profundizar una opinión o los motivos de un comportamiento.

El análisis de la entrevista se realizó a través del análisis de contenido cualitativo, ya que este tipo de análisis permite verificar la presencia de temas, de palabras o de conceptos en un contenido. El análisis de contenido es tratado como una “técnica” aplicable a la reelaboración y reducción de datos, que se beneficia del enfoque emergente propio de la investigación cualitativa en especial del modelo metodológico de Glaser y Strauss (1999).

«El análisis de contenido es una técnica de investigación que consiste en el análisis de la realidad social a través de la observación y el análisis de los documentos que se crean o producen en el seno de una o varias sociedades. Lo característico del análisis de contenido, y que lo distingue de otras técnicas de investigación sociológica, es que se trata de una técnica que combina intrincadamente, y de ahí su complejidad, la observación y el análisis documental» (López-Aranguren 1986: 366).

Otra técnica de recolección de datos utilizada en esta investigación fue la escala de Likert, instrumento que mide actitudes y recolecta información en investigaciones sociales.

Es un tipo de instrumento de medición o de recolección de datos que se dispone en la investigación social para medir actitudes. Consiste en un conjunto de ítems bajo la forma de afirmaciones o juicios ante los cuales se solicita la reacción (favorable o desfavorable, positiva o negativa) de los individuos. (Hernández, Sampieri y Otros, 1991)

8. Validación Instrumento

La entrevista semiestructurada abierta que se utilizó para recabar los datos y opiniones de las diferentes docentes escogidas en la muestra, fue con anterioridad sometida a un proceso de validación, para poder ser aplicada. Esta validación fue realizada por las dos docentes que componen la comisión de este grupo de investigación; Profesora Xeny Godoy Mortecinos y Profesora Marcela Núñez Solís, quienes tras un análisis, aprobaron el instrumento para la posterior aplicación.

9. Dimensión Temporal

Esta investigación fue de tipo transversal sincrónico, dado que tal como señala Vieytes (2004), “los datos [fueron] recogidos una única vez, y no se pretende seguir su evolución en el tiempo”. Es así como los datos y los análisis documentales fueron recolectados durante el primer semestre del año 2016, posteriormente se realizó la aplicación de las entrevistas y las escalas de Likert durante los meses de agosto y septiembre del año 2016.

10. Procedimiento de análisis

Para el análisis de datos recabados mediante la entrevista, se utilizó el análisis de contenido cualitativo, ya que este tipo de análisis permitió verificar la presencia de temas, de palabras o de conceptos que deben conocer los profesores de educación diferencial para evaluar una práctica profesional y por ende para poder validar la nueva propuesta de pauta de práctica profesional para los estudiantes de la carrera de Educación Diferencial de la Universidad de Concepción Campus Los Ángeles.

El análisis de contenido es una técnica de investigación que consiste en el análisis de la realidad social a través de la observación y el análisis de los documentos que se crean o producen en el seno de una o varias sociedades. Lo característico del análisis de contenido, y que lo distingue de otras técnicas de investigación sociológica, es que se trata de una técnica que combina intrincadamente, y de ahí su complejidad, la observación y el análisis documental» (López-Aranguren 1986: 366).

Más en específico, para realizar el análisis de contenido cualitativo se llevó a cabo el análisis previo o lectura de los documentos, lo que consistió en leer atentamente la documentación a estudiar (entrevistas), para lograr la familiarización del investigador con el contenido y con los diferentes temas posibles. Como dice Bardin (1977:126) es necesaria para impregnarse del material, es lo que se llama generalmente la «lectura flotante», entendida esta como una actividad que consiste en familiarizarse con los documentos de análisis por las lecturas sucesivas y dejando nacer las impresiones y las orientaciones.

En primer lugar se realiza el análisis previo, que consiste en recoger el material a analizar, organizarlo y proceder a varias lecturas. Estas últimas apuntan a lo que el lector pueda «adquirir una visión de conjunto del material recogido, familiarizarse con sus diferentes particularidades [...], presentir el tipo de unidades de información a retener para una clasificación posterior y la manera de desglosarlas en enunciados específicos» (L'Écuyer, 1987:65).

Luego del análisis previo se realiza la preparación del material, los documentos son desglosados y se comienza revisando todas las respuestas de los profesores con respecto a cada pregunta realizada, con el fin de analizar, comparar y llegar a una conclusión según las coincidencias de los profesores en cada respuesta.

A partir del análisis por pregunta se realiza un análisis por categoría con el fin de obtener una conclusión respecto del conocimiento y la aplicación de la normativa vigente de Educación Especial por parte de los profesores de Educación Diferencial.

La etapa de preparación del material se subdivide a su vez, en tres momentos que son: (a) la constitución del corpus; (b) la transcripción del material; (c) la escogencia de un método de análisis.

(a) la constitución del corpus. El corpus, palabra tomada del latín, que significa "cuerpo" corresponde a un conjunto de textos, de documentos, privados o publicados que son reunidos para los fines del estudio. El material de partida puede entonces ser dado a priori, como es el caso de análisis de las obras literarias, o en el caso donde deben ser reunidos para los fines de un análisis particular; por ejemplo documentos dejados por diversas personas e instituciones.

(b) transcripción. Una vez se han seleccionado los documentos, o las entrevistas realizadas, se debe transcribir el material para darse una herramienta de análisis claro, completo y lo más significativo posible.

(c) la selección de un método de análisis.

3. La selección de la unidad de análisis que refiere al espacio y el tiempo en los cuales se retendrá la recurrencia de los elementos de investigación. Se realiza de manera inductiva a partir de las similitudes de sentido del material de análisis (Landry, 1998:348). Por otro lado, la determinación de las reglas de enumeración remite a la manera de contar las palabras, las frases, los temas, etc. Todas estas precisiones deben permitir la elaboración de una guía de codificación que permite «determinar de manera válida y fiable todas las observaciones que responden a la definición de la unidad de análisis escogida y responder de manera válida y fiable a las preguntas planteadas a cada una de las observaciones» (Landry, 1998:351).

Pinto y Grawitz recuerdan que las categorías deben provenir de dos fuentes principales: «del documento mismo y de un cierto conocimiento general del campo de donde provienen» (1967:476).

4. La explotación de los resultados (análisis cuantitativo y/o análisis cualitativo). Si las diferentes operaciones del análisis previo han sido cuidadosamente cumplidas, la fase de análisis propiamente dicha no es más que la administración sistemática de las decisiones tomadas. Esta fase larga y fastidiosa, consiste esencialmente en operaciones de codificación, descuento o enumeración en función de las instrucciones previamente formuladas [...] Tratar el material es codificarlo. La codificación corresponde a un tratamiento de los datos brutos del texto. Transformación que, por desglose, agregación o numeración permite llegar a una representación del contenido, o de su expresión, susceptible de aclarar al analista sobre las características del texto» (Bardin, 1986:101-102).

En definitiva el procedimiento que se realizó se basa en lo argumentado por Cáceres (2003) en donde, el “Análisis de Contenido”, se utilizó como una técnica aplicada para la reelaboración y reducción de datos, que se benefició del enfoque emergente propio de la investigación cualitativa. Por lo cual, mediante el análisis sistemático de estos documentos, se

llegará a lo sustancial de la información, que direccionará la investigación a la creación de una teoría que explique el fenómeno, posteriormente en base a los datos recabados, más los análisis recién mencionados, se generará la validación de la propuesta de la pauta de evaluación de práctica profesional de la carrera de Educación Diferencial.



CAPÍTULO IV

ANÁLISIS



Resultados y análisis de la información

El análisis de los datos entregados por los docentes guías de estudiantes en práctica profesional de la carrera de Educación Diferencial, a través de la Entrevista semiestructurada abierta se realizó como ya se mencionó anteriormente a través del Análisis de contenido cualitativo, ya que es tratado como una “técnica” aplicable a la reelaboración y reducción de datos, que se beneficia del enfoque emergente propio de la investigación cualitativa en especial del modelo metodológico de Glaser y Strauss (1999).

Para este análisis se consideraron los datos de cuarenta docentes guías de estudiantes en práctica de Educación Diferencial pertenecientes a la provincia del Biobío y que además se desempeñan laboralmente en la modalidad Proyecto de Integración de la Educación Especial.

Categoría 1	
Conocimiento de la normativa	
Pregunta 1: ¿Usted se actualiza con los cambios de la normativa? ¿De qué manera?	
Docentes PIE	Respuestas
Docente 1	Sí, mediante charlas y mails que llegan constantemente.
Docente 2	Sí, ya sea por reuniones de coordinadoras, mails y capacitaciones que uno realice.
Docente 3	Sí, por medio del colegio, redes sociales y en página del MINEDUC.
Docente 4	Sí, revisando las páginas del MINEDUC actualizaciones del decreto vigente.
Docente 5	Sí, revisando la página de Educación Especial del MINEDUC, revisar y analizar las leyes y decretos vigentes.
Docente 6	Generalmente a través de conversaciones con colegas o bien visitando páginas del MINEDUC.
Docente 7	Sí, dándome un tiempo y revisando en el MINEDUC
Docente 8	Sí, leyendo las leyes mediante internet.
Docente 9	Sí, me informo a través de páginas oficiales como docente más,

	MINEDUC, entre otras.
Docente 10	Si, revisando información y asisto a perfeccionamiento docente.
Docente 11	Estudiando y revisando en forma permanente los cambios y poniéndolos en práctica.
Docente 12	Capacitaciones
Docente 13	Participación en seminarios del MINEDUC, lectura de decretos en páginas oficiales.
Docente 14	Si a través de talleres internos organizados por el equipo pie, además capacitaciones impartidas por el Ministerio de Educación.
Docente 15	Trato de estar pendiente de los nuevos cambios en educación, leyendo la reglamentación pertinente y las guías de apoyo respecto de las mismas, lamentablemente al vivir en una ciudad lejana como Quellón, las posibilidades de actualizarse a través de seminarios, u otro medio presencial se hace difícil, ya que las distancias son muy largas
Docente 16	Siempre procuro actualizarme a los cambios que se producen en la normativa y en la educación en general. Principalmente leyendo y comentando con amigos y colegas docentes.
Docente 17	Sí, a través de la página del MINEDUC. Y otras páginas relacionadas con la carrera, como agrupaciones.
Docente 18	Sí, me actualizo constantemente, revisando páginas del MINEDUC y similares, en general siempre vía internet. En una que otra ocasión la escuela hace bajada de información sobre alguna nueva normativa, pero en general eso es poco.
Docente 19	Constantemente las nuevas normativas son informadas en diferentes situaciones de la comunidad escolar (consejo de profesores, jornadas, etc.) de tal manera que los colegios municipales siempre ponemos en práctica dichas normativas.
Docente 20	Informándose en internet, buscando aclara dudas respecto a los temas recientes. También participar en lo posible en talleres o charlas sobre nuevas normativas y sociabilizar con colegas.

Docente 21	De manera constante se debe actualizar para cumplir con la normativa vigente a través de perfeccionamientos dirigidos en áreas de interés.
Docente 22	Me actualizo constantemente con la normativa vigente, ya sea del establecimiento como también con la nueva carrera docente y sus ajustes. Me informo a través de reuniones y también de redes sociales, leo y pregunto. Considero que me mantengo siempre informada. Entre colegas nos reunimos y hablamos de temas de interés, manteniendo reuniones de forma mensual entre coordinadora de escuela PIE y docentes.
Docente 23	En relación a la normativa, los cambios han sido mínimos, pues desde el momento en el que fue promulgada (2009) y su entrada en vigencia (2010) y la actualidad, son muy pocos los cambios realizados, siendo lo más significativo la promulgación del decreto 83, que norma las adecuaciones curriculares en escuelas con PIE y Escuelas Especiales. A nivel comunal se realizan reuniones mensuales, con coordinadores y docentes, para mantener actualizado los conocimientos y requerimientos del funcionamiento del programa PIE
Docente 24	En este momento, leyendo los Decretos N° 170 y N° 83 con sus implicancias educativas. Además de mediar para realizar en la Escuela una capacitación en decreto N°83 para todos los profesionales de la educación.
Docente 25	Me actualizo leyendo e informándome en la página del Ministerio de Educación, además en las reuniones de equipo PIE, e informaciones generales que la jefa de la unidad técnica pedagógica nos proporciona, para entregar una educación de calidad a cada uno de nuestros alumnos y alumnas que presentan NEE, con el objetivo de atender la diversidad.
Docente 26	Si me actualizo a través de las páginas web del ministerio y en los consejos de profesores de mi establecimiento.
Docente 27	Sí, revisando constantemente las noticias, página oficial mineduc, leyendo las informaciones para estar al día con lo que va sucediendo
Docente 28	Sí, informándome a través de la página mineduc, revisando

	periódicamente los cambios que pueden ocurrir, logrando estar actualizada con la información que nos entregan
Docente 29	Orientaciones ministeriales, páginas web, perfeccionamientos otorgados por el mineduc
Docente 30	Sí, actualizándome en el DUA, utilizando diferentes estrategias para dar respuesta a la diversidad en el aula
Docente 31	Sí, me actualizo estudiando y revisando en forma permanente las normativas y cambios que se producen en forma constante, para atender a la diversidad
Docente 32	Sí, a través de lectura de la página mineduc.cl/especial , ya que hay información actualizada a nuestra área de trabajo, además de cursos y talleres y perfeccionamientos tanto grupal como individual
Docente 33	Si, mediante talleres del decreto 83, perfeccionamientos, página del mineduc y revisión y/o análisis de las orientaciones.
Docente 34	Mi actualización es a través de la página del mineduc y charlas que se entregan a nivel nacional en los diferentes establecimientos
Docente 35	Cuando yo comencé a estudiar, recién estaba en marcha el Decreto 170, por lo que me forme los 4 años universitarios con la normativa vigente, al empezar a trabajar en la escuela f-887, ya estaban todos los profesores adecuados a la nueva normativa.
Docente 36	En lo personal considero que un profesor en ejercicio siempre debe estar actualizando sus saberes con respecto a las nuevas normativas y/o modificaciones que puedan relacionarse con su desempeño en el aula. De hecho en estos momentos me encuentro cursando el segundo semestre del Programa de Magister de Liderazgo y Gestión de Establecimientos Educativos, impartido por la Universidad del Biobío, por ello considero encontrarme actualizada en cuanto a la normativa vigente.
Docente 37	En lo personal considero que un profesor en ejercicio siempre debe estar actualizando sus saberes con respecto a las nuevas normativas y/o modificaciones que puedan relacionarse con su desempeño en el aula.
Docente 38	Sí, a través de internet en la página del MINEDUC y en redes sociales

	(grupos de profesores, decretos, etc.)
Docente 39	Si me actualizo mediante páginas web, en los consejos de profesores del establecimiento y conversaciones con colegas.
Docente 40	Sí, mediante capacitaciones, conversaciones con otros profesores y páginas del ministerio de educación.

Pregunta 2: Refiriéndonos al Marco para la buena Enseñanza ¿Cuál de las dimensiones considera que es la más importante en su labor docente? ¿Por qué?	
Docente 1	Creo que todas son un complemento, si funcionan todas se pueden lograr mayores metas.
Docente 2	Creo que los 4 dominios son totalmente importantes ya que si uno de ellos faltara, se desvirtuaría el ciclo de enseñanza/ aprendizaje.
Docente 3	Considero cada dimensión importante, pues se complementan.
Docente 4	Considero la más importante la letra C, ya que es nuestra labor enseñar para el aprendizaje de todos los estudiantes con NEE, tanto de carácter transitorio como permanente.
Docente 5	Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes (Dimensión C) porque se busca un aprendizaje significativo para el alumno(a) potenciando sus destrezas y habilidades cognitivas sociales y afectivas de él y todos los estudiantes del curso. Se realiza un seguimiento diario de los alumnos (NEET- NEEP).
Docente 6	La creación de un ambiente propicio para el aprendizaje, ya que es donde se interrelacionan todos los dominios y donde se refleja en si el acto de enseñanza y aprendizaje.
Docente 7	Como profesora diferencial, creo que es el dominio C, ya que se encuentran involucrados la mayoría de los aspectos en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
Docente 8	Todos son importantes ya que como dice el nombre ayudan a una buena enseñanza. Particularmente para mí el más relevante es la creación de un

	ambiente propicio para el aprendizaje porque la disposición de los alumnos y profesores es elemental y sobre todo el buen trato.
Docente 9	En mi opinión las cuatro dimensiones son igual de importantes, debido a que del éxito de su implementación en el aula, dependerán los aprendizajes de los alumnos, (enseñanza para todos los estudiantes, ambiente propicio para la enseñanza, responsabilidades profesionales, preparación para la enseñanza).
Docente 10	Considero la enseñanza del aprendizaje propicio para el aprendizaje, ya que en aula común se debe atender a todo el grupo curso no solo a aquellos con NEE
Docente 11	Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes. Porque con eso estoy utilizando activamente en principio de Inclusión en mi labor como educadoradiferencial.
Docente 12	Enseñanza para el aprendizaje de todos.
Docente 13	La responsabilidad hacia mi desempeño docente en todos los ámbitos que se deben cumplir, sin ello la enseñanza y educación no funciona como debería ser.
Docente 14	Creo que todas son importantes, pero quisiera destacar el dominio D que tiene que ver con la responsabilidad profesional, ya que me invita a reflexionar acerca de mi práctica pedagógica.
Docente 15	Considero que el Dominio A, Preparación para la Enseñanza es el más importante, ya que es a través de este en donde debo considerar las necesidades, gustos y características personales de cada estudiante, es donde planifico las estrategias de apoyo y donde además debo considerar su realidad, tanto su familia como su entorno, considerar si en el hogar brindarán apoyo o no, y buscar planificar las estrategias más adecuadas a su nivel de aprendizaje.
Docente 16	Considero que todas las dimensiones son importantes para el desempeño de nuestra labor docente, ya que son el conjunto de acciones que nos guían, no son acciones aisladas, al contrario están todas interrelacionadas.

Docente 17	Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes. Aunque las dimensiones funcionan como un todo, sin las otras será imposible. Todas son fundamentales.
Docente 18	Todas las dimensiones son importantes para la labor docente, van entrelazadas unas con otras. Sin embargo, para mí la que mayor relevancia cobra es el dominio B: "Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje", porque es aquí donde están las expectativas, las relaciones de profesor-alumno, el conocimiento de los estudiantes en el ámbito afectivo y social, conociendo a mis estudiantes puedo formar una mejor relación con ellos y puedo saber qué es lo que esperan ellos de mí. De esta forma puedo preparar clases significativas para ellos, atingentes a su realidad, también dar a conocer estos detalles al resto de los docentes al momento del trabajo colaborativo. El resto de la preparación de clases y responsabilidades profesionales es algo que tenemos que hacer siempre si queremos ser buenos profesionales, pero el crear un ambiente de motivación, de respeto, de participación, entre otras, creo que es más significativa tanto para mí como para mis estudiantes, por lo menos hasta el momento me ha resultado.
Docente 19	Dominio A. Preparación de la enseñanza: Porque está directamente relacionada con enseñanza, aprendizaje, metodología, material, estrategias, etc.
Docente 20	Para mí la dimensión más relevante para nosotras es la creación de ambiente propicio para el aprendizaje, debido a que los ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales son diversos y para cumplir objetivos se debe considerar como los alumnos logran aprender de forma educativa.
Docente 21	Conocer los diferentes estilos de aprendizaje de cada uno de mis estudiantes ya que de esa forma se asegura la enseñanza aprendizaje efectiva.
Docente 22	Considero que los cuatro ejes y el ciclo del proceso de enseñanza aprendizaje son importantes tanto para nuestra labor como para el

	<p>estudiante, es importante la preparación para la enseñanza ya que sin ella no podríamos comenzar una clase con el objetivo que nuestros estudiantes obtengan aprendizajes significativos, de igual forma creación de un ambiente propicio para el aprendizaje ya que sin existir este tipo de ambiente el estudiante estará más motivado por otras actividades y no por lo que se pretende enseñar, enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes, este eje es muy importante ya que todos los estudiantes sin importar el tipo de inteligencia que tenga debe aprender la habilidad y contenido que se pretende enseñar, considerando éste como el más importante según lo que se pretende trabajar y entregar y finalmente responsabilidades profesionales ya que debemos ser responsables con el contenido que estamos preparando para nuestros estudiantes, de igual forma buscar las mejores estrategias para llevar a cabo nuestro trabajo.</p>
Docente 23	<p>Creo que todas son importantes, por algo están dispuestas por el Ministerio de Educación. Sin embargo, a mi juicio, la más importante es el Criterio “C”; Enseñanza para el Aprendizaje de todos/as los estudiantes, ya que asegura que los estudiantes serán atendidos, mediante metodologías diversificadas, tomando en cuenta ritmos y estilos de aprendizaje.</p>
Docente 24	<p>Al igual que la educación este Marco de la Buena Enseñanza se encuentra en constante cambio, pero si nos referimos a los dominios establecidos, no es posible hacer una diferenciación de cuál es la más importante, ya que cada una depende de la otra. Para nosotros como gestores de educación con una perspectiva de enseñanza integral siempre debemos apuntar que todos los estudiantes aprendan, pero insisto, se requiere una buena preparación de la enseñanza, un buen ambiente de clase y que el docente domine su especialidad.</p>
Docente 25	<p>Considero que los cuatro dominios son importantes y fundamentales para entregar contenidos a nuestros alumnos considerando que nuestro objetivo es obtener aprendizajes significativos.</p> <p>Lo cual se consigue en nuestra área realizando una adecuación curricular</p>

	según competencias de nuestros alumnos, trabajando en ambientes propicios de forma más personalizadas, evaluamos los logros y dificultades y reforzamos habilidades.
Docente 26	La dimensión "C" enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes porque un profesor exitoso se destaca por lograr que todos sus alumnos logren el aprendizaje del contenido en distintos niveles.
Docente 27	Para mi labor docente considero que las cuatro dimensiones son importantes, no una más que otra, ya que se produce un ciclo en el proceso educativo desde la preparación de la enseñanza hasta la evaluación y reflexión sobre la práctica docente. Por ende todas las dimensiones son importantes para lograr una práctica profesional competente y significativa.
Docente 28	Para realizar una buena labor docente se necesita abracar los cuatro dominios. Para obtener un óptimo proceso de enseñanza y aprendizajes logrando inculcar en nuestros estudiantes conocimientos, valores, habilidades y competencias que les permitirán desenvolverse en la sociedad.
Docente 29	Dominio A preparación de la enseñanza, porque como docente debo dominar los contenidos que voy a impartir, relacionarlos con otras asignaturas, a su vez conocer cómo voy a enseñar (estrategias) a mis alumnos de acuerdo a sus características.
Docente 30	Dominio C enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes, porque el profesor debe realizar o utilizar variadas situaciones de aprendizaje para permitir el logro de todos los estudiantes, para la diversidad de los estudiantes.
Docente 31	Me parecen los cuatro importantes. Pero el más significativo para mi es el dominio C enseñanza para el aprendizaje de todos los alumnos, porque se involucran todos los aspectos del proceso enseñanza aprendizaje.
Docente 32	Todas las dimensiones del marco para la buena enseñanza son importantes las responsabilidades profesionales, preparación de la enseñanza, creación de un ambiente propicio y enseñanza de todos los

	<p>alumnos, ésta última dimensión es de gran importancia, ya que permite preparar actividades con el fin de que todos los niños aprendan.</p>
Docente 33	<p>Considero que todas las dimensiones son importantes para el aprendizaje de nuestros niños y obtener aprendizajes significativos.</p>
Docente 34	<p>Dentro de los dominios puedo decir que dentro de los criterios los más importantes son: preparación para la enseñanza, dominio de contenidos que se enseñan, creación para un ambiente propicio para el aprendizaje altas expectativas de aprendizaje, responsabilidades profesionales propicias relaciones de valoración, respeto con padres y apoderados, enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes trabajar en forma clara los objetivos de aprendizaje.</p>
Docente 35	<p>De los cuatro criterios del marco de la buena enseñanza, para mi hay dos que son lo más importantes, ya que van enfocados en el alumno y en su aprendizaje y no en las responsabilidades docentes. En la labor docente lo más importante es que todos los alumnos aprendan y para esto debe haber un ambiente adecuado para el aprendizaje. Cada alumno tiene un ritmo distinto, no podemos pretender que todos aprendan al mismo tiempo y con la misma estrategia, a veces necesitamos hacer pequeñas adecuaciones para algunos alumnos y es ahí donde nuestra labor debe estar bien marcada.</p>
Docente 36	<p>Considero que todas las dimensiones son importantes y que las modificaciones que se han hecho en el marco para la buena enseñanza si bien tienen un objetivo claro y preciso que es dotar a nuestros estudiantes de aprendizajes significativos y acordes al mundo en el que están insertos, aun se deja muy de lado la cantidad de horas no lectivas que debe tener un docente. Sea cual sea la asignatura que imparte o la modalidad de enseñanza en la que trabaja un profesor debe contar con una cantidad de horas considerable que le permita desarrollar todos los criterios que presenta el marco para la buena enseñanza, de esta manera el profesorado chileno podría hacer un trabajo de acuerdo a los estándares que el ministerio de educación pretende exigir.</p>

Docente 37	Todas las dimensiones son importantes y que las modificaciones que se han hecho en el marco para la buena enseñanza pero aún se deja muy de lado la cantidad de horas no lectivas que debe tener un docente. Sea cual sea la asignatura que imparte o la modalidad de enseñanza en la que trabaja un profesor debe contar con una cantidad de horas considerable que le permita desarrollar todos los criterios que presenta el marco para la buena enseñanza.
Docente 38	Según mi opinión todas las dimensiones son igual de importante, ya que todas contribuyen para lograr el proceso de enseñanza-aprendizaje.
Docente 39	Para mí el dominio C es el fundamental, ya que es nuestra labor enseñar para el aprendizaje de todos los estudiantes, buscando metodologías diversificadas y tomando en cuenta ritmos y estilos de aprendizaje de cada uno de los alumnos
Docente 40	Creo que todas las dimensiones son importantes para lograr el fin de la educación, sin embargo personalmente pienso que el dominio C; enseñanza para todos los estudiantes es fundamental en nuestra labor como docente, ya que asegura el aprendizaje de todos los alumnos mediante diversas estrategias de enseñanza.

Pregunta 3: De qué forma cree usted que el decreto 170/09, influye en los estudiantes con NEE?	
Docente 1	Creo que el decreto se enfoca netamente en los diferentes diagnósticos, TTO, intervenciones y horas de atención, es completo, si, pero es necesario reforzarlo, como por ejemplo instrucciones para los docentes de aula y la familia.
Docente 2	Influye de forma positiva, ya que hay un orden en todo aspecto, principalmente en los diagnósticos, atención del equipo multidisciplinario, trabajo colaborativa y con la familia.

Docente 3	Para determinar efectivamente cuales son las NEE de cada uno de los alumnos, es importante tener claro el diagnóstico y esto lo permite saber el decreto 170.
Docente 4	Éste decreto influye en todos sus ámbitos. Participación de docentes para que apoyen las diversas necesidades de cada uno. Regula planificaciones, organización, coordinaciones, evaluaciones diagnósticas, recursos.
Docente 5	Se regulariza el profesional que da el diagnóstico de NEE del alumno y quienes están a cargo de acompañarlo en su enseñanza, sea de carácter transitoria o permanente. Regula la subvención que será exclusiva para los niños, y que ayuden o apoyen su NEE, y regula los instrumentos acreditados por el MINEDUC para evaluar a los estudiantes.
Docente 6	Permite que se brinde un apoyo más personalizado acorde a las NEE y particularidades de cada alumno, información que nos brinda la evaluación diagnóstica.
Docente 7	Podemos decir que como profesora diferencial es nuestra “biblia” ya que nos debemos guiar, nos regula, requisitos, instrumentos, pruebas diagnósticas, perfil del profesional y con todo esto, podemos identificar a los alumnos con NEE y hacerlos beneficiarios del apoyo en su educación y hacerlos beneficiarios de la subvención del estado para la educación especial (diferencial), materiales, tics, más recursos.
Docente 8	Creo que éste decreto influye para mejorar los aprendizajes de todos los alumnos, ya que al ir la educadora diferencial al aula ayuda a todos los estudiantes.
Docente 9	Gracias a estos profesionales (PIE), se pueden conformar equipos de trabajo para una planificación conjunta de las actividades, incluyendo así, gran parte de las variables que se presentan ante los desafíos del aprendizaje de los alumnos con NEE.
Docente 10	Yo creo que la caracterización de estudiantes con NEE permanentes y transitorios influye en la modalidad de trabajo. Considero que es más inclusivo que el antiguo decreto.
Docente 11	Los PIE son una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo objetivo

	principal es entregar apoyos a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), ya sea transitorias o permanentes, con el fin de equiparar oportunidades para su participación y progreso en los aprendizajes del currículum nacional, y a través de ello contribuir al mejoramiento de la enseñanza para la diversidad de todo el estudiantado
Docente 12	Influye en las estrategias que se plantean para entregar los contenidos y destacando las habilidades de cada uno de los estudiantes.
Docente 13	En el área de educación especial diferencial ha influido positivamente a nivel de organización y evaluación de los alumnos.
Docente 14	Individualiza al estudiante con NEE, además, destaca sus diferencias frente al resto del grupo curso.
Docente 15	Tiene aspectos muy positivos, como es el considerar y dar relevancia a la participación de los estudiantes en el Aula Común, no aislándolos de la “normalidad”, y además considera como eje central que la diversidad está en todos, no solo en los estudiantes con NEE determinadas, considera que cualquier estudiante puede presentar NE a lo largo de su proceso de escolarización, y que por lo tanto la educación especial está presente para atender dicha necesidad. Sin embargo, no se consideran las necesidades individuales que requieren de apoyo diferente al del resto del curso, en donde en ocasiones nos encontramos con estudiantes con un desfase pedagógico tan grande en comparación con sus pares, que requiere de atención en aula de recursos, y al no establecer como exigencia este aspecto, ya no nos contratan considerando la necesidad de realizar trabajo en el aula de recursos, si no que se nos contrata por el mínimo de horas establecidos en el decreto, que son para el aula común. Esto, entre tantas otras cosas.
Docente 16	El decreto 170 influye en los alumnos de forma positiva ya que se sienten parte del grupo curso y sin limitaciones. Aunque en los alumnos permanentes en algunos casos no los beneficia ya que su nivel es muy inferior al curso, y no existe la cultura para incluirlos a la clase cuando no está la educadora diferencial presente.

Docente 17	Otorgando subvención a los establecimientos que se acogen a este programa para brindar apoyos especializados a través de los diferentes profesionales, a fin de eliminar las diferentes barreras que provocan las N.E.E. favoreciendo la integración de los educandos en los establecimientos educacionales.
Docente 18	El decreto indica la cantidad de horas en las que debe ser atendido un estudiante, el diagnóstico por el que debe estar ingresado, los profesionales que forman parte de esto, entre otras. Por lo tanto el decreto influye en el apoyo que reciben los estudiantes durante un período de tiempo. Ahora también este decreto fomenta la participación del alumno en aula común, donde se aprender colaborativamente con el resto de sus compañeros, creo que eso es positivo para ellos en ciertos momentos, pero también siento que deja de lado a los estudiantes con NEE permanentes. Por lo menos en mi realidad se nos pide que potenciemos a los estudiantes transitorios, quedando los otros con la misma cantidad de horas de apoyo, cuando bien sabemos que los estudiantes permanentes requieren de mayor tiempo o mayor apoyo, quizás el decreto 170 no lo deja tan claro, ya que se le dan bastantes interpretaciones a este punto. Si bien el decreto 170 ha ayudado en la integración a nuestros alumnos, siento que hay muchos vacíos en este, y hay cosas que no están del todo claras. Otra cosa que es beneficiosa es el trabajo colaborativo que se realiza con los colegas de aula, donde se establecen roles, se intercambian ideas en pos de la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes con NEE.
Docente 19	Que los profesores especialistas estén haciendo un acompañamiento al aula regular, fue un gran avance, así los alumnos y el curso son intervenidos con mayor efectividad, ya sea en evaluación como en las clases en sí.
Docente 20	Pienso que esta nueva ley fortalece la política de integración escolar, es una ley con enfoque inclusivo que impulsa para los próximos años a escolarizar a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales que

	muchas veces se quedan en casa (NEP).
Docente 21	Influye de manera positiva ya que se trabaja dentro del aula común viendo sus necesidades específicas de aprendizaje dentro de su entorno.
Docente 22	Según el Decreto N°170, los estudiantes, todos, sin importar necesidad educativa especial ya sea transitoria o permanente debe realizar sus actividades en aula común, influyendo positivamente al compartir con sus pares como un igual, sin embargo la mayoría de los casos estos estudiantes presentan retraso y vacíos pedagógicos por lo tanto su nivel académico debe ser adecuados según sus competencias manteniéndose siempre bajo los niveles según el grupo curso en que se encuentra, esto determina una inseguridad de parte del estudiante según sus capacidades y habilidades cognitivas. Considero de igual forma que la inyección al incluir a la docente dentro del aula común es importante para el curso en general ya que ella aporta conocimiento y habilidades a cada uno de ellos
Docente 23	A mi juicio, el decreto 170, ha sido creado principalmente para normar los procesos administrativos y económicos, lo cual claramente no tiene una influencia directa en los estudiantes. Sin embargo, creo que el hecho que los docentes especialistas realicen su principal apoyo (cantidad de horas), dentro de aula común, favorece al curso en general, puesto que se tiene la posibilidad de entregar diversas estrategias y metodologías, lo que favorecería el proceso de enseñanza aprendizaje.
Docente 24	En el estudiante es difícil visibilizarlo, la idea principal es que no se sienta “clasificado” por ser de PIE. Debería influir en la perspectiva de apoyo que la escuela entregue a los estudiantes y que en general “todos” reciban lo necesario para aprender (inclusión).
Docente 25	Los incluye al momento de disponer atención de profesoras especialistas en las aulas comunes para los alumnos que presentan NEE, realizando una adecuación curricular, con diversas estrategias de aprendizaje y realizando evaluaciones diferenciadas.
Docente 26	Influye de forma positiva pues gracias a ello los estudiantes reciben un

	apoyo adicional que los ayuda a alcanzar los objetivos propuestos para su nivel académico.
Docente 27	Influye en la manera de poder brindar a todos los alumnos que presenten NEE ya sea NEEP o NEET ayuda y recursos adicionales, ya sea humanos, materiales o pedagógicos para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje para contribuir al logro de los fines de la formación, además desarrollando las habilidades para la vida, para que logren desenvolverse de manera autónoma en nuestra sociedad.
Docente 28	El decreto 170 influye en todos los estudiantes debido a que permite apoyar pedagógicamente a todos los estudiantes en especial a los alumnos con NEEP y NEET otorgando mejorar las oportunidades de enseñanza. Además de incluir nuevas discapacidades al beneficio de la subvención.
Docente 29	Influye positivamente ya que se atiende a la diversidad en el aula. Existen las evaluaciones diferenciadas, además existe un equipo de aula conformado por profesionales, asistentes y el apoyo de la familia es fundamental en dicho decreto.
Docente 30	Sí, porque atiende a la diversidad de alumnos entregándole las herramientas necesarias (NEEP y NEET).
Docente 31	Influye en características que se deben cumplir para una integración adecuada. En los requisitos, procedimientos y pruebas diagnósticas, y en establecer los recursos y el personal de apoyo para brindar la ayuda óptima y necesaria.
Docente 32	Influye en forma positiva, ya que se da énfasis en la atención a la diversidad (NEE) tanto permanentes como transitorios, evaluación diferenciada. Además de un trabajo que involucra a toda la comunidad educativa y a la familia, pilar fundamental para los alumnos/as.
Docente 33	El decreto permite brindar apoyo integral a los alumnos con NEE mediante apoyo constante, y personalizado, tanto con ellos y sus familias.
Docente 34	Influye en forma positiva en los alumnos con NEE ya que propicia la disminución de barreras y participación de alumnos con NEEP

	<p>incrementar en desarrollar un mejoramiento en la calidad de la educación atendiendo alumnos con NEEP y NEET. Atendiendo con ayudas adicionales de manera temporal o permanente durante su escolaridad.</p>
Docente 35	<p>El decreto 170 se hizo para los estudiantes con NEE , por lo que influye notoriamente, ahora las profesoras especialistas pueden ver al alumno en todos sus contextos escolares y no tan solo ayudarlo en el aula de recursos, si no que tienen la instancia de poder entrar al aula común, de esta forma el profesor especialista no solo ve a sus 7 niños , si no al curso completo y puede aplicar diferentes estrategias para que el alumno con NEE y el alumno sin NEE, aprendan de la mejor forma, además al hacer trabajo colaborativo se pueden adecuar no tan solo las evaluaciones,sino también las guías de aprendizaje e intervenir en cualquier momento de la clase.</p>
Docente 36	<p>El decreto 170 permite a nuestro estudiantes con NEE, no sentirse segregados del aula regular y poder recibir el apoyo específico que requieren en un contexto de aula, no diferente al de sus demás compañeros de curso que no presentan necesidades educativas especiales. Como profesora diferencial el hecho de poder ser partícipe de las clases y estar en ellas apoyando directamente a mis estudiantes ha permitido borrar del “inconsciente colectivo” la segregación y cambiar esto por la participación, ya no separamos a los niños integrados dejándolos en un rincón sino que haciéndolos protagonistas de todas las actividades de aprendizaje, buscando las estrategias más pertinentes para que cada estudiante pueda aprender de acuerdo a sus capacidades.</p>
Docente 37	<p>El decreto 170 permite a nuestros estudiantes con NEE, no sentirse segregados del aula regular y poder recibir el apoyo específico que requieren en un contexto de aula, no diferente al de sus demás compañeros de curso.</p>
Docente 38	<p>En algunos aspectos influye de manera positiva, ya que permite a los estudiantes sentirse parte del grupo curso, recibiendo los contenidos a través de estrategias diversificadas, pero en el mismo contexto que sus</p>

	compañeros.
Docente 39	El decreto 170 influye en algunos aspectos de manera positiva en nuestros estudiantes con NEE, dado que permite que alumno y profesora sean participe de las clases, fortaleciendo la integración escolar. Además gracias a la evaluación diagnostica podemos brindar apoyos personalizados acorde a las necesidades y particularidades de cada alumno.
Docente 40	Según mi opinión el decreto 170 influye de manera positiva en aspectos como; la evaluación diagnostica, la cual nos permite conocer las NEE de los estudiantes, también en políticas de integración escolar, favoreciendo la inclusión de los niños en la sala de clases, participando tanto el alumno como el docente especialista.

Pregunta 4: ¿Con cuáles ámbitos del decreto 83 usted se encuentra en acuerdo o en desacuerdo según sus experiencias? ¿Por qué?

Docente 1	Creo que es el complemento del 170/09, en cuanto a las adecuaciones, sí debería aclarar quienes deben adecuar y cómo.
Docente 2	Éste decreto era totalmente necesario para sustentar de mejor manera el decreto 170, ya que es responsabilidad tanto de educador básico, como educadora diferencial realizar las adecuaciones pertinentes a los alumnos que lo necesiten.
Docente 3	Lo que no me parece bien es que no considere a la enseñanza media.
Docente 4	Estoy de acuerdo con todo, solo que le aumentaría las horas mínimas para la atención de los alumnos(as)
Docente 5	Uno de los conflictos educativos es la evaluación de los niños según el currículum con el profesor de asignatura por ello la flexibilidad en la respuesta educativa viene a ayudar a que todo profesional que ayude al niño sea capaz de adecuar y flexibilizar el currículum al niño(a).

Docente 6	Estoy de acuerdo con que quede estipulada la flexibilidad en el currículum para los alumnos que presentan NEE así como también que por decreto los establecimientos sin PIE deben de igual manera dar cobertura a los alumnos que presentan NEE.
Docente 7	Me gusta, por una parte me define los criterios, orientaciones para diagnosticar a los alumnos que presenten NEE, se plantean los criterios, adecuaciones curriculares, dirigido a los establecimientos, la flexibilidad del currículum para atender la diversidad. No me gusta, ya que aún no abarca la enseñanza media.
Docente 8	Estoy de acuerdo con que éste beneficio sea para todos los alumnos que lo requieran. No estoy de acuerdo que se deje fuera de esta ley a la educación media.
Docente 9	En desacuerdo con la burocracia que viene de la mano tanto con el decreto 83, como con el 170, información que se repite en muchos documentos, siendo que se podría condensar. De acuerdo debido a que es importante diversificar la enseñanza de acuerdo a las necesidades de los alumnos y al contexto en donde funciona la entidad educativa y su cultura.
Docente 10	Con proporcionar múltiples medios de representación de la información, pues incorpora los estilos de aprendizajes de los estudiantes.
Docente 11	Proporcionar múltiples medios de presentación y representación para otorgar a los estudiantes diversas opciones de acceso a la información y los conocimientos. Proporcionar múltiples y variados medios de ejecución y expresión de intereses y preferencias. Proporcionar múltiples formas de motivación y participación. Estoy de acuerdo con las tres porque me parece son pilares fundamentales en la enseñanza de contenidos, planificaciones, adecuaciones que favorezcan el aprendizaje de nuestros estudiantes.
Docente 12	En resaltar los estilos de aprendizaje dado que se generan clases más dinámicas y por sobre todo incluyendo a todos los estudiantes.
Docente 13	El decreto 83 es un decreto muy nuevo donde salieron hace semanas sus

	orientaciones por lo tanto aún quedan algunos puntos por mejorar.
Docente 14	En acuerdo con el DUA ya que es una propuesta educativa para la diversidad. En desacuerdo con la implementación de programas sin financiamiento.
Docente 15	No he trabajado en función de este decreto, por lo que no tengo una opinión al respecto
Docente 16	Creo que el decreto 83 es un gran desafío como país, pero muy lejos de nuestra realidad como chilenos. Para instaurar un decreto de este tipo no requiere solo crearlo y firmarlo y aprobarlo, más bien requiere de capacitación, difusión, sensibilización y evaluación. Un cambio cultural.
Docente 17	Estoy de acuerdo con el decreto pero encuentro que la educación especial ha dejado de lado a la educación media, siendo los más desfavorecidos desde hace muchos años y el decreto los hace esperar muchos años más.
Docente 18	Respecto Del decreto 83 no hay cosas tan claras aún en la escuela, se ha bajado información, pero no ha sido del todo clara. Que el profesor tenga que planificar en conjunto con el fin de que todos los estudiantes logren alcanzar los objetivos está bien, está bien que se hagan adecuaciones curriculares y no solo a los niños que son parte del programa de integración, sino a todo niño que lo necesite. También estoy de acuerdo con la diversificación de la enseñanza y la igualdad de oportunidades, tanto en la presentación de la información como en las formas de respuesta.
Docente 19	Pienso que la idea es buena, pero hay que implementar muchas acciones, e incorporar a todas las Necesidad Educativa Especiales y hacer que alcancen todos los contenidos mínimos obligatorios y no se piensa en el tiempo, la cantidad de alumnos en total, preparación de material, etc., difícil de lograr si no se hacen cambios ministeriales en la educación.
Docente 20	Acuerdo con proporcionar múltiples medios de participación y compromiso, en donde se puedan generar desafíos tanto para el docente como para los alumnos generar instancias de participación.
Docente 21	Según mi experiencia el decreto 83 aporta claramente a la calidad

	educativa en igualdad de condiciones la cual la hace ser efectiva en el proceso de los estudiantes.
Docente 22	Según mi experiencia esto entra en normativa comenzando por algunos cursos a partir del 2017, sin embargo y de acuerdo a mis conocimientos considero muy importante que los educadores podamos contar con orientaciones para poder establecer este decreto y que se cuenten con calidad de coordinadores expertos en la materia para que de este modo podamos realizar nuestra labor como se solicita y con las herramientas necesarias.
Docente 23	Considerando que el decreto 83, solo entrara en vigencia obligatoria, solo en algunos cursos / niveles el próximo año, creo que no se puede realizar un análisis de su funcionamiento, puesto que lo que está escrito puede ser percibido de diversos puntos de vista, dependiendo la experiencia, nivel de trabajo, tipo de enseñanza, etc. Por lo que creo, deberían publicar diversos manuales instructivos, para esclarecer la aplicación y cobertura.
Docente 24	Según lo leído, este apunta a homogeneizar la educación, donde se supone debería dejar de funcionar las escuela especiales y las de Lenguaje, lo que me parece sería un real retroceso, ya que no todos los estudiantes pueden ser incluidos positivamente en el sistema, cuando éste no cuenta con herramientas suficientes.
Docente 25	Concuerdo con el decreto 83, porque establece los criterios para las adecuaciones curriculares y estoy en desacuerdo con el modo de coeducación, ya que yo trabajo en enseñanza media y es complejo participar en la clase ya que no soy especialista en las asignaturas y los contenidos son muy elevados, somos preparadas para trabajar habilidades y diversas estrategias de aprendizajes de habilidades básicas.
Docente 26	En general me parece muy correcto lo que busca el Decreto 83 con su entrada en vigencia pues viene a normar las adecuaciones curriculares que por mucho tiempo se vienen realizando según los particulares criterios de profesores y establecimientos
Docente 27	De acuerdo con los ámbitos del decreto 83, ya que este nuevo decreto

	considera las adecuaciones curriculares necesarias para poder satisfacer las necesidades logrando así contribuir al logro de sus aprendizajes.
Docente 28	De acuerdo con todos los ámbitos del decreto 83 porque nos permite llevar a cabo una mejor calidad de enseñanza obteniendo en todos los alumnos aprendizajes significativos independiente de la NEE presentada.
Docente 29	El decreto 83 apunta a la diversificación, a la inclusión de todo el alumnado, la existencia de adecuaciones curriculares.
Docente 30	En acuerdo con los tres ámbitos del decreto 83, múltiples formas de presentación y representación, múltiples formas de expresión, múltiples formas de motivación
Docente 31	múltiples formas de presentación y representación, múltiples formas de expresión, múltiples formas de motivación
Docente 32	Su fin principal tiene relación con las adecuaciones curriculares que van en directo beneficio de los estudiantes, ya que se brinda: igualdad de oportunidades, calidad educativa con equidad, inclusión y flexibilidad. Sin duda es un gran aporte para nuestra labor profesional. Desacuerdo: que no se logra brindar un apoyo adecuado a las necesidades educativas especiales permanentes.
Docente 33	Acuerdo con adecuaciones, DUA e inclusión, sin embargo con la nueva normativa los alumnos con necesidades educativas especiales pierden o no se abarcan los apoyos específicos a sus diagnósticos.
Docente 34	Dentro de los ámbitos que estoy en acuerdo son criterios, orientaciones de adecuación curricular.
Docente 35	No tengo mucha experiencia en el decreto 83, ya que trabajo hace un par de meses en integración, y en escuela de lenguaje no trabaje con el decreto 83, lo que si estoy de acuerdo en realizar las diferentes adecuaciones, y proporcionar múltiples medios para que los alumnos tengan un mejor aprendizaje.
Docente 36	El decreto 83, considero muy a título personal, una excelente copia de modelos educativos de otros países que llevan la delantera en por lo menos 15 años con respecto a nuestro país.

	Desde el aula misma ha sido muy complejo y difícil hacer entender a los profesores la forma de trabajar propuesta por el decreto 170, y será mucho más complejo lograr que el profesor de aula común pueda intentar siquiera abarcar todos los estilos de aprendizajes e inteligencias múltiples que tiene dentro del aula, ya que como señale en respuestas anteriores no cuenta con el tiempo necesario para poder preparar una clase estándar, menos aún contara con el tiempo para crear actividades, evaluaciones y material de apoyo para cada tipo de alumno que tienen en el aula.
Docente 37	Desde el aula misma ha sido muy complejo y difícil hacer entender a los profesores la forma de trabajar propuesta por el decreto 170, y será mucho más complejo lograr que el profesor de aula común pueda intentar siquiera abarcar todos los estilos de aprendizajes e inteligencias múltiples que tiene dentro del aula, ya que como señale en respuestas anteriores no cuenta con el tiempo necesario para poder preparar una clase estándar, menos aún contara con el tiempo para crear actividades, evaluaciones y material de apoyo para cada tipo de alumno que tiene.
Docente 38	Estoy de acuerdo con la mayor parte de los ámbitos que trabaja el decreto 83, sin embargo, estoy en desacuerdo con que se deje fuera a la enseñanza media.
Docente 39	Estoy en acuerdo con el decreto 83, ya que viene a normar las adecuaciones curriculares necesarias para poder satisfacer las necesidades de los estudiantes logrando así contribuir al logro de aprendizajes de todo el alumnado.
Docente 40	El decreto 83 tiene el fin de diversificar la enseñanza, aprobando criterios y orientaciones de adecuación curricular, lo que personalmente me parece fundamental para lograr el proceso de enseñanza-aprendizaje de todo el alumnado. Estoy en desacuerdo que se no se contemple a la educación media.

<p>Pregunta 5: Según los estándares orientadores para la educación especial ¿Qué habilidades y actitudes desde su percepción son las más relevantes, para lograr ser un profesional competente?</p>	
Docente 1	Lo primero es la vocación, ser realista, creer en nuestros niños y ver esto como un reto.
Docente 2	Principalmente tener vocación, aprender y actualizar permanentemente, compromiso ético en mi trabajo y conocimientos de análisis cuantitativos y cualitativos.
Docente 3	Ser una persona que se mantenga informada de las actualizaciones de las normativas. Debe ser una persona responsable, competente, que maneje los decretos y lo que éstos establecen, identificar diagnósticos y conocer muy bien a sus alumnos.
Docente 4	El poder trabajar la co-enseñanza.
Docente 5	Compromiso, dedicación, empatía, rigurosidad, apego con sus estudiantes, trabajo colaborativo y realizar un trabajo multidisciplinario.
Docente 6	Tener dominio y una constante preparación acerca de los contenidos, planes y programas en el caso de PIE, ser empático y tolerante, destacar y potenciar las habilidades de los estudiantes y desarrollar a través de los apoyos brindados a todas aquellas dificultades presentes en el alumno.
Docente 7	Lograr trabajar la co-enseñanza de dos o más personas, compartir responsabilidad, coordinar compartir.
Docente 8	La responsabilidad, la empatía, el amor al prójimo. Creo que un profesional además de saber hacer su trabajo debe trabajar las habilidades blandas.
Docente 9	Pro actividad, conocimientos específicos, empatía, honestidad, habilidades lúdicas y dominio de grupo, entre otras.
Docente 10	Conocer las características y capacidades de los estudiantes, también se deben considerar los estilos y ritmos de aprendizajes. Finalmente otorgarle un ambiente propicio para el aprendizaje y participación de los

	estudiantes
Docente 11	Flexibilidad Generar instancias provechosas a partir de lo que tenemos Proactividad Trabajo con las familias Conocimiento de la realidad cultural y comunitaria del estudiante Trabajo inmerso en la comunidad Tolerancia al entorno Trabajo articulado Trabajo con profesor de aula Buenas relaciones Conocimiento transversal de otras disciplinas Trabajo contextualizado Evaluación contextualizada Enfoque constructivista Evaluación e intervención contextualizada Trabajo para la inclusión Trabajo colaborativo Trabajo interdisciplinario Gestión de iniciativas Liderazgo en proyectos educativos Trabajo con la familia
Docente 12	Trabajo en equipo y actitudes de respeto confianza
Docente 13	Ser un profesional con habilidades sociales idóneas y por sobre todo querer conocer y aprender constantemente.
Docente 14	Trabajo colaborativo y apoyo a la inclusión. Desarrollo ético profesional. Valorar la diversidad de las personas. Contribuir a la construcción de una sociedad inclusiva.
Docente 15	Lo primordial es tener una real capacidad de autoevaluación y autocrítica constructiva, en donde debemos ser capaces de mirar nuestro quehacer docente, sin temor a exponer que nos hemos equivocado, que no sabemos algo, pues esto nos da la oportunidad y nos exhorta inevitablemente a superar dichas falencias, y por supuesto a continuar potenciando aquellos aspectos positivos y que han dado buenos resultados (FODA)
Docente 16	Es difícil elegir sobre los estándares más relevantes para lograr ser un proporcional competente, ya que para lograr esto es un conjunto de estos, como por ejemplo: valorar la diversidad, diseñar estrategias, procedimientos, evaluaciones, apoyos, conocer las características de los alumnos e identificar necesidades, etc.
Docente 17	La paciencia y la empatía, así como la responsabilidad y compromiso
Docente 18	Hay que ser un profesional comprometido con su trabajo, responsable, tolerante, paciente, empático, sensible a la realidad de los estudiantes, proactivo.

Docente 19	Manejo de contenidos, trabajo colaborativo.
Docente 20	Ser responsable, dedicado, esforzado y comprometido con su labor docente. Que se perfeccione, actualice y mantenga y siempre informado de las normativas vigentes.
Docente 21	Profesionales comprometidos con el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes conociendo las competencias de cada uno, contar con un lugar adecuado para lograr aprendizajes significativos con sus estudiantes.
Docente 22	<p>Según mi percepción considero que para ser un educador diferencial debemos tener vocación, ser responsables, especialmente con la entrega de habilidades y contenidos que le entregaremos a los estudiantes con los que trabajaremos, debemos considerar cuáles son sus verdaderas necesidades de cada uno de nuestros alumnos, conocer la realidad de ellos, tener la suficiente empatía para tratar no tan solo a los estudiantes sino también a su familia.</p> <p>Ser lo suficientemente capaz de estimular al estudiante a que participe dentro del establecimiento ya sea en actividades escolares como extraescolares.</p> <p>Finalmente hacer sentir al estudiante confiado de sus conocimientos y capacidades para desarrollar todas y cada una de las labores y actividades académicas a desarrollar.</p>
Docente 23	Siendo bastante honesta, no conozco los estándares orientadores de la educación especial, sin embargo creo que la principal actitud que debe presentar un individuo que se desempeñe en el ámbito educativo (todos los niveles de enseñanza y tipo de educación /dependencia), es mantenerse informado y actualizado de normativas, metodologías y estrategias, con la finalidad de entregar una enseñanza de calidad y acorde a las necesidades actuales de la sociedad.
Docente 24	Como mencione anteriormente con el MBE no hay una habilidad ni actitud, es un todo que debe manifestarse en un tipo de enseñanza que alcance a todos los estudiantes, independiente de sus características para

	aprender.
Docente 25	<p>Atender las NEE de los alumnos y alumnas, conocer las competencias y dificultades de los alumnos, tener conocimiento de información anamnesica e informe psicológico.</p> <p>Además de una actitud positiva, de modo de tener cercanía y confianza con el alumno.</p>
Docente 26	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer e identificar Necesidades Educativas Especiales. - Diseñar y aplicar evaluaciones idóneas. - Diseñar y aplicar los apoyos. - Conocer y aplicar prácticas pedagógicas colaborativas. - Valorar la diversidad.
Docente 27	<p>Para lograr ser un profesional competente se necesita tener un conocimiento, vocación, responsabilidad, compromiso entre otros aspectos, tener dominio sobre contexto de la educación, abordar de manera efectiva y con profesionalismo las necesidades de nuestros alumnos, implementando diversas estrategias para contribuir a los fines de la educación, educar alumnos autónomos, ser capaces de desenvolverse en la sociedad.</p>
Docente 28	<p>Para lograr ser un profesional competente se debe conocer a cabalidad lo que significa la educación especial teniendo una mirada inclusiva, siendo un aporte en el mejoramiento continuo en la calidad de la educación, conociendo y abordando diferentes estrategias de aprendizaje, implementando metodologías innovadoras manteniendo altas expectativas de nuestros alumnos según sus necesidades educativas especiales, fomentando la motivación, la participación y las ganas por aprender de los estudiantes.</p>
Docente 29	<p>Habilidades: Conocer las características de nuestros alumnos, diseñar y aplicar los procedimientos evaluativos.</p> <p>Actitudes: valorar la diversidad de los alumnos, generando relaciones interpersonales respetuosas.</p>
Docente 30	<p>Organizar los objetivos de manera coherente, dominar los contenidos de</p>

	las disciplinas que enseñe, conocer las características, conocimientos y experiencias, estilos y ritmos de aprendizajes de los alumnos.
Docente 31	Dominar contenidos y disciplinas que enseñe, conocer características, conocimientos, ritmos y estilos de aprendizajes de mis alumnos, organizar los objetivos de forma coherente.
Docente 32	Habilidades: conocimiento del alumno en todos los aspectos, identificando las necesidades, diseñar apoyos y procedimientos evaluativos. Actitudes: generando relaciones interpersonales, valorar y respetar la diversidad, hacer una reflexión crítica del que hacer pedagógico.
Docente 33	Es relevante conocer las características y necesidades educativas especiales de mis alumnos para favorecer y realizar prácticas inclusivas, diseñando y aplicando procedimientos evaluativos idóneos. Además de generar relaciones interpersonales respetuosas y colaborativas con el entorno escolar y familiar.
Docente 34	Ser un profesional competente abarca las siguientes cualidades como la vocación y amor por la docencia, ser proactivo, creativo, empático, perfeccionarse cada año según los tiempos, vanguardia que acompaña las labores docentes cada día.
Docente 35	No responde
Docente 36	En primer lugar, y más allá de una habilidad o actitud que debe tener un profesor de educación diferencial, considero que es muy importante y cada vez menos valorado el sentido de vocación que se debe tener. La vocación es un llamado, es sentirse llamado a servir y a ayudar al otro, por ello quienes deciden realizar la tarea de enseñar y más aún de enseñar a niños y jóvenes con capacidades diferentes deben tener esta vocación de otra manera, podrán desarrollar habilidades, aprender competencias y generar actitudes que no servirán de nada si no hay vocación.
Docente 37	Las habilidades de un profesor diferencial entre las que puedo mencionar están ser un mediador de aprendizajes, promover y potencializar el

	aprendizaje de sus alumnos, organizar y crear estrategias, nuevos modos de trabajos para fortalecer y mejorar el aprendizaje de sus alumnos, evaluar psicopedagógicamente a sus alumnos.
Docente 38	Según mi percepción para lograr ser un profesional competente de debe tener por sobre todo vocación, para de esta manera servir al alumnado con las mejores herramientas, siendo responsables, empáticos, perseverantes, proactivos, entre otras. También deber ser un profesional comprometido con el proceso educativo de los alumnos., actualizándose constantemente para crear estrategias de enseñanza.
Docente 39	Creo que entre las habilidades y actitudes más relevantes que debe tener un profesional competente, está el compromiso por la labor que desempeña un docente, el conocer a nuestros alumnos es vital para la diversificación de la enseñanza como también el buscar estrategias que contribuyan al proceso educativo de los estudiantes.
Docente 40	Un profesional competente debe tener entre sus habilidades y actitudes, conocimiento de las características particulares de los alumnos, dominio de los contenidos que enseña, empatía, perseverancia y por sobre todo vocación por su labor docente.

Categoría 2

Aplicación de la normativa

Pregunta 6: ¿Usted utiliza el Diseño Universal de Aprendizaje en su labor docente? ¿De qué manera?

Docente 1	Sí, en cada clase se utiliza, es necesario que nuestros alumnos se informen y nosotros también.
Docente 2	Sí, primero debes conocer al curso y saber los estilos de aprendizaje de los alumnos con el fin de que todo aprendizaje sea captado por ellos según su forma de aprender. Luego planificar la clase en función de ello y realizar actividades variadas dentro de la clase.
Docente 3	Sí, pero no todo lo que quisiera, pues al no estar las especificaciones de

	enseñanza media del decreto 83, los profesores de aula común no otorgan el espacio para realizarlo, además de no contar con las horas que se establecen para poder coordinar y de trabajo colaborativo.
Docente 4	Sí, en presentación de contenidos en diferentes formas para que sean clases más divertidas, lúdicas y poder generar un tipo de aprendizaje más significativo para el alumno y alumna.
Docente 5	Lo utilizo en la entrega de los contenidos buscando estrategias, materiales, adecuando el acceso a los contenidos de aprendizaje concientizando a los pares y profesores respecto al diagnóstico del alumno.
Docente 6	Sí, tanto en el aula de recursos como en aula común. Esto se ve reflejado en la aplicación de estrategias y metodología en las actividades dentro del aula de recursos. En aula común lo hemos llevado a cabo sólo ocasionalmente con el docente de aula, y ha resultado positivamente.
Docente 7	Sólo en uno de mis 3 cursos, revisamos planificaciones, realizamos evaluaciones juntas, guías, material para la sala, a veces realizo el inicio, otro día el desarrollo y el apoyo de guías.
Docente 8	Sí, utilizando diferentes medios de representación de los contenidos, teniendo en cuenta la forma con que aprenden los alumnos.
Docente 9	Sí, se utiliza para guiar la diversificación y planificación de la enseñanza (esto según el contexto educativo de mi escuela)
Docente 10	Si, utilizo múltiples medios de representación de la información para lograr los aprendizajes en los estudiantes.
Docente 11	Sí Abordando el desafío de responder a la diversidad a través de materiales, técnicas y estrategias flexibles que permiten que un programa de estudio satisfaga necesidades variadas. Utilizando la planificación de aula bajo los principios del diseño universal me permite flexibilizar el proceso de enseñanza-aprendizaje con el objetivo de que todos los estudiantes, con sus habilidades y capacidades diversas, puedan beneficiarse de las experiencias de aprendizaje.
Docente 12	Trabajo colaborativo.

Docente 13	Sí, a nivel de planificación diaria de actividades en el aula.
Docente 14	No, ya que no se ha implementado el DUA en el liceo. Falta de horas para articulación.
Docente 15	No lo utilizo, no he tenido la oportunidad de incursionar en este tipo de trabajo, tanto por temas personales, desconocimiento del nuevo decreto que regirá desde 2017, y por el hecho de que la escuela donde trabajo tiene una mirada pobre respecto del real concepto de inclusión, concepto que no manejan los directivos, y permanecen funcionando con normativa anterior al decreto 170
Docente 16	Sí, ayudando a todos los alumnos que están en la sala de clases, no solo los del Programa de Integración Escolar, otorgándoles más de una manera para acceder al contenido.
Docente 17	Al realizar el trabajo colaborativo con los diferentes docentes de asignaturas, semanalmente.
Docente 18	En general eso se trata de hacer, de derribar barreras de aprendizaje, en donde se buscan diversas metodologías y estrategias para brindar a todos los estudiantes la oportunidad de poder aprender y de poder aplicar lo que aprendió, sin embargo aún falta mucho, para eso se requiere tiempo, y el tiempo que en educación es escaso, disposición hay, pero en la práctica aún cuesta que se den los tiempos para preparar material o para preparar mejores clases.
Docente 19	Aun no está implementado en nuestra comuna.
Docente 20	La verdad que no en lo concreto pero a veces indirectamente uno tiende a utilizar diversas estrategias para facilitar el acceso y didáctica a los alumnos.
Docente 21	Se utiliza el Diseño Universal de Aprendizaje en el proceso de aprendizaje de más estudiantes en el logro de los aprendizajes esperados; conociendo los diferentes estilos y ritmos de cada uno utilizando planos específicos.
Docente 22	Sí, utilizo el DUA constantemente, y a mi juicio creo que siempre se ha utilizado con la única diferencia que ahora existe un nombre y una

	<p>normativa en que basarse y se encuentra más organizado, ya que como educadora diferencial y en compañía de la docente de aula constantemente buscamos estrategias para obtener aprendizaje significativo con alumnos con diferentes estilos de aprendizajes ya sea auditivo, visual y/o kinestésico, de igual forma en tipo de evaluaciones, buscando otros medios que no sólo sean evaluaciones escritas.</p>
Docente 23	<p>Creo que el DUA, siempre ha estado presente en las salas de clases, solo que ahora vienen los aspectos bien normados, puesto que como docentes, estamos constantemente buscando formas de representación (visual, audito, kinésico.), asimilando los ritmos y estilos de aprendizaje, entregando múltiples formas de presentación de lo aprendido (prueba, disertación, trabajo de investigación, etc.)</p>
Docente 24	<p>En proceso, ya que es un cambio que depende bastante del docente de aula, en general se aplica buscando actividades que puedan ser accesibles para todos los niños.</p>
Docente 25	<p>El DUA lo utilizo a diario, ya que en el trabajo colaborativo realizamos adecuaciones curriculares, considerando que todos los alumnos deben alcanzar los contenidos y objetivos del currículo.</p>
Docente 26	<p>Solo en ocasiones en las cuales me pongo de acuerdo con el profesor de asignatura para complementar el contenido con imágenes, sonidos, papelografos, etc. y cuando según mi apreciación el nivel de desafío está por sobre las capacidades del grupo curso.</p>
Docente 27	<p>Utilizamos el DUA, tomando en cuenta las características de cada alumno; considerando sus habilidades, ritmo y estilos de aprendizajes dejando en manifiesto en la planificación para lograr los aprendizajes significativos. Además de utilizar diversas estrategias.</p>
Docente 28	<p>Se utiliza, debido a que se realizan adaptaciones curriculares según la necesidad educativa de los alumnos, el aprendizaje se basa en las habilidades de los estudiantes, se utilizan materiales diversos, se realizan trabajos en grupo con flexibilidad en el tiempo y se implementan diferentes metodologías en beneficio de los alumnos.</p>

Docente 29	Si bien conozco el DUA en la actualidad no se está aplicando el diseño a partir del año 2017 se instaurará de manera progresiva a partir de pre-kínder a segundo básico.
Docente 30	Sí, utilizando el PAI (transitorios), PACI alumnos permanentes, necesidades educativas especiales de los estudiantes, elaborar un programa específico para las características de los estudiantes. Generar condiciones para dar respuesta a la diversidad.
Docente 31	Sí. Utilizando el PAI (transitorios), PACI (permanentes), necesidades educativas especiales de los estudiantes, elaborar un programa específico para las características de los estudiantes, generar condiciones para dar respuesta a la diversidad.
Docente 32	Aún no, es marcha blanco, a partir del 2017 se realizará en primero y segundo básico. Si lo conozco, pero aún no lo aplico formalmente, pero si se trabaja en conjunto con el profesor de aula con la planificación del sector de aprendizaje (lenguaje y matemáticas) que se apoya en el aula.
Docente 33	Aun no se utiliza DUA en el establecimiento debido a que se encuentra en marcha blanca hasta el año 2017.
Docente 34	El diseño universal de aprendizaje se utiliza a través de una actividad diversificada en clases de co-enseñanza donde se cumple con los principios del DUA como proporcionar múltiples medios de presentación y representación, opinión y expresión.
Docente 35	El DUA se utiliza enseñando los contenidos por diferentes vías de aprendizaje kinestésica, visual, auditiva, enseñar utilizando diferentes estrategias para facilitar el aprendizaje de todos los estudiantes no tan solo los alumnos con NEE, ya que se trabaja en aula común.
Docente 36	NO, porque en nuestro establecimiento, al igual que en muchos de enseñanza media aun no entra en vigencia.
Docente 37	NO, porque en nuestro establecimiento, al igual que en muchos de enseñanza media aun no entra en vigencia.
Docente 38	Si lo utilizo, mediante la entrega de contenidos, buscando estrategias, materiales, adecuando el acceso a los contenidos de aprendizaje, entre

	otras.
Docente 39	Lo utilizo tanto en aula común como en aula de recursos a través del trabajo colaborativo que se realiza con la profesora de aula, planificando y preparando material didáctico para los alumnos.
Docente 40	Lo utilizo en el aula de recursos, en la planificación y preparación de material para trabajar con los alumnos, sin embargo, me gustaría que también pudiera trabajar con el DUA en el aula común, ya que actualmente no se dan muchas oportunidades para hacerlo.

Pregunta 7: ¿De qué manera pone en práctica el decreto 170 en el aula, con los estudiantes transitorios y permanentes?	
Docente 1	De la manera que el decreto lo plantea, horarios, intervenciones, además de ética profesional.
Docente 2	Acá de la manera que se plantea es según lo que dice el decreto: carpetas de alumnos según diagnósticos, horario de atención por educación diferencial, atención de equipo multidisciplinario, etc.
Docente 3	Respetando lo que establece el decreto y dentro de las posibilidades que da el colegio y en cuanto a la destinación de horas.
Docente 4	A los alumnos transitorios apoyarlos directamente en aula común, dando también flexibilidad en respuestas, evaluaciones psicométricas, fonoaudióloga. Alumnos permanentes flexibilidad en tiempo, menor complejidad en contenidos, adecuaciones, evaluaciones psicométricas, atenciones fonoaudiológicas.
Docente 5	En las horas que dispone para atender a los alumnos con NEET o NEEP.
Docente 6	Principalmente realizando actividades según las particularidades y diagnóstico de los alumnos. En alumnos NEEP actividades acorde a los objetivos planteados. Ocasionalmente hemos estado implementando el DUA en aula común realizando actividades en conjunto con el docente de aula.

Docente 7	<p>Primero cumpla con las horas de aula común, apoyo en aula de recursos.</p> <p>Adecuación curricular.</p> <p>Carpeta al día.</p> <p>Ubicación adecuada para los niños.</p> <p>Material adecuado, extra si es necesario.</p>
Docente 8	<p>Apoyando a los alumnos en la realización de sus labores escolares de forma personalizada y trabajando habilidades como por ejemplo atención y memoria.</p>
Docente 9	<p>A través de la planificación conjunta de las clases con la docente de aula y la práctica de la co-docencia en la clase misma.</p>
Docente 10	<p>Se realiza co- docencia con el docente de aula y apoyo individualizado para cada estudiante.</p>
Docente 11	<p>Transitorios: P.A.I Plan anual individual en Lenguaje y matemática, atendiendo en aula común y Recursos cuando sea necesario.</p> <p>Permanentes: PACI Programa Adecuación Curricular individual. Aula común y Recursos.</p>
Docente 12	<p>En desarrollo de la clase interviniendo Y apoyando a todos los estudiantes.</p>
Docente 13	<p>El decreto 170 se aplica más a nivel de evaluación de cada alumno en el aula.</p>
Docente 14	<p>Diseñando estrategias que apunten al logro de los aprendizajes.</p> <p>Atendiendo a la diversidad a través de un trabajo bien planificado.</p>
Docente 15	<p>A inicios de año y periódicamente con las docentes jefe de los cursos en los que intervengo (kínder y 1°), identificamos necesidades y fortalezas del curso en general y de niños en especial, no solo los integrados por un diagnóstico determinado, establecemos metas de aprendizaje para ellos, y para el curso, en donde puedo realizar actividades tipo clase, referidas a las necesidades del grupo curso, basadas principalmente en funciones cognitivas, ejecutivas y básicas para el adecuado desarrollo del lenguaje oral. Se coordinan con anticipación, establecemos los aspectos que se</p>

	encuentran descendidos, se planifican fechas y horas de intervención individual y al curso y al finalizar un periodo determinado se evalúa y se acuerda continuar en caso de que la habilidad no haya sido adquirida, o cambiar en caso de que sí
Docente 16	Se brinda apoyo solo en el aula común. Las y los alumnos trabajan con los mismos objetivos que el resto de sus compañeros, algunos alumnos permanentes se les realiza Adecuaciones Curriculares Individuales significativas que van en relación a los objetivos del curso pero con menos exigencia.
Docente 17	Al brindar los apoyos respectivos a cada uno de los alumnos, con las diferentes adecuaciones y evaluaciones diferenciadas, según las diferentes necesidades que presenten.
Docente 18	Acompaño a mis estudiantes en aula común 8 horas pedagógicas que se distribuyen tanto en lenguaje como en matemática, en alguna ocasión en ciencias e historia dependiendo de cómo quede distribuido el horario, se hace refuerzo de lo que está pasando el profesor, se entrega material adicional al docente y a los alumnos, con el fin de que estos últimos puedan comprender mejor algunos conceptos. Hay alumnos permanentes con los que se trabaja de forma completamente diferenciada, el objetivo es simplificado, hay actividades y material distinto, acorde a lo que ellos necesitan. En ciertas ocasiones y con algunos docentes (no todos) se planifica intervención en la clase de mi parte, generalmente al inicio o al cierre. Las otras 2 horas restantes se trabaja con el estudiante en aula de recursos, donde se potencian sus habilidades y se trabaja lo que tienen deficitario. Sin embargo, a veces este trabajo no es constante, ya que nos mandan a cubrir cursos, o a cumplir otras funciones y se van dejando de lado a los alumnos a los que debemos atender.
Docente 19	Preparando la clase con el colega básico, consideramos los estilos de aprendizaje así nos aseguramos de que ningún alumno se quede sin entender.
Docente 20	Como los establece el decreto y según las necesidades del

	establecimiento educacional en el que trabajo.
Docente 21	Trabajando con todos los estudiantes del grupo curso sin excepciones; trabajo con adecuaciones si lo amerita el estudiante.
Docente 22	Poner en práctica el decreto 170/09 no se si del todo lo he realizado, ya que no se cuenta con una organización clara de cómo hacerlo, sin embargo trabajo con ellos en el caso de los alumnos con NEET con adecuaciones curriculares no significativas, modificando su tiempo en las evaluaciones, cambiando sus lugares de trabajo, etc. en cuanto a los alumnos con NEEP, trabajo adecuando el curriculum de acuerdo a sus niveles de competencia, con adecuaciones curriculares significativas, adecuando sus evaluaciones y trabajando un tiempo corto en aula de recursos.
Docente 23	Como dije anteriormente, creo que el decreto 170, llego para normar principalmente el trabajo de carácter administrativo, puesto que solo norma la cantidad de horas de atención de los estudiantes dentro del aula regular y recursos, según su nivel de enseñanza y tipo de jornada (con JEC sin JEC), sin entregar lineamientos claros de la función del docente especialista en relación al trabajo personalizado hacia estudiante diagnosticado, si no que en todo momento habla, sobre el trabajo a realizar a nivel de grupo curso (que también es muy importante y beneficioso.)
Docente 24	Llevando a cabo evaluación integral e intervención en aula fundamentalmente, considerando las horas necesarias y los apoyos especializados para cada NEE. Principalmente, diversificando la enseñanza y la evaluación.
Docente 25	Atendiendo los alumnos con NEE Permanentes en aula de recurso y los alumnos Transitorios en aula común, considerando adecuaciones curriculares y evaluaciones diferenciadas.
Docente 26	Brindando apoyo en la realización de actividades, monitoreando a todo el curso, dando tiempos adicionales para concluir trabajos y evaluaciones, disminución de los niveles de logro en el caso de Necesidades Educativas

	Especiales Permanentes para evaluaciones y desarrollo del contenido.
Docente 27	Asistiendo en aula común y/o recursos con los alumnos, entregando recursos humanos, materiales o pedagógicos, buscando diversas estrategias para abordar los contenidos con el fin de lograr los objetivos propuestos por el curriculum.
Docente 28	La manera de poner en práctica el decreto 170 es asistiendo al aula común o aula de recursos según corresponda, favoreciendo en la sala de clases la participación de los alumnos PIE, motivándolos y apoyando su aprendizaje, facilitando los recursos materiales y humanos que ellos requieran en su proceso educativo, contribuyendo al mejoramiento continuo de su educación.
Docente 29	Brindando un apoyo constante en el aula común a los alumnos con necesidades educativas especiales transitorios y apoyo en el aula de recursos con los alumnos con necesidades educativas especiales permanentes.
Docente 30	Estableciendo estrategias de trabajo colaborativo y de co-enseñanza, contar con aula de recursos, perfeccionamiento constante, adecuaciones curriculares y evaluaciones diferenciadas.
Docente 31	Estableciendo estrategias de trabajo colaborativo y de co-enseñanza, contar con aula de recursos, perfeccionamiento constante, adecuaciones curriculares y evaluaciones diferenciadas.
Docente 32	A través de trabajo en el aula común, apoyando a todos los estudiantes del curso con más énfasis en los alumnos con necesidades educativas especiales tanto permanentes como transitorias, además apoyo a los alumnos permanentes en el aula de recursos.
Docente 33	Mediante el apoyo en el aula común en asignaturas de lenguaje y matemáticas y en el aula de recursos.
Docente 34	A través de la evaluación y diagnóstico de alumnos que necesitan apoyo, seguimiento, organización del material, tiempo de aprendizaje de todo estudiante, adaptaciones curriculares y de apoyo especializado, adecuaciones de pruebas, entrega personalizada de los contenidos a los

	alumnos que lo requieran.
Docente 35	El decreto 170 se coloca en práctica todos los días en la escuela f-887, ya que el profesor especialista trabaja en conjunto con el profesor de básica, realizan guías de aprendizaje, adecuan evaluaciones, para los alumnos con NEET y NEEP, en estos estudiantes me enfocaba más pero sin dejar de ayudar al resto de los alumnos.
Docente 36	<p>Asisto al aula común 8 horas por curso y dos horas de aula de recursos para cada uno. En ellas se trabaja con los estudiantes con NEE permanentes y con los transitorios cuando sea requerido.</p> <p>Realizo trabajo colaborativo con los equipos de aula, es decir con los docentes de aula regular que trabajan en cada asignatura.</p> <p>Derivo a mis estudiantes a los profesionales no docentes con los que cuentan los equipos multiprofesionales.</p> <p>Realizo adecuaciones curriculares significativas y no significativas para los estudiantes con NEE de carácter permanente, además de toda la documentación requerida por el decreto.</p>
Docente 37	<p>Asisto al aula común 8 horas por curso y dos horas de aula de recursos para cada uno. En ellas se trabaja con los estudiantes con NEE permanentes y con los transitorios cuando sea requerido.</p> <p>Realizo trabajo colaborativo con los equipos de aula, es decir con los docentes de aula regular que trabajan en cada asignatura.</p> <p>Derivo a mis estudiantes a los profesionales no docentes con los que cuentan los equipos multiprofesionales.</p> <p>Realizo adecuaciones curriculares significativas y no significativas para los estudiantes con NEE de carácter permanente, además de toda la documentación requerida por el decreto.</p>
Docente 38	Respetando lo que plantea el decreto, en los alumnos transitorios apoyarlos directamente en aula común, dando también flexibilidad en respuestas, evaluaciones psicométricas, etc. Y en los alumnos permanentes, flexibilidad en tiempo, menor complejidad en contenidos, adecuaciones de evaluaciones psicométricas, etc.

Docente 39	En primer lugar cumpliendo las horas destinadas para aula común y aula de recursos. Con los alumnos permanentes en adecuación de contenidos y evaluaciones, preparando material didáctico para trabajar, dando mayor flexibilidad en el tiempo, entre otras. Y en alumnos transitorios en adecuaciones curriculares no significativas, modificando su tiempo en las evaluaciones, cambiando sus lugares de trabajo, etc.
Docente 40	Cumpliendo con las horas de aula común y aula de recursos que establece el decreto. En los alumnos con NEEP en adecuaciones significativas; tales como adecuación de contenidos, flexibilidad en el tiempo, evaluación diferenciada, etc. En alumnos con NEET en apoyo en aula común, material didáctico, flexibilidad en el tiempo, etc.

Pregunta 8: ¿Cómo aplica usted el decreto 83 en las adecuaciones curriculares de sus estudiantes?	
Docente 1	Trabajo con pre-escolares transitorios
Docente 2	Se realizan adecuaciones en conjunto con educador básico, éstas se realizan de acuerdo a la necesidad educativa que presenta cada alumno.
Docente 3	Determinando cuales son las necesidades educativas de los alumnos, con fortalezas y debilidades.
Docente 4	Aplicando un PACI para cada alumno, el cual nos da los lineamientos a seguir adecuando evaluaciones de los alumnos y alumnas.
Docente 5	Con el PACI que se realiza en marzo y que me da los objetivos y lineamientos del curriculum para cada alumno integrado y adecuando las evaluaciones, el acceso a los contenidos, la eliminación durante el año.
Docente 6	Flexibilizando el currículum según el diagnóstico de cada uno de los niños. Socialización del DUA en las actividades realizadas.
Docente 7	Primero tener en cuenta la evaluación diagnóstica, aumentar la participación en clase de los niños con NEE, aumentar tiempo de

	aplicación si es necesario, uso de recursos, materiales si es necesario, estrategias de seguimiento, uso de PACI, reconocer estilos de aprendizaje.
Docente 8	Teniendo en cuenta las fortalezas de los alumnos y sus debilidades.
Docente 9	A través de la priorización de objetivos, la eliminación (en el caso que se requiera y respalde), la profundización de algunos contenidos y la flexibilización para utilizar distintos materiales que apoyen el aprendizaje del alumno.
Docente 10	En múltiples medios de expresión, pues los contenidos son mediados de acuerdo a las características de los estudiantes.
Docente 11	Estas pueden ser: Adecuaciones de acceso Adecuaciones a los objetivos de aprendizaje temporalización, enriquecimiento, secuenciación, eliminación de barreras, etc.
Docente 12	Con las adecuaciones de acceso
Docente 13	Por el momento estamos en marcha blanca por lo cual no hemos practicado las adecuaciones del decreto 83
Docente 14	Incorporando a los estudiantes con NEE, en la mayor cantidad de actividades propuestas al curso.
Docente 15	NO lo aplico aún, por lo mencionado en una pregunta anterior
Docente 16	Como dije anteriormente los alumnos trabajan con los mismos objetivos del curso, y los alumnos permanentes se trabaja con contenidos similares.
Docente 17	Trabajo en enseñanza media, por lo que aún no implementamos el decreto.
Docente 18	En mi escuela se nos pide hacer adecuación curricular solo a los alumnos permanentes. En donde estas llevan la identificación del estudiante, el diagnóstico pedagógico y psicológico, qué tipo de adecuación se realizará y por qué (la justificación) se realizará esa adecuación a ese alumno en específico, entre otros datos. Luego está la adecuación en sí, donde lleva el objetivo de aprendizaje para el curso y el objetivo de aprendizaje adaptado para el estudiante, de

	igual forma los indicadores de evaluación para el curso y los indicadores de evaluación adaptados, también incorpora las competencias del alumno, los recursos y la evaluación.
Docente 19	Se presentan los contenidos considerando los distintos estilos de aprendizajes, para que nadie quede fuera del contenido.
Docente 20	Aún no se aplica en nuestro establecimiento, pero si ya se ha sociabilizado.
Docente 21	Proponiendo actividades según los intereses de los estudiantes.
Docente 22	Trabajo el Decreto 83 realizando adecuaciones curriculares según sus NEE, modificando los objetivos según sus competencias y habilidades. De igual forma modifíco las evaluaciones. Aun el Decreto 83 no entra en vigencia, es por este motivo que se trabaja en marcha blanca.
Docente 23	Hasta este momento, la aplicación del decreto 83 no es obligatoria, por lo que las adecuaciones se realizan de acuerdo al nivel de competencias de cada estudiante y su NEE, priorizando Objetivos de Aprendizaje y metodologías de aprendizaje.
Docente 24	Se realizan principalmente de acceso, ya que a la fecha solo contamos con NEE transitorias y con los apoyos destinados para cada diagnóstico existen avances.
Docente 25	A la hora de las Evaluaciones Diferenciadas.
Docente 26	Antiguamente se exigía realizar adecuaciones curriculares para todos los estudiantes del PIE a pesar de que aquellas Necesidades Educativas Especiales Transitorias no requerían nada significativo y correspondían solo al acceso.
Docente 27	Realizando en primer lugar una evaluación diagnóstica, donde quede estipulado las habilidades y necesidades de cada alumno y desde esa base se aplican adecuaciones considerando sus ritmos y estilos de aprendizaje.
Docente 28	Considerando las diferencias individuales de los alumnos con necesidades educativas especiales, fortaleciendo su participación, otorgando los recursos materiales y humanos para asegurar un

	aprendizaje de calidad y promover el desarrollo de sus capacidades individuales.
Docente 29	a) Considero las necesidades de los estudiantes del curso (según prueba de diagnóstico). b) selecciono estrategias más efectivas de acuerdo a los estilos y ritmos de aprendizaje de cada estudiante. c) identifico contenidos y objetivos que son complejos.
Docente 30	Flexibilidad en la respuesta educativa, inclusión educativa y valoración de la diversidad, calidad educativa con equidad, igualdad de oportunidades y PACI
Docente 31	Igualdad de oportunidades, calidad y equidad, inclusión educativa y valoración a la diversidad, flexibilidad en la respuesta educativa (PACI)
Docente 32	Se realiza adecuación curricular en lenguaje y matemáticas a los alumnos con diagnóstico de tipo permanente específicamente, se realiza evaluación diferenciada a los alumnos con necesidades educativas especiales permanentes.
Docente 33	Se aplica el PACI y la evaluación diferenciada para los alumnos integrados.
Docente 34	Conociendo al alumno, conociendo estilo, ritmo de aprendizaje para que logre las metas y objetivos generales, conocer los conocimientos previos del alumno, proponiendo estrategias diversas y simplificando el aprendizaje de cada objetivo a trabajar.
Docente 35	Realizamos adecuaciones curriculares, solo para los alumnos que lo necesitaban, adecuamos más la forma del aprendizaje en los alumnos. Y estas adecuaciones se hacen en conjunto con el profesor de aula común. Él está en conocimiento del tipo adecuación y como se lleva a cabo.
Docente 36	NO APLICO.
Docente 37	NO APLICO.
Docente 38	Según el diagnóstico de cada alumno se realizan adecuaciones curriculares en los contenidos y en las evaluaciones en conjunto con el docente de aula.

Docente 39	Realizo adecuaciones curriculares en las asignaturas de lenguaje y matemáticas a los alumnos con necesidades educativas permanentes, tanto en los contenidos como en la evaluación diferenciada.
Docente 40	Trabajo con el decreto 83 flexibilizando el currículum según el diagnóstico de cada uno de los niños, como en el caso de los alumnos NEEP realizando adecuaciones curriculares de tipo significativas en los contenidos y evaluaciones.

Pregunta 9: ¿Qué tipo de estrategia diseña o implementa usted para obtener un aprendizaje significativo en sus estudiantes?	
Docente 1	Juegos, cariño, escucho, río y ayudo a la autocrítica y autoconocimiento.
Docente 2	Actividades lúdicas y variadas, siempre considerando los diversos estilos de aprendizaje de cada alumno. Es importante ser afectuosa y motivadora con los alumnos para fomentar su autoestima.
Docente 3	En lo posible utilizando DUA y las estrategias de éste.
Docente 4	Presentando power significativos de acuerdo a sus contenidos, afiches para implementación de la sala. Se realizan cuestionarios de contenido para un mejor aprendizaje.
Docente 5	Aprendizaje mediante la activación de conocimientos previos, ser un mediador en su aprendizaje, metas, objetivos claros y precisos. Realizar resúmenes de los contenidos de la unidad.
Docente 6	Utilización de actividades que abarcan mayormente los estilos de aprendizaje de mis alumnos y alumnas.
Docente 7	Observar y reconocer sus potencialidades e intereses. Saber estilos de aprendizaje de los niños. Uso de TICS. Mapas conceptuales para explicar. Inventar baile o canciones para recordar, por ejemplo partes de la adición, sustracción.

Docente 8	<p>Establecer normas de convivencia fomentando valores y buen clima en aula.</p> <p>Siendo lúdica para enseñar.</p> <p>Teniendo buen humor.</p>
Docente 9	<p>Estrategias acordes a la cultura de mis alumnos, dramatizaciones, canciones, adivinanzas, distintas organizaciones en el aula, ejercicios respiratorios y de desarrollo motor, trabajo en equipo, materiales específicos. Entre otras.</p>
Docente 10	<p>Principalmente utilizo material concreto y pictórico con los estudiantes.</p>
Docente 11	<p>Planificación de los distintos niveles de aprendizaje. Entregar el OA Instrucciones clara, comprensible, lenguaje comprensible, tono de voz adecuado, Contenido claro y apropiado al nivel. Actividades secuenciadas. Actividades simples a lo más complejo. Concreto a lo abstracto. Adecuación de recursos./metodología. La primera estrategia es hacer un estudio de la clase como grupo y de los diferentes niveles cognitivos de los miembros de la misma, para, de este modo, poder establecer grupos diferentes dependiendo de sus necesidades (ritmos y estilos de aprendizaje). Puedo formar en algún momento agrupaciones por niveles cognitivos, o puede necesitar sacar partido a las diferencias de niveles de la clase combinándolos en grupo con variedades de nivel. Tras haber reflexionado sobre las posibles razones de la existencia de diferencias de nivel en el aula, podemos detenernos a reflexionar sobre los diferentes estereotipos de estudiantes y las actitudes que, como profesores, debemos adoptar para poder dirigir la enseñanza hacia un objetivo común. Una vez tomadas las medidas necesarias, creo una dinámica de clase cooperativa en la que todos los miembros aportarán diferentes valores, habilidades y conocimientos. Esta dinámica de trabajo tras más o menos tiempo se acabará internalizando en el proceder diario de la clase hasta convertirse en una rutina y una disciplina. Además utilizo estrategias para entregar la información y la forma en que mis alumnos perciben la información. (personalización, información auditiva,</p>

	visual o táctil) Brindo diferentes opciones y apoyos para llevar a cabo el proceso de la tarea a realizar o del aprendizaje. Doy las opciones de trabajar en forma individual, como en grupo, esto porque Con frecuencia vemos como hay alumnos a los que les motiva trabajar individualmente mientras que a otros solo les motiva trabajar en grupo, a los que les motiva ser
Docente 12	El refuerzo positivo y el dando tiempo en la ejecución de las actividades
Docente 13	El aprendizaje a través del constructivismo.
Docente 14	Estrategias diversificadas para la participación. Utilización de material concreto como: láminas, imágenes, organización etc.
Docente 15	Las estrategias aplicadas varían de acuerdo a las características de cada estudiante o grupo de estudiantes
Docente 16	Se les presta atención individualizada en el aula común, explicando con términos sencillos y llevándolo a otros contextos, también se buscan estrategias motivadoras, tomando en cuenta sus ritmos, estilos e intereses.
Docente 17	En este sentido, son muchas y diversas, según cada caso. Desde el simple uso de una calculadora en clases, ubicación en lugares estratégicos en el aula, hasta el trabajo personalizado en aula de recursos.
Docente 18	Tratar de hacer todo bien cercano y en el contexto en que se encuentra el alumno, con cosas que les gustan y que conocen. Por ejemplo en matemática, parto trabajando de manera bien concreta, que salgan al patio por ejemplo a medir, que saquen conclusiones ellos solos, y que después comparen con lo que uno les va enseñando, que vean para que les sirve en su vida diaria saber tal contenido y luego de todo eso ya paso a la parte más abstracta, donde deben por ejemplo resolver ejercicios. Se trata de hacer harto trabajo práctico, no solo clases expositivas que resultan siendo a veces aburridas y poco significativas.
Docente 19	La continuidad de contenidos, reforzando debilidades y potenciando habilidades.
Docente 20	Reflexionar acerca de lo aprendido, resolver problemas, crear cosas

	nuevas, generar aprendizajes a partir de sus experiencias, permitir que los alumnos se equivoquen y aprendan de eso.
Docente 21	Generalmente utilizo diversos tipos de materiales, ya sean Tics como material concreto, siempre captando los intereses de mis estudiantes.
Docente 22	Según mi trabajo lo primero que implemento para realizar aprendizajes significativos es observar cuáles son sus habilidades, cuales son desventajas y sus necesidades en el área académica y familiar, obtengo información a partir de sus padres y apoderado, modifíco las actividades de tal forma que sean atractivas para ellos y se logre obtener la atención y motivación para que de esta forma el aprendizaje significativo se logre en el alumno.
Docente 23	A mi juicio la principal estrategia, es conocer y comprender la realidad, capacidades y habilidades de nuestros estudiantes, para poder “diseñar” respuestas diversificadas y atinentes a su NEE, garantizando un proceso de enseñanza aprendizaje exitoso.
Docente 24	En general, actividades motivadoras y cercanas a su contexto etario y social, además de variar los recursos de apoyo para idealmente apuntar a tres estilos de percepción para captar información.
Docente 25	Una evaluación inicial para conocer competencias, habilidades y dificultades de mis alumnos, y a partir de esa información reforzar y desarrollar dificultades que presenta, motivando con actividades atractivas para el alumno y reforzando positivamente.
Docente 26	Generalmente utilizo diversos tipos de materiales, ya sean TICS como material concreto, siempre captando los intereses de mis estudiantes.
Docente 27	Utilizo diversas estrategias que van directamente relacionadas con cada diagnóstico, abarcando sus necesidades. En aula común se motiva constantemente, primero saludando teniendo una cercanía con el alumno/a; luego activando conocimientos previos y realizando los contenidos de acuerdo a su ritmo y estilo de aprendizaje, entre otros aspectos.
Docente 28	Primero motivar a los estudiantes a través de la indagación de preguntas,

	la interacción entre profesor alumno, mostrando temas de interés, además de activar conocimientos previos acerca de un tema y ejemplificando con cosas cotidianas concretas dándole sentido a lo que aprende.
Docente 29	Relaciono contenidos con experiencias significativas, variedad de materiales a utilizar. Agrupamiento por niveles de aprendizaje como lluvia de ideas.
Docente 30	Estrategias diversificadas, motivación, representación, expresión.
Docente 31	Estrategias diversificadas, motivación, representación, expresión.
Docente 32	Utilizo variadas estrategias de aprendizaje que permitan motivar al alumno, la participación de todos los alumnos, nombrar alumnos tutores para que apoyen la ausencia del profesor diferencial, relacionando aprendizajes nuevos con experiencias previas.
Docente 33	Relacionar aprendizajes y contenidos con experiencias, tutorías entre pares, utilización de TICS y material concreto.
Docente 34	Para más aprendizajes significativos con los estudiantes es necesario crear actividades “significativas” para ellos/as, retroalimentar el aprendizaje, buscar el estilo de aprendizaje de cada estudiante, actividades novedosas que sean absorbidas por cada alumno según diferentes medios de representación, mismo objetivo, diferente actividad (auditivo, visual, kinestésico).
Docente 35	La primera estrategia que siempre ocupó al trabajar independientemente de la edad, es centrar las energías en los niños sobre todo cuando llegan de un recreo, y en la mañana cuando llegan con sueño, aplico diferentes estrategias como mándala, algunos ejercicios de yoga, ejercicios de respiración, y diferentes contradanzas, estas son estrategias que se pueden aplicar en educación no toman más de 15 minutos y ayudan a los alumnos a concentrarse, tranquilizarse, estimulan la memoria, etc.
Docente 36	La base del aprendizaje significativo es partir desde la realidad concreta del estudiante, es decir partir desde lo que ellos ya conocen y de esa manera introducir el nuevo conocimiento. En particular con los estudiantes con NEE una como docente PIE debe

	ser más concreta aun ya que a ellos les cuesta mucho más generar la abstracción. Las estrategias son variables, pero influye mucho el conocer a mis estudiantes y sus realidades para así poder extrapolar el conocimiento y de esta manera lograr aprendizajes significativos.
Docente 37	Con los estudiantes con NEE un docente PIE debe ser concreto ya que a ellos les cuesta mucho más generar la abstracción, influye mucho el conocer a mis estudiantes y sus realidades para así poder extrapolar el conocimiento y de esta manera lograr aprendizajes significativos.
Docente 38	En lo posible realizando actividades lúdicas y utilizando material concreto para enseñar los contenidos a los alumnos.
Docente 39	En primer lugar conociendo los estilos de aprendizaje de mis alumnos y de esta manera diseñando actividades didácticas para trabajar con ellos en el aula de recursos.
Docente 40	Primero que nada observo las habilidades y necesidades de apoyo de cada uno de mis estudiantes, posteriormente en base a ello busco estrategias de enseñanza acorde a cada una de sus necesidades, implementándolas a través de actividades significativas en el aula de recursos.

Pregunta 10: ¿De qué manera promueve el acceso, participación y aprendizaje de los estudiantes con NEE?	
Docente 1	Mediante la motivación que va de la mano con fomentar la autoestima
Docente 2	Como mencioné anteriormente es necesario ser un agente acompañante en el proceso de aprendizaje pero considerando y siendo afectuosa con los alumnos para incrementar su seguridad y autoestima.
Docente 3	Utilizando diversas estrategias como por ejemplo de evaluación formativa, haciendo partícipe a cada alumno durante la clase, permitiendo que ellos partícipe aunque la respuesta esté errónea.
Docente 4	Apoyándolos tanto en aula común como también en aula de recursos.

	Presentando la información de sus contenidos de diversas maneras.
Docente 5	No alejarlos de sus pares, es decir, sentarse entre y con un par, realizar trabajos grupales, realizar actividades que involucren todos los estilos de aprendizaje.
Docente 6	Realizando actividades que refuercen sus habilidades sociales y que ayuden a afianzar su autoconfianza (disertaciones, trabajos en grupo, tutoría).
Docente 7	Haciéndolos participativos, uno más del curso. Reconocer sus fortalezas y que las den a conocer. Fortaleciendo su autoestima.
Docente 8	Dándole a todos los estudiantes la oportunidad de expresar sus ideas, sentimientos, emociones, etc. y fortaleciendo la confianza en ellos mismos.
Docente 9	Fortaleciendo su autoestima, para incrementar la confianza en sí mismos, entregando siempre oportunidades de participar, sensibilización a la comunidad educativa con respecto a los tipos de NEE que atendemos en nuestra escuela, adecuaciones de acceso, profesionales acordes, etc.
Docente 10	Principalmente promuevo en la diversificación de actividades dentro del aula, en donde estas actividades favorezcan a la participación de los estudiantes con NEE.
Docente 11	Les planteo problemas y desafíos, con el objetivo de hacerles sentir que son capaces de lograr metas mucho más altas. Logro instalar hábitos de pensamiento que desarrollan la curiosidad, la autoconfianza y la motivación. Desarrollo en mis estudiantes las estrategias necesarias para aprender en forma autónoma y asigno tareas y trabajos complementarios para profundizar los contenidos y desarrollar la autonomía y responsabilidades frente a sus aprendizajes Les ofrezco espacios para desarrollarlas, los incentivo a participar en actividades complementarias para potenciar sus capacidades como por ejemplo les incentivo a participar en obras de teatro, actividades deportivas, canto, baile y les ofrezco experiencias variadas de aprendizajes pensando siempre en sus fortalezas a través de la motivación fomentando las habilidades en

	diferentes grupos de trabajo, potenciando seguridad a quererse a sí mismo, felicitarlos cada vez que hacen algo bueno, preocupándonos de su salud ¿cómo está? ¿Por qué no viniste ayer?, superar sus miedos, siempre realizar actividades q involucran a la familia, el entorno natural, comunitario.
Docente 12	En las adecuación curricular
Docente 13	Entrevistas con la familia. Aplicando estrategias diversificadas Adecuaciones curriculares.
Docente 14	No responde
Docente 15	<p>Se planifican intervenciones (preguntas guiadas, participación en pizarra, etc) con anterioridad, para motivar a los niños, ya que por lo general los estudiantes con NEE tienen vergüenza de participar, ya que fallan constantemente, se sienten muy inseguros, luego se les hacen preguntas intencionadas, que en general sabemos que pueden responder correctamente, con objeto de seguir promoviendo su autoestima y seguridad. En una siguiente etapa, se les hace participar teniendo en cuenta que pueden fallar, pero corrigiendo el error de forma empática, y dejando claro que de cada cosa podemos aprender, en donde también se propicia la autocorrección. También realizamos acciones donde las docente se “equivocan”, en forma intencionada, y los niños se dan cuenta de aquello, con esto se espera dejar de darle importancia negativa al error, y que los niños integren que todos nos equivocamos, que podemos corregir y aprender de ello.</p> <p>Para promover el acceso y aprendizaje, también se considera la opinión de los niños, qué consideran ellos como importante para su proceso personal, se consideran sus gustos e intereses</p>
Docente 16	Tratándolos como el resto de los alumnos, no haciendo diferencias y exigiéndoles igual que el resto, transmitiéndoles altas expectativas y confianza.
Docente 17	Realizando adecuaciones sólo en caso de ser necesario, siendo estas también en la profundidad, cantidad, etc.

Docente 18	En el trabajo colaborativo con docente de aula común se promueven este tipo de estrategias, en donde por ejemplo presentamos la información a través de diferentes medios, en ocasiones se les da más tiempo, se les apoya de manera individual cuando el alumno lo requiere, se potencia el trabajo en grupos heterogéneos, donde los alumnos de integración comparten con el resto de sus compañeros (que no están en integración), se les hace pasar a la pizarra, se les hace participar de la clase al preguntarles qué piensan o qué opinan sobre tal temática, cuando es necesario se realiza adecuación curricular y evaluaciones diferenciadas, pero estas solo cuando es pertinente y necesario.
Docente 19	A través de adecuaciones, considerando su estilo de aprendizaje y contextualizando los contenidos.
Docente 20	- Generar instancias de confianza para que así los alumnos participen, motivarlos con las actividades, otorgar premios por la participación en las actividades.
Docente 21	Conociendo su estilo de aprendizaje y dándolo a conocer con el equipo de aula y multiprofesional si se requiere.
Docente 22	Mi forma de promover el acceso, participación y aprendizaje de los alumnos con NEE es mejorando su calidad de aprendizaje, nivelar sus vacíos pedagógicos con actividades de tal forma de que los alumnos logren llegar al nivel esperado según el grupo curso en el que se encuentran.
Docente 23	El acceso a la educación esta normado por ley, sin embargo como docentes especialistas creo que nuestra labor en cuanto a la participación y logro de aprendizaje de nuestros estudiantes, es nivelar en cuanto sea posible los aprendizajes esperados para su nivel y capacidad, de tal forma que pueda ir avanzando en su proceso educativo.
Docente 24	En la escuela no hay discriminación, todos los estudiantes independiente de su logro escolar ingresan, pero si determinamos al inicio los apoyos que requiere para avanzar adecuadamente en el proceso.
Docente 25	Dando a conocer, que si bien todos tenemos diferentes ritmos de

	aprendizajes y diferentes formas de entender todos pueden y eso se ve reflejado en los logros de cada alumno
Docente 26	Conociendo su estilo de aprendizaje y dándolo a conocer con el equipo de aula y multiprofesional si se requiere.
Docente 27	Permitiendo entregar a los alumnos la información de los contenidos de diferente forma, ya sea de manera auditiva, visual, táctil, dependiendo de los estilos y ritmos de aprendizaje. se promueve la participación incluyendo en las actividades escolares con sus pares, realizando trabajo colaborativo, entre otros aspectos y monitoreando constantemente sus aprendizajes.
Docente 28	El acceso se promueve a través de los estilos de aprendizaje, debido a que nos permite entregar la información de manera auditiva, táctil y visual, según corresponda o la combinación de estilos. Fomentar la participación y el aprendizaje de los alumnos realizando trabajos en grupo, formulación de preguntas que incentiven a la interacción, la activación de conocimientos previos, ubicando a los alumnos en contextos reales para adquirir aprendizajes significativos.
Docente 29	Dando las oportunidades a cada uno de los alumnos independiente de sus necesidades.
Docente 30	Aprendizajes significativos, contenidos (simples o complejos), vocabulario adecuado.
Docente 31	Aprendizajes significativos, contenidos (simples o complejos), vocabulario adecuado, potenciar sus fortalezas, conocer sus conocimientos, habilidades, ritmos y estilos de aprendizaje, promoviendo el desarrollo del pensamiento.
Docente 32	Todos los alumnos tienen mucho que aprender y también mucho que enseñar. Lo principal es que los alumnos puedan acceder a educación de calidad, dándoles las oportunidades para que participen en clases independiente de su necesidad educativa especial.
Docente 33	Mediante el trabajo colaborativo con el profesor de aula, relación

	docente- familia- escuela y la aceptación entre pares.
Docente 34	A través de la adecuación curricular para que el alumno siga dinámica de la clase según su propio ritmo de aprendizaje, a través de actividades DUA (para todos los alumnos), entrevista con apoderado y familia, comunicación directa con el profesor jefe y de asignatura.
Docente 35	El aprendizaje de los estudiantes con NEE en el aula se promueve como he dicho con diferentes estrategias de enseñanza el uso de las tic, enseñando por todas las vías de aprendizaje visual, auditiva, kinestésica, dentro del aula común realizándoles preguntas que yo sé que ellos pueden responder, así estímulo su autoestima que la mayoría de las veces son un factor para las NEE.
Docente 36	Como señalé en respuestas anteriores lo promuevo en el aula misma, trabajando con todos los estudiantes sin separar a los “integrados” de los “no integrados”.
Docente 37	Como señalé en respuestas anteriores lo promuevo en el aula misma, trabajando con todos los estudiantes sin separar a los “integrados” de los “no integrados”.
Docente 38	Promuevo la participación de los estudiantes con NEE en todos los ámbitos que puedo, haciéndolos participe en todo momento en la sala de clases, en actividades de la escuela, actos, ceremonias, etc.
Docente 39	Promuevo dichos aspectos tanto en la sala de clases como fuera de ésta, desarrollando actividades para cada uno de los apoyos requeridos por los alumnos, reforzando su autoestima y promoviendo su perseverancia en cada cosa que se realice.
Docente 40	Brindándoles oportunidades para que puedan desarrollarse en todos los aspectos, que participen en la sala de clases, en actividades extra-programáticas y adecuando los contenidos cuando sea necesario para lograr los objetivos.

Análisis de la entrevista por pregunta

Pregunta 1: ¿Usted se actualiza con los cambios de la normativa? ¿De qué manera?

Al analizar la pregunta uno que hace referencia a la manera en que se actualiza cada profesor sobre la normativa vigente de educación Especial, la mayor parte de los profesores reitera que se informa y actualiza sobre la normativa a través de la página del Mineduc (www.mineduc.cl) en la sección de Educación Especial, donde se publica constantemente la información oficial acerca de dicha área, indagando sobre leyes y decretos a través de internet. Además reciben información de la normativa actual a través de capacitaciones y jornadas de reflexión impartidos en los establecimientos por disposición del Ministerio de Educación, talleres PIE impartidos por los establecimientos, reuniones con el DAEM y los coordinadores de proyecto de integración escolar y socializando y comentando las nuevas normativas con los compañeros de trabajo.

Pregunta 2: Refiriéndonos al Marco para la Buena Enseñanza ¿Cuál de las dimensiones considera que es la más importante en su labor docente? ¿Por qué?

Todos los profesores entrevistados coinciden en que los cuatro dominios (preparación de la enseñanza, creación de un ambiente propicio para el aprendizaje, enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes, responsabilidades profesionales) son importantes para desarrollar una buena labor docente, sin embargo hacen mayor énfasis en la equidad (dominio c: enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes) haciendo referencia a que deben generar oportunidades de aprendizaje y desarrollo para todos sus estudiantes. En segundo lugar el dominio B, ya que un clima apropiado para los alumnos permite un mayor aprendizaje, en tercer lugar ubican el dominio A preparación para la enseñanza y por último el dominio D responsabilidades profesionales. Los profesores hacen esta categorización, pero señalan que un buen profesor debería desarrollar los cuatro dominios, ya que todos tienen el mismo grado de importancia en la labor realizada.

Pregunta 3: ¿De qué forma cree usted que el decreto 170/09, influye en los estudiantes con NEE?

Con respecto a las respuestas entregadas por los docentes entrevistados acerca de cómo influye el decreto 170 en los estudiantes con NEE, las respuestas no variaron de unas a otras, muchos de los docentes concordaron en muchas de las respuestas, ya que mencionaban que influye positivamente este decreto porque orienta el enfoque de la evaluación diagnóstica, entendiéndose esta como un proceso de indagación objetivo e integral, realizado por profesionales competentes, que consiste en la aplicación de un conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación que tiene por objeto precisar, mediante un abordaje interdisciplinario, la condición de aprendizaje y de salud del o la estudiante y el carácter evolutivo de estas (decreto 170/09), dando énfasis en que esta es de carácter integral e interdisciplinario, lo que favorece de manera muy positiva, ya que entrega la posibilidad de que el diagnóstico sea mucho más preciso y que quienes lo emiten sean los profesionales idóneos. De igual manera favorece la intervención, ya que se hace de una manera óptima y acorde a las necesidades de cada uno de los estudiantes, lo que se ve reflejado de manera directa en las planificaciones de estas mismas, en la organización del espacio y de los materiales recibidos gracias a la subvención del programa de integración escolar. En las respuestas a esta pregunta se menciona de manera reiterada que este decreto fomenta la inclusión dentro de los establecimientos educacionales, ya que da la posibilidad de que la intervención no solo sea dentro del aula de recursos y aula común, sino que también en todos los contextos escolares.

Sin embargo y a pesar de todas las respuestas positivas dentro de lo que nos entrega este decreto también hay detractores en algunos puntos de este, los cuales mencionan que a pesar que la intervención dentro del aula común sea muy beneficiosa, este dificulta de manera significativa a aquellos alumnos con NEE permanentes y que además presentan serios vacíos pedagógicos, ya que al momento de diversificar alguna actividad, estos alumnos quedan atrasados en estos contenidos, ya que no pueden asimilarlo de la misma forma que los demás compañeros, lo cual se hace aún más visible cuando el docente especialista no se encuentra en el aula.

Pregunta 4: ¿Con cuáles ámbitos del decreto 83 usted se encuentra en acuerdo o en desacuerdo según sus experiencias? ¿Por qué?

En base a estos lineamientos en los cuales se basa el decreto 83, se preguntó a los docentes sobre cuáles son sus apreciaciones con este decreto:

El Decreto N° 83 –del año 2015- define criterios y orientaciones de adecuación curricular que permiten planificar propuestas educativas pertinentes y de calidad para los estudiantes con N.E.E. de la educación parvularia y básica, siendo así su propósito el de favorecer el acceso al currículo nacional de los estudiantes con N.E.E. A partir de estos lineamientos, se garantiza la flexibilidad de las medidas curriculares para estos estudiantes, con el fin de asegurar sus aprendizajes y desarrollo. En este contexto, las disposiciones y pautas que se definen y desarrollan en este documento están dirigidas a los establecimientos de educación común, con o sin Programas de Integración Escolar y a las escuelas especiales. Para su aplicación se debe tener como referente el currículum nacional, lo que se traduce en los Objetivos Generales descritos en la Ley General de Educación, incluyendo los conocimientos, habilidades y actitudes estipulados en las Bases Curriculares correspondientes (Ministerio de Educación, 2015).

Ante estos lineamientos en los cuales se basa el decreto 83 es que se preguntó a docentes sobre cuáles son sus apreciaciones con este decreto, los que mencionan puntos en los que se encuentran en acuerdo y en desacuerdo, la gran parte de los entrevistados responden que este decreto es muy beneficioso, ya que al basarse en criterios del DUA permite no solo flexibilizar el currículum nacional sino que también enriquecerlo en favor de los alumnos, siempre en busca de potenciar sus habilidades y destrezas, que de igual manera aporta en el aula, en la participación de todos los alumnos dentro de esta lo que contribuirá a aprendizajes significativos en los alumnos y proporcionara clases más dinámicas y entretenidas para ellos.

Sin embargo a pesar de tener puntos a favor, también hay docentes que mencionaron dentro de sus respuestas puntos en los cuales se encontraban dudas o en los que estaban en desacuerdo, entre los cuales destacan el hecho de que en este decreto se deje fuera la enseñanza media, ya que alumnos con NEE existen dentro de todos los niveles de escolaridad chilena, de igual manera docentes que conocen este decreto mencionan la necesidad imperiosa de que este decreto cuente con instructivos, para un uso a cabalidad, también mencionan la dificultad que puede surgir para implementar este decreto dentro del aula común, debido a que profesores de aula común muchas veces no acceden a adecuar o flexibilizar el currículum

Pregunta 5:Según los estándares orientadores para la educación especial ¿Qué habilidades y actitudes desde su percepción son las más relevantes, para lograr ser un profesional competente?

Ser un profesional competente incluye no sólo capacidades necesarias para el ejercicio de una profesión, si no también cualidades personales relacionadas con la toma de decisiones, el intercambio de información necesaria para un desempeño efectivo.

INEM (1995) “las competencias profesionales definen el ejercicio eficaz de las capacidades que permiten el desempeño de una ocupación, respecto a los niveles requeridos en el empleo. “Es algo más que el conocimiento técnico que hace referencia al saber y al saber-hacer”.

En relación a los estándares orientadores para la Educación Especial los docentes consideran como habilidades y actitudes principales para lograr ser un profesional competente las siguientes: capacidad creativa, espíritu emprendedor e innovación, ya que es necesario tener habilidades lúdicas e innovar en estrategias, realizar proyectos por iniciativa propia asumiendo los riesgos que esto implica. La capacidad de aprender y actualizarse permanentemente es una habilidad destacada por los docentes, ya que es lo que utilizan día a día en el ámbito laboral, actualizarse con la normativa vigente es fundamental para ser un profesional competente, ya que en ella se encuentran las normas, orientaciones, criterios necesarios para ejercer de manera óptima en todos los ámbitos que se le requiere. Tener una sólida capacidad de abstracción, análisis y síntesis también es una habilidad necesaria según los docentes, ya que es necesario realizar un diagnóstico integral a cada estudiante. Otras habilidades y actitudes mencionadas por los docentes son la vocación y empatía, ya que se deben generar relaciones interpersonales respetuosas con la comunidad educativa y familia, para así mejorar la calidad de vida del niño que presenta NEE, adaptación, creación y utilización de recursos de enseñanza, considerando las características de los estudiantes, la capacidad de trabajo colaborativo para conformar equipos de aula que ofrezcan respuesta educativa a la diversidad, contribuyendo así a la construcción de una sociedad inclusiva.

Pregunta 6:¿Usted utiliza el Diseño Universal de Aprendizaje en su labor Docente? ¿De qué manera?

En relación a si los docentes utilizan el DUA, se pudo apreciar que la mayoría de los docentes sí utiliza el DUA, proporcionando múltiples medios de representación, expresión y compromiso considerando que los alumnos perciben la información de diferentes maneras, por lo cual es necesario identificar desde un principio los estilos y ritmos de aprendizaje del grupo curso. Para esto, los docentes ejecutan estrategias flexibles, clases divertidas y lúdicas, con el fin de que la información pueda ser abstraída por todos los estudiantes. Luego de ser entregada la información, los docentes realizan diferentes estrategias de evaluación, lo que permite a los estudiantes expresar lo que saben de la manera que más dominan, ya sea de forma escrita u oral. Los docentes comprenden que no hay un medio de expresión óptimo para todos los estudiantes. Otras estrategias mencionadas por los docentes son el trabajo en grupo, capacidad de concientizar a los otros profesores sobre las NEE de los estudiantes, utilizando material para la sala y utilizando PAI y PACI según sea necesario.

Los docentes que no utilizan el DUA mencionan que es debido a que no hay tiempo para trabajo colaborativo, ya que los profesores de aula no asisten, y algunos sólo logran utilizar el DUA dependiendo del profesor de aula. También se mencionó que existe una mirada pobre respecto a la inclusión, ya que aún existen establecimientos que se rigen por la normativa desactualizada. Las horas para coordinar y la disposición para el trabajo colaborativo también ha sido una barrera para la utilización del DUA.

Docente 3 :Sí, pero no todo lo que quisiera, pues al no estar las especificaciones de enseñanza media del decreto 83, los profesores de aula común no otorgan el espacio para realizarlo, además de no contar con las horas que se establecen para poder coordinar y de trabajo colaborativo.

Si bien, los docentes son conocedores del DUA, pero no lo utilizan debido a que no se ha implementado en el colegio, no incluye a la Educación Media o simplemente porque aún no entra en vigencia

Pregunta 7:¿De qué manera pone en práctica el decreto 170 en el aula, con los estudiantes transitorios y permanentes?

La mayor parte de los profesores entrevistados coinciden en la manera de poner en práctica en decreto 170, realizando su labor junto al equipo multidisciplinario según corresponda, ya sea con el fonoaudiólogo, psicólogo entre otros profesionales que participan en dicho equipo, además de la utilización de carpetas con la documentación personal, académica y de salud de cada estudiante, a la hora de realizar la evaluación se rigen por los instrumentos y los profesionales idóneos para realizar cada diagnóstico que indica el decreto, realizan adecuaciones según el diagnóstico de cada estudiante y se guían según las horas mínimas estipuladas para realizar intervención en aula común si la necesidad educativa especial es transitoria y en aula de recursos si la necesidad educativa especial es permanente.

Pregunta 8:¿Cómo aplica usted el decreto 83 en las adecuaciones curriculares de sus estudiantes?

Según las respuestas entregadas por los docentes entrevistados podemos concluir que muchos de los profesores manejan estrategias similares al momento de la utilizar el decreto 83, ya que mencionan que estos lineamientos son ocupados al planificar con el docente de aula regular, al determinar cuáles son las necesidades educativas especiales de cada alumno identificando sus fortalezas y debilidades, los cuales se ven reflejadas de una u otra manera al momento de llevar a cabo la actividad en sí, ya que este decreto norma, no solo los contenidos a tratar dentro del curriculum, sino que flexibiliza los horarios, materiales, ornamentación de la sala, entre otros.

Cabe destacar que muchos de los docentes mencionan que este decreto trae consigo cosas muy positivas, ya que ha otorgado un clima inclusivo dentro de la sala de clases, ya que entrega la posibilidad de que los estudiantes con NEE, ya sea de tipo transitorio o permanente sean incorporados a las actividades del curso porque permite flexibilizar el curriculum adaptando objetivos, enriqueciendo el curriculum con otros que no fueron contemplados o quitando aquellos que según las necesidades de los estudiantes no son necesarios.

Además de lo anterior, una gran cantidad de docentes mencionan dentro de sus respuestas que ellos aún no conocen este decreto, por que como ya se sabe la puesta en marcha a cabalidad del decreto 83 será el año 2017.

Pregunta 9:¿Qué tipo de estrategia diseña o implementa usted para obtener un aprendizaje significativo en sus estudiantes?

En base a las respuestas dadas por los docentes especialistas, en la entrevista realizada, dentro de las estrategias que se utilizan más comúnmente para obtener aprendizajes significativos en los estudiantes están, en primer lugar las actividades lúdicas y/o didácticas, a través de juegos, material audiovisual, material concreto y pictórico, partiendo desde lo que ya conocen, para así introducir un nuevo conocimiento, el uso de las TICS y el trabajo en equipo entre los alumnos. Es primordial para lograr dicho objetivo conocer las habilidades y debilidades de los estudiantes, con el fin de potenciarlas y reforzarlas en el aula de recursos y en el aula común a través de la atención individualizada. Un patrón repetitivo dentro de las respuestas es la planificación de actividades según los estilos de aprendizaje de cada estudiante, la implementación de estrategias diversificadas y el trabajo práctico. Por último, una parte importante de docentes utiliza como estrategia esencial para lograr aprendizajes significativos en los alumnos el refuerzo positivo todo esto acompañado por muestras de cariño y afecto hacia sus estudiantes.

Pregunta 10:¿De qué manera promueve el acceso, participación y aprendizaje de los estudiantes con NEE?

Según lo relatado por las docentes las formas más recurrentes de promover el acceso, participación y aprendizajes de los estudiantes con NEE es fomentando la seguridad y confianza de los alumnos, ofreciendo oportunidades y haciéndolos participe durante la clase, reforzando su habilidades sociales y no existiendo diferencias entre los estudiantes, ya sea a través de trabajos grupales, diversificación de actividades y entregando los contenidos de diversas formas (auditivo, visual, táctil), con el fin de lograr aprendizajes significativos en los estudiantes. También es importante considerar los estilos de aprendizaje, gustos e intereses de los estudiantes, para de esta manera realizar las adecuaciones curriculares y evaluaciones diferenciadas correspondientes con el fin de que el alumno siga la dinámica de la clase según su propio ritmo de aprendizaje. Por último, es fundamental el apoyo tanto en aula común como en aula de recursos por parte de la docente especialista y del trabajo colaborativo con el docente de aula,

todo esto junto con una buena sensibilización a la comunidad educativa respecto a las necesidades educativas especiales que presentan los estudiantes en los establecimientos.

Análisis de la entrevista por categoría

Conocimiento de la normativa vigente

La normativa de la Educación especial, en todas sus modalidades busca primordialmente hacer efectivo el derecho a la educación, a la igualdad de oportunidades, a la participación a la no discriminación de las personas que presentan NEE garantizando su pleno acceso, integración y progreso en el sistema educativo.

Ante esto se hace imperiosa la necesidad de reconocer si los actuales actores de la educación especial (profesores diferenciales) conocen y aplican las nuevas normativas que rigen la educación diferencial.

En cuanto al análisis por categorías de la entrevista semi estructurada a los docentes de educación diferencial en las cuales se refiere a si conocen o no la nueva normativa que rige la educación especial en Chile, cabe de manera considerable mencionar que casi en la totalidad los profesores de educación diferencial conocen la nueva normativa, ya que mencionan en cada una de las preguntas, cierto grado de manejo de estas mismas, reconocen conceptos, como se ha trabajado, como se trabajará, cuando comenzó a regir o cuándo comenzará, como se debe hacer su implementación y sobre todo como impacta tanto positiva como negativamente a los estudiantes dentro y fuera del aula.

Sin embargo, como se mencionó al comienzo, existe un grupo minoritario de docentes que aún no manejan cabalmente la normativa vigente, ya sea por desconocimiento, poca información, o en muchos casos la nueva puesta en marcha de algunas leyes y decretos con los que se rigen los profesores de educación especial.

Aplicación de la normativa vigente

Como se ha mencionado, la importancia de la nueva normativa que rige la educación especial, es asegurar la participación, progresión y no discriminación de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales, tanto transitorias como permanentes, entonces en ese caso se hace importantísima la necesidad no solo del conocimiento de la normativa, sino que también la acertada y correcta aplicación de esta en el establecimiento, dentro como fuera del aula.

En cuanto al análisis de la entrevista semi estructurada aplicada a docentes de educación diferencial subdividida en la categoría de aplicación de la nueva normativa, al igual que en el ámbito de conocimiento de la normativa, podemos concluir que en su mayoría los docentes entrevistados, aplican la nueva normativa, muchos docentes comentan que el DUA (diseño universal de aprendizaje) siempre se ha aplicado dentro y fuera del aula, con la diferencia de que antiguamente no tenía un nombre que lo identificara, sin embargo muchos de ellos aplican la normativa con desconocimiento, ya que ellos solo se encuentran en marcha blanca debido a su nueva implementación, además de mencionar la falta de instructivos de aplicación de estas mismas, lo que facilitaría, desde su percepción, la aplicación de ellas.

Al igual que en el ámbito anterior muchos docentes desconocen y no aplican la normativa ya sea por desconocimiento, poca información, o en muchos casos la nueva puesta en marcha de algunas leyes y decretos con los que se rigen los docentes de educación especial.

Análisis escala de Likert

La escala de Likert se construyó en base a la misma propuesta de pauta de evaluación de práctica profesional de la Carrera de Educación Diferencial de la Universidad de Concepción Campus Los Ángeles, agregando puntaje de evaluación para cada uno de los indicadores y criterios a evaluar en un estudiante en proceso de práctica profesional (0: totalmente en desacuerdo, 1: medianamente en desacuerdo, 2: de acuerdo, 3: medianamente de acuerdo, 4: totalmente de acuerdo). La finalidad de la aplicación de ésta escala es conocer el grado de apreciación de los docentes respecto de la nueva pauta de evaluación de práctica profesional de la carrera de Educación Diferencial de la Universidad de Concepción, Campus Los Ángeles.

Escala de Likert
Pauta de Evaluación
Proyecto Integración Escolar

<u>Nombre:</u>
<u>Establecimiento:</u>
<u>Tipo de establecimiento:</u>
<u>Fecha:</u>

Parámetros de apreciación

- 0: Totalmente en desacuerdo
- 1: En desacuerdo
- 2: Medianamente de Acuerdo
- 3: De acuerdo
- 4: Totalmente de acuerdo



Criterio A: Intervención					
<i>Sub-criterio A.1: Actividades de enseñanza-aprendizaje</i>	Puntaje				
Indicador	0	1	2	3	4
Conoce las fortalezas y debilidades de sus estudiantes respecto de los contenidos que enseña.					
Conoce diversas estrategias para la intervención de las NEE que se presenten en el aula.					
Utiliza el currículum nacional vigente para las diferentes modalidades y niveles educativos y los demás recursos curriculares para enseñar habilidades académicas, de manera ajustada a las necesidades de apoyo de los niños, niñas y jóvenes que presentan NEE.					
Emplea los recursos y materiales necesarios para favorecer el					

acceso de todos los estudiantes a los aprendizajes esperados para cada Plan de clase. Por ejemplo, presentar la clase utilizando Powerpoint, láminas u otros medios audiovisuales.					
Selecciona y utiliza tecnologías para la información y la comunicación (TIC), que favorezcan el aprendizaje y acceso al currículum del estudiante con necesidades educativas especiales, siempre que el establecimiento cuente con los recursos y otorgue el espacio y el acceso a ellos.					
Implementa estrategias para el desarrollo de habilidades sociales acordes a las características del estudiante.					
Declara los objetivos de la clase en un lenguaje comprensible para los alumnos (as).					
Activa conocimientos previos de él o los alumnos.					
Formula preguntas para verificar la comprensión de los alumnos en las materias vistas en clase.					

Observaciones y
Comentarios: _____

<i>Sub-criterio A.2: Clima de trabajo</i>	Puntaje				
Indicador	0	1	2	3	4
Incentiva y transmite a los alumnos una motivación positiva por el aprendizaje y el desarrollo personal. (A través de verbalizaciones y comentarios implícitos en las actividades).					
Genera diálogos entre los alumnos, propiciando espacios de comunicación y socialización. Por ejemplo, realizando actividades de trabajo grupal en donde los alumnos pueden intercambiar ideas.					

Aborda educativamente comentarios negativos de los alumnos (as) a través del diálogo y de la reflexión.					
Identifica estrategias para promover un clima educativo adecuado, que favorezca el desarrollo personal y social, considerando las particularidades de sus estudiantes y de su entorno.					
Eventualmente utiliza estrategias adecuadas para dar cumplimiento con las normas de la clase establecida (contacto visual, contacto físico, expresiones faciales, expresiones verbales, hacerlos reflexionar acerca de conductas inadecuadas).					
Genera respuestas asertivas y efectivas frente al quiebre de las normas de convivencia.					
Crea un ambiente organizado de trabajo y dispone los espacios y recursos en función de los aprendizajes.					
Ubica estratégicamente a los alumnos según características individuales. Por ejemplo, alumnos con baja visión en los primeros asientos, alumnos con problemas disciplinarios sentados con alumnos más ordenados, alumnos con buen desempeño como tutores de alumnos con mayores dificultades, etc.					
Mantiene espacios de vinculación con la familia, (mediante boletines informativos, trípticos o en reuniones), profesores de aula y la comunidad educativa, a fin de favorecer la transferencia de las habilidades adquiridas hacia otros contextos, siempre y cuando el establecimiento le otorgue la posibilidad y el espacio.					

Observaciones y comentarios:

Sub-criterio A.3: Evaluación	Puntaje
-------------------------------------	----------------

Indicador	0	1	2	3	4
Utiliza estrategias y técnicas de evaluación diversificadas, de acuerdo a las características de los estudiantes. (Exposiciones, Pruebas escritas, Pauta de cotejo, Escala de apreciación, etc.).					
Realiza evaluaciones formativas del aprendizaje, permitiéndole tomar decisiones oportunas. Por ejemplo: Revisión de guías de trabajo, escalas de apreciación para medir el logro de los objetivos de aprendizaje trabajados, pautas de observación, etc.					
Aborda los errores de los estudiantes como ocasiones para enriquecer el proceso de aprendizaje y no como fracasos. (Por ejemplo: a través de expresiones verbales).					
Entrega retroalimentación oportuna al estudiante valorando sus logros, a fin de orientarlo en la autorregulación de su conducta y su aprendizaje (a través de expresiones verbales, comentarios y revisión de actividades).					

Observaciones y comentarios:

Criterio B: Trabajo Colaborativo	Puntaje				
Indicador	0	1	2	3	4
Participa de instancias de trabajo colaborativo junto a profesor de aula regular o al equipo multidisciplinario -sólo si se le brindan los espacios para realizarlo.					
Demuestra capacidad para trabajo en equipo.					
Elabora, planifica o colabora con el equipo de aula o multidisciplinario, un plan de trabajo, considerando las					

características de los estudiantes y las necesidades dinámicas del estudiante con NEE, dentro del espacio que el establecimiento le otorgue.					
Contribuye, con su buena disposición, a crear un clima de trabajo adecuado.					

Observaciones y comentarios:

Criterio C: Competencias y conocimientos teórico-prácticos	Puntaje				
	0	1	2	3	4
Indicador					
Integra fundamentos sociológicos, psicológicos y biológicos, para comprender la diversidad personal, social y cultural de los alumnos. Este se puede ver reflejado en comentarios y conversaciones del alumno en práctica, así como también en los diversos informes y documentos que emite.					
Conoce los referentes teóricos sobre evaluación y los criterios para recoger información relevante acerca de las características de los estudiantes.					
Conoce los objetivos y/o contenidos del área o subsector de aprendizaje en el cual interviene o bien si no los conoce se preocupa por aprenderlos o profundizar en ellos.					
Es capaz de trabajar con los Planes y programas de estudio del Nivel educativo en el que se encuentran sus alumnos, en específico, seleccionar Objetivos de Aprendizaje, actividades sugeridas e indicadores de evaluación					

Comunica en forma oral y escrita, con claridad y precisión, información relevante de los procesos educativos del estudiante con necesidades educativas especiales.					
Utiliza un lenguaje adecuado y comprensible para el nivel de sus alumnos.					

Observaciones y comentarios:

Criterio D: Habilidades blandas y socio-personales	Puntaje				
	0	1	2	3	4
Indicador					
Incentiva a sus alumnos a tener confianza en sí mismo y a desarrollar sus capacidades, depositando y dándoles a conocer buenas expectativas en ellos.					
Manifiesta altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de todos sus alumnos, mediante comentarios positivos, motivadores o mostrándoles una actitud positiva frente al desafío de actividades.					
Respeto la individualidad sociocultural del alumno, por ejemplo: expresando e inculcando en los alumnos el respeto a la diversidad, la tolerancia a las diferencias entre sus pares, etc.					
Se preocupa por conocer la importancia de las relaciones afectivas y las interacciones sociales de los alumnos con los que trabaja.					
Escucha en forma atenta y empática a sus alumnos, preocupándose por lo que les sucede no solo en la escuela, sino que también en su entorno.					

Se dirige en forma respetuosa a los padres de los alumnos y a todos los funcionarios del establecimiento.					
Maneja de manera confidencial y respetuosa la información y evidencias que registra, ya que comprende su responsabilidad en el resguardo de las características únicas de sus estudiantes.					
Es proactivo en el desarrollo de distintas actividades que contempla la práctica profesional –siempre y cuando el establecimiento le dé oportunidad para ello.					
Es responsable frente al trabajo asignado, juicios emitidos y cumplimiento de las funciones y tareas.					
Mantiene buenas relaciones interpersonales con los demás integrantes del centro de práctica.					
Se expresa en forma adecuada, utilizando un lenguaje claro y acorde a la circunstancia educativa en la que se encuentra.					
Su presentación personal es adecuada.					
Es puntual en las horas de llegada.					

Observaciones y comentarios:

Criterio E: Ámbito de desempeño específico de la Educación Especial					
<i>Sub-criterio E.1: Proyecto de Integración Escolar</i>	Puntaje				
Indicador	0	1	2	3	4
Si el alumno realiza adecuaciones curriculares de acceso, dicha adecuación responde al menos a la implementación de uno de los siguientes criterios: -Presentación de la información (Ejemplos: amplia tamaños de letras					

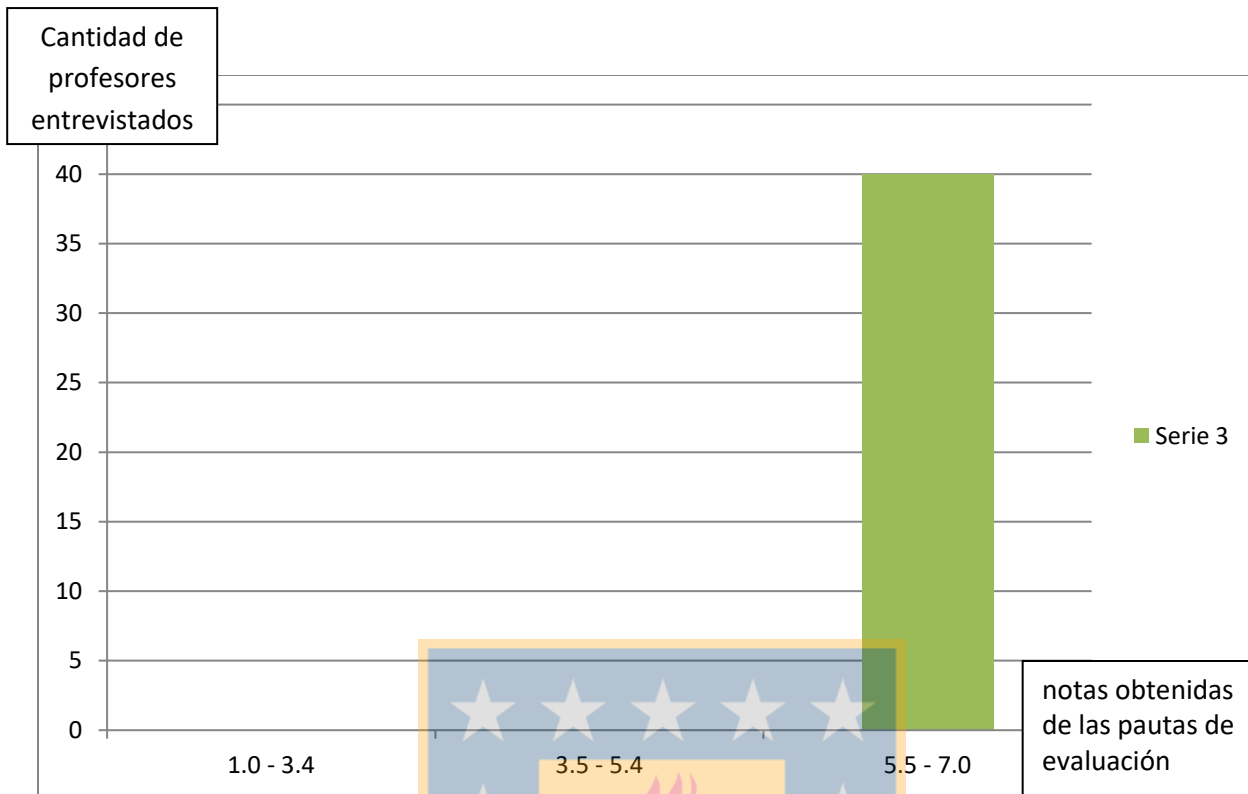
<p>e imágenes, uso de ayudas técnicas -lupas, equipos de ampliación de audio, recursos multimedia y audiovisuales-, uso del sistema braille, lenguaje de señas, uso de gráficos táctiles, entre otros).</p> <p>-Formas de respuesta (Ejemplos: responder a través de computador adaptado, sistema braille, lenguaje de señas, ilustraciones, manipulación de materiales, recursos audiovisuales, música, artes visuales, escultura, organizadores gráficos, persona que transcriba las respuestas del estudiante, etc.).</p> <p>-Entorno (Ejemplo: situar al estudiante en un lugar estratégico de sala según sus necesidades -visión, conducta, audición, etc.-; favorecer el acceso a materiales y el desplazamiento; adecuar el ruido ambiental y la luminosidad).</p> <p>-Organización del tiempo y el horario (Ejemplos: adecuar el tiempo utilizado en una tarea, actividad o evaluación; organizar espacios de distensión o desenfoco de energía, permitir el cambio de jornada en la cual se rinda una evaluación).</p>					
<p>Si el alumno realiza adecuaciones curriculares en los objetivos de aprendizaje, dicha adecuación responde al menos a la implementación de uno de los siguientes criterios:</p> <p>-Graduación del nivel de complejidad (Ejemplos: secuenciar O.A. con mayor precisión, plantear O.A. alcanzables basados en el currículum nacional, etc.).</p> <p>-Priorización de objetivos de aprendizaje y contenidos (Selecciona y da prioridad a determinados objetivos que se consideran básicos e imprescindibles para su desarrollo y la adquisición de aprendizajes posteriores.</p>					

<p>-Temporalización (Destinación de un periodo más prolongado o graduado para la consecución y consolidación de ciertos aprendizajes, sin que se altere la secuencia de éstos).</p> <p>- Enriquecimiento del currículum (Incorporar de objetivos no previstos en el currículo pero que son relevantes para el alumno, como por ejemplo, el aprendizaje de sistema Braille, lengua de señas chilena, profundizar en un determinado objetivo, etc.).</p> <p>-Eliminación de aprendizajes (Esta medida no debería afectar los aprendizajes básicos imprescindibles como el aprendizaje de la lectoescritura, operaciones matemáticas y los que permitan al estudiante desenvolverse en su vida cotidiana).</p>					
<p>Registra las adecuaciones curriculares en un Plan de Adecuación Curricular Individualizado que contempla un formato determinado. (Ejemplo: Identificación del establecimiento, identificación del estudiante y de sus N.E.E. y contextuales, tipo de adecuación curricular y criterios a considerar, asignatura en que se aplicará, herramientas metodológicas, tiempo de aplicación, responsable de su aplicación y seguimiento, recursos humanos y materiales involucrados, evaluación de resultados de aprendizaje del estudiante (o bien se ajusta al formato establecido por el establecimiento)).</p>					
<p>Emplea los principios del Diseño Universal de Aprendizaje para crear o adecuar colaborativamente, con el equipo de aula, recursos para la enseñanza y apoyos acordes a la diversidad y a las necesidades de los estudiantes. Por ejemplo:</p> <p>- Diversas formas de presentación de la información (Uso de lengua</p>					

<p>de señas, textos en braille, uso de textos hablados, aumentar tamaño de imagen y textos, contraste de colores entre fondo y texto, etc.).</p> <p>- Variadas formas de ejecución y expresión (Da la posibilidad que los alumnos se expresen de forma escrita, oral, que demuestren lo que saben a través de la exploración y la interacción, de la manipulación de material, de recursos multimedia, música, artes visuales, escultura , utilizar tecnologías de apoyo, etc.).</p> <p>- Múltiples formas de participación y compromiso (Varia las actividades y fuentes de información de forma que puedan ser personalizadas y contextualizadas a los estudiantes; las actividades deben ser pertinentes a la edad y capacidades, características socioculturales, género, etc.).</p>					
<p>Completa adecuadamente el Registro de Planificación y evaluación de actividades del curso (Registro PIE).</p>					

Observaciones y comentarios:

El análisis de la escala de Likert se realizó con el mismo proceso de evaluación de práctica, donde cada profesor le asigno un puntaje a cada criterio, para luego obtener un puntaje total asignado a la escala de Likert (pauta de evaluación) y asignarle una nota como se realiza en el proceso de práctica de los estudiantes. La escala tiene un puntaje máximo de 200 puntos lo que corresponde a la nota máxima que es un 7.0



Como se muestra en el gráfico anterior, los profesores de Educación Diferencial entrevistados pertenecientes a la provincia del Biobío, que han sido Profesores guías de práctica profesional de estudiantes de la carrera de educación diferencial, y que además conocen y aplican la normativa vigente de la Educación Especial, evaluaron la propuesta de pauta de evaluación de práctica profesional de la carrera de Educación Diferencial de la Universidad de Concepción, Campus Los Ángeles, aprobando dicha pauta con el puntaje máximo correspondiente a 200 puntos. Ésta fue transformada a una escala de nota como se realiza en el proceso de práctica actual, por lo tanto se puede concluir que los profesores han validado ésta pauta con la nota máxima que es un 7.0

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES



Conclusiones

La práctica profesional, es la instancia fundamental del proceso formativo de un futuro profesional, donde éste adquiere nuevos conocimientos y destrezas que permiten consolidar las competencias desarrolladas en el transcurso de la carrera y así mismo dando cuenta del perfil de egreso que determina la respectiva casa de estudio. (Parent et. al, 2004).

En este sentido, la evaluación de este proceso se constituye como una herramienta clave para poder medir de manera efectiva y pertinente el desempeño del estudiante en el centro de práctica, por lo cual se hace necesaria la existencia de instrumentos de evaluación alineados a los requerimientos actuales del área de desempeño profesional.

De esta manera es que se hace imperiosa la necesidad de que los alumnos de la carrera de educación diferencial no solo del campus Los Ángeles, sino que en todas los centros de formación universitaria, conozcan los estándares orientadores de la educación diferencial, que enmarcan los conocimientos imprescindibles, competencias y habilidades que todo profesor/a de educación especial debe saber en el ámbito de su disciplina y de la enseñanza de la misma, lo cual le permite ser considerado como un profesor competente.

De manera transversal y acorde a las necesidades de los alumnos en la actualidad es que de igual manera es que el MBE (Marco para la Buena Enseñanza) establece lo que los docentes Chilenos tanto diferenciales como de otras áreas, deben conocer, saber hacer, y ponderar para determinar cuán bien lo hace cada uno en el aula y en la escuela, este marco busca orientar de mejor manera la política de fortalecimiento de la profesión docente, en cuanto se puede concluir que los estándares orientadores y el Marco para la Buena Enseñanza se encuentran íntimamente ligados ya que en su conjunto ambos buscan el mejoramiento de la enseñanza y como guía para aquellos profesores jóvenes en sus primeras experiencias en la sala de clases para conseguir así orientar su labor profesional.

Considerando lo anterior, los docentes guías que evalúan prácticas profesionales de los estudiantes de la carrera Educación Diferencial de la Universidad de Concepción, Campus Los Ángeles señalaron que el actual instrumento con el que se evalúa esta instancia en la modalidad de atención Proyecto de Integración Escolar es eficaz para medir el proceso, pues contempla todos los aspectos que debe ejercer un docente de dicha disciplina, indicaron que debería existir

una mayor supervisión por parte de la universidad, instancias de retroalimentación con el estudiante en práctica, la necesidad de evaluaciones de proceso para otorgar a éste la opción de mejorar algunos aspectos de su labor y finalmente una instancia en donde el practicante pueda realizar una autoevaluación de su quehacer profesional.

Respecto del conocimiento de los profesores de educación diferencial frente a la normativa vigente de Educación Especial, se puede concluir a través del análisis de las entrevistas que la mayor parte de los docentes entrevistados tiene conocimiento y aplica de manera coherente la normativa vigente de Educación Especial.

Finalmente, teniendo en cuenta la opinión de los docentes entrevistados podemos concluir de manera exacta que la propuesta de actualización de pauta de evaluación de práctica profesional de la carrera de Educación Diferencial de la Universidad de Concepción, Campus Los Ángeles en la modalidad de desempeño laboral en proyecto de Integración Escolar, ha sido validada en su totalidad, lo cual constituye el producto de este Seminario de Título.



CAPÍTULO VI

PROYECCIONES



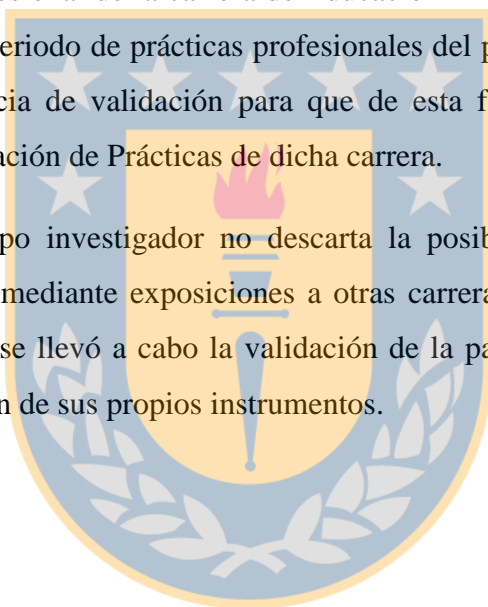
- **Proyecciones a corto plazo**

Para la investigación que se llevó a cabo, el grupo investigador, se propuso las siguientes fechas, para la realización de cada uno de los pasos que constó el proceso, como se detalla a continuación mediante una Carta Gantt.

- **Proyecciones a largo plazo**

Dentro de las proyecciones a largo plazo para el seminario de título realizado, se propone someter el producto de esta investigación, es decir, la propuesta de actualización de Pauta de Evaluación de prácticas profesional de la carrera de Educación Diferencial, a una aplicación de carácter experimental en el periodo de prácticas profesionales del primer semestre del año 2017, pudiendo ser esta su instancia de validación para que de esta forma, se constituya como el instrumento formal de Evaluación de Prácticas de dicha carrera.

Por otro lado el grupo investigador no descarta la posibilidad de dar a conocer el producto de este seminario, mediante exposiciones a otras carreras o casas de estudios que se interesen en conocer cómo se llevó a cabo la validación de la pauta, considerándola como un antecedente para la validación de sus propios instrumentos.







CAPÍTULO VII

REFERENCIAS



Referencias

Bardin, Louis (1986) *L'analyse de contenu*. PUF. Paris. 233 páginas. 4a edición.

Glaser, B., & Strauss, A. (1999) *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*. New York: Aldine De Gruyter.

Hernández, Fernández y Baptista (1998). *Metodología de la Investigación*.
Mcgraw-Hill:México

Hernández, Fernández y Baptista (2008). *Metodología de la Investigación*. Cuarta Edición.
Mcgraw-Hill:México

Landry, Réjean (1998) «L'analyse de contenu» En: *Recherches sociales. De la problématique à la collecte des données*. Benoit Gauthier (Editor). Sillery, Presses de l'Université du Québec. p. 329-356.

L'ecuyer, René (1987) «L'analyse de contenu: notions et étapes». En: *Les méthodes de recherche qualitative*. Jean-Pierre Deslauriers (Editor). Sillery. Presses de l'Université du Québec. p. 65.

Lopez-Aranguren, Eduardo (1986) «El análisis de contenido» En: *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Compilación de Manuel García Ferrando, Jesús Ibañez y Francisco Alvira. Alianza Editorial. Madrid. p. 365-396.

Manghi, D., Julio, C., Conejeros, M., Murillo, M., & Díaz, C. (2012). El profesor de Educación Diferencial en Chile para el siglo XXI: Transito de paradigma en la formación profesional. *Perspectiva Educativa*, 51(2), pp 46-71. Recuperado de <http://www.perspectivaeducacional.cl/index.php/peducacional/article/viewFile/109/41>

Mejía, J (2004) “*sobre la investigación cualitativa*”: Nuevos conceptos y campos de desarrollo. Investigaciones sociales. Perú, Lima.

Ministerio de Educación (2003). *Marco para la Buena Enseñanza*. Santiago, Chile.

Recuperado de <http://www.educacionespecial.mineduc.cl/>

Ministerio de Educación (2016). *Inducción a docentes*. Santiago, Chile.

Recuperado de http://www.portales.mineduc.cl/index2.php?id_portal=41&id_seccion=5148&id_contenido=30922

Ministerio de Educación (2005). *Política de Educación Especial*. Santiago, Chile.

Recuperado de [http://www.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/File/DOCUMENTOS %20VARIOS%202008/POLITICAEDUCESP.pdf](http://www.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/File/DOCUMENTOS%20VARIOS%202008/POLITICAEDUCESP.pdf)

Ministerio de Educación (2009). *Ley General de Educación*. Santiago, Chile.

Recuperado de http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103050142570.Ley_N_20370_Ley_General_de_Educacion.pdf

Ministerio de Educación (2009). *Decreto N°170*. Santiago, Chile.

Ministerio de Educación (2014). *Estándares Orientadores para la Carrera de Educación Especial*. Santiago, Chile.

Tenorio, S. (2011). Formación inicial docente y necesidades educativas especiales. *Estudios pedagógicos*. 37(2), 249-265. Recuperado de http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-07052011000200015&script=sci_arttext

Universidad de Concepción. (s.f.). Perfil de la carrera de Educación Diferencial de Udec.cl. Recuperado de <http://educacion.udec.cl/perfiles/futuros-alumnos/>

Universidad de Concepción. (2016). *Diplomado de formación de mentores para profesores principiantes*. Santiago, Chile.

Recuperado de <http://www.udec.cl/panoramaweb2016/content/finaliz%C3%B3-diplomado-de-formaci%C3%B3n-de-mentores-para-profesores-principiantes-4>

Vieytes, R. (2004). *Metodología de la investigación en organizaciones, mercado y sociedad: Epistemología y técnicas*. Editorial De las Ciencias: Buenos Aires.

Ministerio de Educación (2003). *Marco para la Buena Enseñanza*. Santiago, Chile.

Recuperado de <https://www.ayudamineduc.cl/Temas/Detalle/bfd9aab1-4e8a-e211-a37d-005056ac71af>

Ministerio de Educación (2009). *Programa de Integración Escolar PIE: Manual de orientaciones y apoyo a la gestión Directores y Sostenedores*. Santiago, Chile.

Recuperado de <http://www.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/doc/201405071255480.ManualOrientacionesPIE.pdf>

Organización de Estados Iberoamericanos. *Sistemas Educativos Nacionales*, Chile.

Recuperado de <http://www.oei.es/quipu/chile/CHIL11.PDF>

Moreno, A. (2009). *La estimulación temprana* Recuperado de http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_14/AMALIA_MORENO_1.pdf

Parent, J. , Esquivel, N. & Gómez, L. (2004). *La práctica profesional: Una función Indispensable*. Recuperado de

<http://www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/Congreso%204/Mesa%201/m117.pdf>

Ministerio de Educación, (2007). *Manual para estudiantes en práctica profesional*.

Santiago, Chile. Recuperado de

[http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0029/File/Objetos_Didacticos/TEL_DL_03/R
ecursos_para_la_Actividad/Manual_Practica_Profesional_MINEDUC.pdf](http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0029/File/Objetos_Didacticos/TEL_DL_03/Recursos_para_la_Actividad/Manual_Practica_Profesional_MINEDUC.pdf)

Asociación Nacional del Discapacitado Metal ANADIME (s.f). Recuperado de

[http://www.anadime.cl/talleres-laborales-protegidos-para-discapitados-educacion-
diferencial.htm](http://www.anadime.cl/talleres-laborales-protegidos-para-discapitados-educacion-diferencial.htm)

Ministerio de Educación (2004). *Rol del Educador Diferencial*. Recuperado de:

[http://educespecialenchileuct.blogspot.com/2011/07/rol-educador-
diferencial.html](http://educespecialenchileuct.blogspot.com/2011/07/rol-educador-diferencial.html).

La evaluación en educación a distancia. (s/f). Recuperado de internet el 6 de mayo de 2015.

[http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/90/cd/cursofor/cap_4/cap4
a.htm](http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/90/cd/cursofor/cap_4/cap4a.htm)

Ministerio de Educación.(2002). *Reglamento de Práctica y Titulación Decreto 109*. Recuperado de Internet el 10 de mayo

http://www.municipalidadpapudo.cl/reglamento_practicas_liceo.pdf

Universidad Católica Silva Henríquez (s/f). *Documentos Práctica Profesional II*.

Recuperado de internet el 10 de mayo de 2015.

www.ucsh.cl/Uas/incjs/download.asp?glb_cod_nodo...hdd

ANEXOS



ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

NOMBRE: _____

ESTABLECIMIENTO: _____

TIPO DE ESTABLECIMIENTO: _____ FECHA _____


HORA DE INICIO: _____ HORA DE TÉRMINO: _____

OBJETIVO:

Conocer las percepciones acerca de la normativa vigente, y su relación con el desempeño docente.

Categoría 1: conocimiento de la normativa

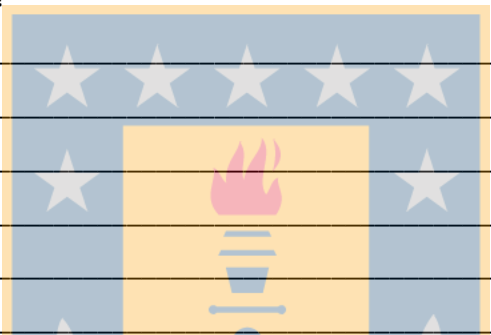
1. ¿Usted se actualiza con los cambios de la normativa? ¿De qué manera?



2. Refiriéndonos al Marco para la Buena Enseñanza ¿Cuál de las dimensiones considera que es la más importante en su labor docente? ¿Por qué?

3. ¿De qué forma cree usted que el decreto 170/09, influye en los estudiantes con NEE?

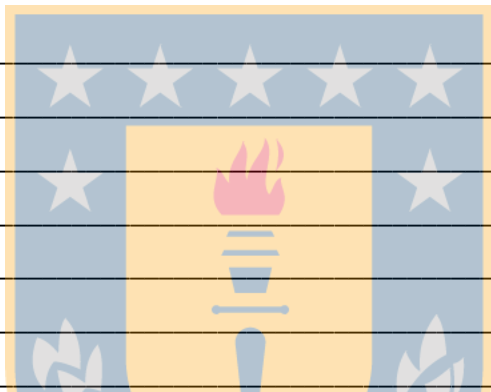
4. ¿Con cuales ámbitos del decreto 83 usted se encuentra en acuerdo o en desacuerdo según sus experiencias? ¿Por qué?



5. Según los estándares orientadores para la educación especial ¿Qué habilidades y actitudes desde su percepción son las más relevantes, para lograr ser un profesional competente?

6. ¿Usted utiliza el Diseño Universal de Aprendizaje en su labor Docente? ¿De qué manera?

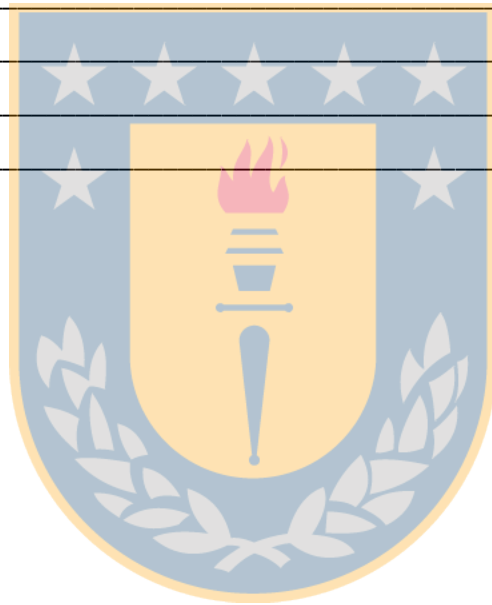
7. ¿De qué manera pone en práctica el decreto 170 en el aula, con los estudiantes transitorios y permanentes?



8. ¿Cómo aplica usted el decreto 83 en las adecuaciones curriculares de sus estudiantes?

9. ¿Qué tipo de estrategia diseña e implementa usted para obtener un aprendizaje significativo en sus estudiantes?

10. ¿De qué manera promueve el acceso, participación y aprendizaje de los estudiantes con NEE?



Escalas de Likert

Escala de Likert Pauta de Evaluación Proyecto Integración Escolar

Nombre: Adela Albornoz

Establecimiento: Escuela Pedro Ruiz Aldea

Tipo de establecimiento: Municipal

Fecha: 27-09-2016

Parámetros de apreciación

0: Totalmente en desacuerdo

1: En desacuerdo

2: Medianamente de Acuerdo

3: De acuerdo

4: Totalmente de acuerdo



Criterio A: Intervención					
<i>Sub-criterio A.1: Actividades de enseñanza-aprendizaje</i>	Puntaje				
Indicador	0	1	2	3	4
Conoce las fortalezas y debilidades de sus estudiantes respecto de los contenidos que enseña.					X
Conoce diversas estrategias para la intervención de las NEE que se presenten en el aula.					X
Utiliza el currículum nacional vigente para las diferentes modalidades y niveles educativos y los demás recursos curriculares para enseñar habilidades académicas, de manera ajustada a las necesidades de apoyo de los niños, niñas y jóvenes que presentan NEE.					X

Emplea los recursos y materiales necesarios para favorecer el acceso de todos los estudiantes a los aprendizajes esperados para cada Plan de clase. Por ejemplo, presentar la clase utilizando Powerpoint, láminas u otros medios audiovisuales.					X
Selecciona y utiliza tecnologías para la información y la comunicación (TIC), que favorezcan el aprendizaje y acceso al currículum del estudiante con necesidades educativas especiales, siempre que el establecimiento cuente con los recursos y otorgue el espacio y el acceso a ellos.					X
Implementa estrategias para el desarrollo de habilidades sociales acordes a las características del estudiante.					X
Declara los objetivos de la clase en un lenguaje comprensible para los alumnos (as).					X
Activa conocimientos previos de él o los alumnos.					X
Formula preguntas para verificar la comprensión de los alumnos en las materias vistas en clase.					X

Observaciones y Comentarios: _____ _____ _____

Sub-criterio A.2: Ambiente de trabajo	Puntaje				
	0	1	2	3	4
Indicador					
Incentiva y transmite a los alumnos una motivación positiva por el aprendizaje y el desarrollo personal. (A través de verbalizaciones y comentarios implícitos en las actividades).					X
Genera diálogos entre los alumnos, propiciando espacios de comunicación y socialización. Por ejemplo, realizando actividades de trabajo grupal en donde los alumnos pueden intercambiar ideas.					X

Aborda educativamente comentarios negativos de los alumnos (as) a través del diálogo y de la reflexión.					X
Identifica estrategias para promover un clima educativo adecuado, que favorezca el desarrollo personal y social, considerando las particularidades de sus estudiantes y de su entorno.					X
Eventualmente utiliza estrategias adecuadas para dar cumplimiento con las normas de la clase establecida (contacto visual, contacto físico, expresiones faciales, expresiones verbales, hacerlos reflexionar acerca de conductas inadecuadas).					X
Genera respuestas asertivas y efectivas frente al quiebre de las normas de convivencia.					X
Crea un ambiente organizado de trabajo y dispone los espacios y recursos en función de los aprendizajes.					X
Ubica estratégicamente a los alumnos según características individuales. Por ejemplo, alumnos con baja visión en los primeros asientos, alumnos con problemas disciplinarios sentados con alumnos más ordenados, alumnos con buen desempeño como tutores de alumnos con mayores dificultades, etc.					X
Mantiene espacios de vinculación con la familia, (mediante boletines informativos, trípticos o en reuniones), profesores de aula y la comunidad educativa, a fin de favorecer la transferencia de las habilidades adquiridas hacia otros contextos, siempre y cuando el establecimiento le otorgue la posibilidad y el espacio.					X

Observaciones y comentarios:

Sub-criterio A.3: Evaluación	Puntaje
-------------------------------------	----------------

Indicador	0	1	2	3	4
Utiliza estrategias y técnicas de evaluación diversificadas, de acuerdo a las características de los estudiantes. (Exposiciones, Pruebas escritas, Pauta de cotejo, Escala de apreciación, etc.).					X
Realiza evaluaciones formativas del aprendizaje, permitiéndole tomar decisiones oportunas. Por ejemplo: Revisión de guías de trabajo, escalas de apreciación para medir el logro de los objetivos de aprendizaje trabajados, pautas de observación, etc.					X
Aborda los errores de los estudiantes como ocasiones para enriquecer el proceso de aprendizaje y no como fracasos. (Por ejemplo: a través de expresiones verbales).					X
Entrega retroalimentación oportuna al estudiante valorando sus logros, a fin de orientarlo en la autorregulación de su conducta y su aprendizaje.(a través de expresiones verbales, comentarios y revisión de actividades).					X

Observaciones y comentarios:

Criterio B: Trabajo Colaborativo	Puntaje				
Indicador	0	1	2	3	4
Participa de instancias de trabajo colaborativo junto a profesor de aula regular o al equipo multidisciplinario -sólo si se le brindan los espacios para realizarlo.					X
Demuestra capacidad para trabajo en equipo.					X
Elabora, planifica o colabora con el equipo de aula o multidisciplinario, un plan de trabajo, considerando las					X

características de los estudiantes y las necesidades dinámicas del estudiante con NEE, dentro del espacio que el establecimiento le otorgue.					
Contribuye, con su buena disposición, a crear un clima de trabajo adecuado.					X

Observaciones y comentarios:

Criterio C: Competencias y conocimientos teórico-prácticos	Puntaje				
	0	1	2	3	4
Indicador					
Integra fundamentos sociológicos, psicológicos y biológicos, para comprender la diversidad personal, social y cultural de los alumnos. Este se puede ver reflejado en comentarios y conversaciones del alumno en práctica, así como también en los diversos informes y documentos que emite.					X
Conoce los referentes teóricos sobre evaluación y los criterios para recoger información relevante acerca de las características de los estudiantes.					X
Conoce los objetivos y/o contenidos del área o subsector de aprendizaje en el cual interviene o bien si no los conoce se preocupa por aprenderlos o profundizar en ellos.					X
Es capaz de trabajar con los Planes y programas de estudio del Nivel educativo en el que se encuentran sus alumnos, en específico, seleccionar Objetivos de Aprendizaje, actividades sugeridas e indicadores de evaluación					x

Comunica en forma oral y escrita, con claridad y precisión, información relevante de los procesos educativos del estudiante con necesidades educativas especiales.					X
Utiliza un lenguaje adecuado y comprensible para el nivel de sus alumnos.					X

Observaciones y comentarios:

Criterio D: Habilidades blandas y socio-personales	Puntaje				
	0	1	2	3	4
Indicador					
Incentiva a sus alumnos a tener confianza en sí mismo y a desarrollar sus capacidades, depositando y dándoles a conocer buenas expectativas en ellos.					X
Manifiesta altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de todos sus alumnos, mediante comentarios positivos, motivadores o mostrándoles una actitud positiva frente al desafío de actividades.					X
Respeto la individualidad sociocultural del alumno, por ejemplo: expresando e inculcando en los alumnos el respeto a la diversidad, la tolerancia a las diferencias entre sus pares, etc.					X
Se preocupa por conocer la importancia de las relaciones afectivas y las interacciones sociales de los alumnos con los que trabaja.					X
Escucha en forma atenta y empática a sus alumnos, preocupándose por lo que les sucede no solo en la escuela, sino que también en su entorno.					X

Se dirige en forma respetuosa a los padres de los alumnos y a todos los funcionarios del establecimiento.					X
Maneja de manera confidencial y respetuosa la información y evidencias que registra, ya que comprende su responsabilidad en el resguardo de las características únicas de sus estudiantes.					X
Es proactivo en el desarrollo de distintas actividades que contempla la práctica profesional –siempre y cuando el establecimiento le dé oportunidad para ello.					X
Es responsable frente al trabajo asignado, juicios emitidos y cumplimiento de las funciones y tareas.					X
Mantiene buenas relaciones interpersonales con los demás integrantes del centro de práctica.					X
Se expresa en forma adecuada, utilizando un lenguaje claro y acorde a la circunstancia educativa en la que se encuentra.					X
Su presentación personal es adecuada.					X
Es puntual en las horas de llegada.					X

Observaciones y comentarios:

Criterio E: Ámbito de desempeño específico de la Educación Especial					
<i>Sub-criterio E.1: Proyecto de Integración Escolar</i>	Puntaje				
Indicador	0	1	2	3	4
Si el alumno realiza adecuaciones curriculares de acceso, dicha adecuación responde al menos a la implementación de uno de los siguientes criterios: -Presentación de la información (Ejemplos: amplia tamaños de letras					x

<p>e imágenes, uso de ayudas técnicas -lupas, equipos de ampliación de audio, recursos multimedia y audiovisuales-, uso del sistema braille, lenguaje de señas, uso de gráficos táctiles, entre otros).</p> <p>-Formas de respuesta (Ejemplos: responder a través de computador adaptado, sistema braille, lenguaje de señas, ilustraciones, manipulación de materiales, recursos audiovisuales, música, artes visuales, escultura, organizadores gráficos, persona que transcriba las respuestas del estudiante, etc.).</p> <p>-Entorno (Ejemplo: situar al estudiante en un lugar estratégico de sala según sus necesidades -visión, conducta, audición, etc.-; favorecer el acceso a materiales y el desplazamiento; adecuar el ruido ambiental y la luminosidad).</p> <p>-Organización del tiempo y el horario (Ejemplos: adecuar el tiempo utilizado en una tarea, actividad o evaluación; organizar espacios de distensión o desenfoco de energía, permitir el cambio de jornada en la cual se rinda una evaluación).</p>					
<p>Si el alumno realiza adecuaciones curriculares en los objetivos de aprendizaje, dicha adecuación responde al menos a la implementación de uno de los siguientes criterios:</p> <p>-Graduación del nivel de complejidad (Ejemplos: secuenciar O.A. con mayor precisión, plantear O.A. alcanzables basados en el currículum nacional, etc.).</p> <p>-Priorización de objetivos de aprendizaje y contenidos (Selecciona y da prioridad a determinados objetivos que se consideran básicos e imprescindibles para su desarrollo y la adquisición de aprendizajes posteriores.</p>					X

<p>-Temporalización (Destinación de un periodo más prolongado o graduado para la consecución y consolidación de ciertos aprendizajes, sin que se altere la secuencia de éstos).</p> <p>- Enriquecimiento del currículum (Incorporar de objetivos no previstos en el currículum pero que son relevantes para el alumno, como por ejemplo, el aprendizaje de sistema Braille, lengua de señas chilena, profundizar en un determinado objetivo, etc.).</p> <p>-Eliminación de aprendizajes (Esta medida no debería afectar los aprendizajes básicos imprescindibles como el aprendizaje de la lectoescritura, operaciones matemáticas y los que permitan al estudiante desenvolverse en su vida cotidiana).</p>					
<p>Registra las adecuaciones curriculares en un Plan de Adecuación Curricular Individualizado que contempla un formato determinado. (Ejemplo: Identificación del establecimiento, identificación del estudiante y de sus N.E.E. y contextuales, tipo de adecuación curricular y criterios a considerar, asignatura en que se aplicará, herramientas metodológicas, tiempo de aplicación, responsable de su aplicación y seguimiento, recursos humanos y materiales involucrados, evaluación de resultados de aprendizaje del estudiante (o bien se ajusta al formato establecido por el establecimiento)).</p>					X
<p>Emplea los principios del Diseño Universal de Aprendizaje para crear o adecuar colaborativamente, con el equipo de aula, recursos para la enseñanza y apoyos acordes a la diversidad y a las necesidades de los estudiantes. Por ejemplo:</p> <p>- Diversas formas de presentación de la información (Uso de lengua</p>					x

<p>de señas, textos en braille, uso de textos hablados, aumentar tamaño de imagen y textos, contraste de colores entre fondo y texto, etc.).</p> <p>- Variadas formas de ejecución y expresión (Da la posibilidad que los alumnos se expresen de forma escrita, oral, que demuestren lo que saben a través de la exploración y la interacción, de la manipulación de material, de recursos multimedia, música, artes visuales, escultura , utilizar tecnologías de apoyo, etc.).</p> <p>- Múltiples formas de participación y compromiso (Varia las actividades y fuentes de información de forma que puedan ser personalizadas y contextualizadas a los estudiantes; las actividades deben ser pertinentes a la edad y capacidades, características socioculturales, género, etc.).</p>					
<p>Completa adecuadamente el Registro de Planificación y evaluación de actividades del curso (Registro PIE).</p>					X

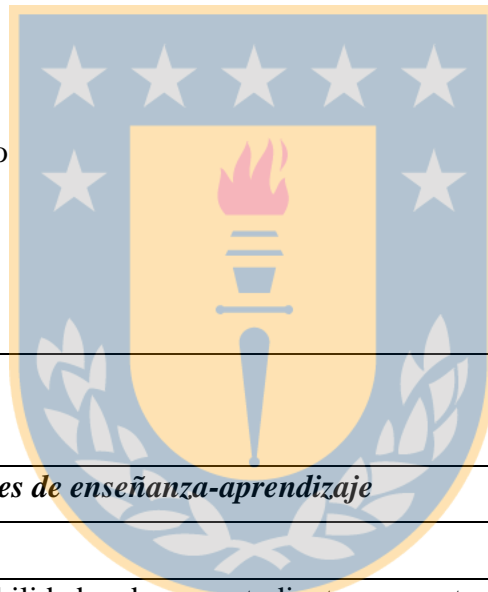
Observaciones y comentarios:

Escala de Likert
Pauta de Evaluación
Proyecto Integración Escolar

<u>Nombre:</u> Amanda Cid
<u>Establecimiento:</u> Colegio San Diego de Alcalá
<u>Tipo de establecimiento:</u> Particular subvencionado
<u>Fecha:</u> 28-08-2016

Parámetros de apreciación

- 0: Totalmente en desacuerdo
- 1: En desacuerdo
- 2: Medianamente de Acuerdo
- 3: De acuerdo
- 4: Totalmente de acuerdo



Criterio A: Intervención					
<i>Sub-criterio A.1: Actividades de enseñanza-aprendizaje</i>	Puntaje				
Indicador	0	1	2	3	4
Conoce las fortalezas y debilidades de sus estudiantes respecto de los contenidos que enseña.					X
Conoce diversas estrategias para la intervención de las NEE que se presenten en el aula.					X
Utiliza el currículum nacional vigente para las diferentes modalidades y niveles educativos y los demás recursos curriculares para enseñar habilidades académicas, de manera ajustada a las necesidades de apoyo de los niños, niñas y jóvenes que presentan NEE.					X
Emplea los recursos y materiales necesarios para favorecer el					X

acceso de todos los estudiantes a los aprendizajes esperados para cada Plan de clase. Por ejemplo, presentar la clase utilizando Powerpoint, láminas u otros medios audiovisuales.					
Selecciona y utiliza tecnologías para la información y la comunicación (TIC), que favorezcan el aprendizaje y acceso al currículum del estudiante con necesidades educativas especiales, siempre que el establecimiento cuente con los recursos y otorgue el espacio y el acceso a ellos.					X
Implementa estrategias para el desarrollo de habilidades sociales acordes a las características del estudiante.					X
Declara los objetivos de la clase en un lenguaje comprensible para los alumnos (as).					X
Activa conocimientos previos de él o los alumnos.					X
Formula preguntas para verificar la comprensión de los alumnos en las materias vistas en clase.					X

Observaciones y
Comentarios: _____

Sub-criterio A.2: Ambiente de trabajo	Puntaje				
	0	1	2	3	4
Indicador					
Incentiva y transmite a los alumnos una motivación positiva por el aprendizaje y el desarrollo personal. (A través de verbalizaciones y comentarios implícitos en las actividades).					X
Genera diálogos entre los alumnos, propiciando espacios de comunicación y socialización. Por ejemplo, realizando actividades de trabajo grupal en donde los alumnos pueden intercambiar ideas.					X
Aborda educativamente comentarios negativos de los alumnos (as)					X

a través del diálogo y de la reflexión.					
Identifica estrategias para promover un clima educativo adecuado, que favorezca el desarrollo personal y social, considerando las particularidades de sus estudiantes y de su entorno.					X
Eventualmente utiliza estrategias adecuadas para dar cumplimiento con las normas de la clase establecida (contacto visual, contacto físico, expresiones faciales, expresiones verbales, hacerlos reflexionar acerca de conductas inadecuadas).					X
Genera respuestas asertivas y efectivas frente al quiebre de las normas de convivencia.					X
Crea un ambiente organizado de trabajo y dispone los espacios y recursos en función de los aprendizajes.					X
Ubica estratégicamente a los alumnos según características individuales. Por ejemplo, alumnos con baja visión en los primeros asientos, alumnos con problemas disciplinarios sentados con alumnos más ordenados, alumnos con buen desempeño como tutores de alumnos con mayores dificultades, etc.					X
Mantiene espacios de vinculación con la familia, (mediante boletines informativos, trípticos o en reuniones), profesores de aula y la comunidad educativa, a fin de favorecer la transferencia de las habilidades adquiridas hacia otros contextos, siempre y cuando el establecimiento le otorgue la posibilidad y el espacio.					X

Observaciones y comentarios:

<i>Sub-criterio A.3: Evaluación</i>	Puntaje				
Indicador	0	1	2	3	4

Utiliza estrategias y técnicas de evaluación diversificadas, de acuerdo a las características de los estudiantes. (Exposiciones, Pruebas escritas, Pauta de cotejo, Escala de apreciación, etc.).					X
Realiza evaluaciones formativas del aprendizaje, permitiéndole tomar decisiones oportunas. Por ejemplo: Revisión de guías de trabajo, escalas de apreciación para medir el logro de los objetivos de aprendizaje trabajados, pautas de observación, etc.					X
Aborda los errores de los estudiantes como ocasiones para enriquecer el proceso de aprendizaje y no como fracasos. (Por ejemplo: a través de expresiones verbales).					X
Entrega retroalimentación oportuna al estudiante valorando sus logros, a fin de orientarlo en la autorregulación de su conducta y su aprendizaje.(a través de expresiones verbales, comentarios y revisión de actividades).					X

Observaciones y comentarios:

Criterio B: Trabajo Colaborativo	Puntaje				
	0	1	2	3	4
Indicador					
Participa de instancias de trabajo colaborativo junto a profesor de aula regular o al equipo multidisciplinario -sólo si se le brindan los espacios para realizarlo.					X
Demuestra capacidad para trabajo en equipo.					X
Elabora, planifica o colabora con el equipo de aula o multidisciplinario, un plan de trabajo, considerando las características de los estudiantes y las necesidades dinámicas del					X

estudiante con NEE, dentro del espacio que el establecimiento le otorgue.					
Contribuye, con su buena disposición, a crear un clima de trabajo adecuado.					X

Observaciones y comentarios:

Criterio C: Competencias y conocimientos teórico-prácticos	Puntaje				
	0	1	2	3	4
Indicador					
Integra fundamentos sociológicos, psicológicos y biológicos, para comprender la diversidad personal, social y cultural de los alumnos. Este se puede ver reflejado en comentarios y conversaciones del alumno en práctica, así como también en los diversos informes y documentos que emite.					X
Conoce los referentes teóricos sobre evaluación y los criterios para recoger información relevante acerca de las características de los estudiantes.					X
Conoce los objetivos y/o contenidos del área o subsector de aprendizaje en el cual interviene o bien si no los conoce se preocupa por aprenderlos o profundizar en ellos.					X
Es capaz de trabajar con los Planes y programas de estudio del Nivel educativo en el que se encuentran sus alumnos, en específico, seleccionar Objetivos de Aprendizaje, actividades sugeridas e indicadores de evaluación					x
Comunica en forma oral y escrita, con claridad y precisión,					X

información relevante de los procesos educativos del estudiante con necesidades educativas especiales.					
Utiliza un lenguaje adecuado y comprensible para el nivel de sus alumnos.					X

Observaciones y comentarios:

Criterio D: Habilidades blandas y socio-personales	Puntaje				
	0	1	2	3	4
Indicador					
Incentiva a sus alumnos a tener confianza en sí mismo y a desarrollar sus capacidades, depositando y dándoles a conocer buenas expectativas en ellos.					X
Manifiesta altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de todos sus alumnos, mediante comentarios positivos, motivadores o mostrándoles una actitud positiva frente al desafío de actividades.					X
Respeto la individualidad sociocultural del alumno, por ejemplo: expresando e inculcando en los alumnos el respeto a la diversidad, la tolerancia a las diferencias entre sus pares, etc.					X
Se preocupa por conocer la importancia de las relaciones afectivas y las interacciones sociales de los alumnos con los que trabaja.					X
Escucha en forma atenta y empática a sus alumnos, preocupándose por lo que les sucede no solo en la escuela, sino que también en su entorno.					X
Se dirige en forma respetuosa a los padres de los alumnos y a					X

todos los funcionarios del establecimiento.					
Maneja de manera confidencial y respetuosa la información y evidencias que registra, ya que comprende su responsabilidad en el resguardo de las características únicas de sus estudiantes.					X
Es proactivo en el desarrollo de distintas actividades que contempla la práctica profesional –siempre y cuando el establecimiento le dé oportunidad para ello.					X
Es responsable frente al trabajo asignado, juicios emitidos y cumplimiento de las funciones y tareas.					X
Mantiene buenas relaciones interpersonales con los demás integrantes del centro de práctica.					X
Se expresa en forma adecuada, utilizando un lenguaje claro y acorde a la circunstancia educativa en la que se encuentra.					X
Su presentación personal es adecuada.					X
Es puntual en las horas de llegada.					X

Observaciones y comentarios:

Criterio E: Ámbito de desempeño específico de la Educación Especial					
<i>Sub-criterio E.1: Proyecto de Integración Escolar</i>	Puntaje				
Indicador	0	1	2	3	4
Si el alumno realiza adecuaciones curriculares de acceso, dicha adecuación responde al menos a la implementación de uno de los siguientes criterios: -Presentación de la información (Ejemplos: amplia tamaños de letras e imágenes, uso de ayudas técnicas -lupas, equipos de ampliación de					x

<p>audio, recursos multimedia y audiovisuales-, uso del sistema braille, lenguaje de señas, uso de gráficos táctiles, entre otros).</p> <p>-Formas de respuesta (Ejemplos: responder a través de computador adaptado, sistema braille, lenguaje de señas, ilustraciones, manipulación de materiales, recursos audiovisuales, música, artes visuales, escultura, organizadores gráficos, persona que transcriba las respuestas del estudiante, etc.).</p> <p>-Entorno (Ejemplo: situar al estudiante en un lugar estratégico de sala según sus necesidades -visión, conducta, audición, etc.-; favorecer el acceso a materiales y el desplazamiento; adecuar el ruido ambiental y la luminosidad).</p> <p>-Organización del tiempo y el horario (Ejemplos: adecuar el tiempo utilizado en una tarea, actividad o evaluación; organizar espacios de distensión o desenfoco de energía, permitir el cambio de jornada en la cual se rinda una evaluación).</p>					
<p>Si el alumno realiza adecuaciones curriculares en los objetivos de aprendizaje, dicha adecuación responde al menos a la implementación de uno de los siguientes criterios:</p> <p>-Graduación del nivel de complejidad (Ejemplos: secuenciar O.A. con mayor precisión, plantear O.A. alcanzables basados en el currículum nacional, etc.).</p> <p>-Priorización de objetivos de aprendizaje y contenidos (Selecciona y da prioridad a determinados objetivos que se consideran básicos e imprescindibles para su desarrollo y la adquisición de aprendizajes posteriores.</p>					X

<p>-Temporalización (Destinación de un periodo más prolongado o graduado para la consecución y consolidación de ciertos aprendizajes, sin que se altere la secuencia de éstos).</p> <p>- Enriquecimiento del currículum (Incorporar de objetivos no previstos en el currículo pero que son relevantes para el alumno, como por ejemplo, el aprendizaje de sistema Braille, lengua de señas chilena, profundizar en un determinado objetivo, etc.).</p> <p>-Eliminación de aprendizajes (Esta medida no debería afectar los aprendizajes básicos imprescindibles como el aprendizaje de la lectoescritura, operaciones matemáticas y los que permitan al estudiante desenvolverse en su vida cotidiana).</p>					
<p>Registra las adecuaciones curriculares en un Plan de Adecuación Curricular Individualizado que contempla un formato determinado. (Ejemplo: Identificación del establecimiento, identificación del estudiante y de sus N.E.E. y contextuales, tipo de adecuación curricular y criterios a considerar, asignatura en que se aplicará, herramientas metodológicas, tiempo de aplicación, responsable de su aplicación y seguimiento, recursos humanos y materiales involucrados, evaluación de resultados de aprendizaje del estudiante (o bien se ajusta al formato establecido por el establecimiento)).</p>					X
<p>Emplea los principios del Diseño Universal de Aprendizaje para crear o adecuar colaborativamente, con el equipo de aula, recursos para la enseñanza y apoyos acordes a la diversidad y a las necesidades de los estudiantes. Por ejemplo:</p> <p>- Diversas formas de presentación de la información (Uso de lengua de señas, textos en braille, uso de textos hablados, aumentar tamaño</p>					x

<p>de imagen y textos, contraste de colores entre fondo y texto, etc.).</p> <p>- Variadas formas de ejecución y expresión (Da la posibilidad que los alumnos se expresen de forma escrita, oral, que demuestren lo que saben a través de la exploración y la interacción, de la manipulación de material, de recursos multimedia, música, artes visuales, escultura , utilizar tecnologías de apoyo, etc.).</p> <p>- Múltiples formas de participación y compromiso (Varia las actividades y fuentes de información de forma que puedan ser personalizadas y contextualizadas a los estudiantes; las actividades deben ser pertinentes a la edad y capacidades, características socioculturales, género, etc.).</p>					
<p>Completa adecuadamente el Registro de Planificación y evaluación de actividades del curso (Registro PIE).</p>					X

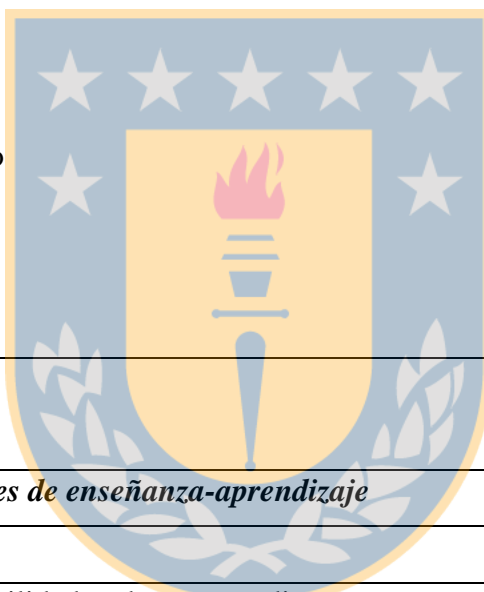
Observaciones y comentarios:

Escala de Likert
Pauta de Evaluación
Proyecto Integración Escolar

<u>Nombre:</u> Carla Quezada
<u>Establecimiento:</u> Colegio San Ignacio
<u>Tipo de establecimiento:</u> Particular subvencionado
<u>Fecha:</u> 03-10-2016

Parámetros de apreciación

- 0: Totalmente en desacuerdo
- 1: En desacuerdo
- 2: Medianamente de Acuerdo
- 3: De acuerdo
- 4: Totalmente de acuerdo



Criterio A: Intervención					
<i>Sub-criterio A.1: Actividades de enseñanza-aprendizaje</i>	Puntaje				
Indicador	0	1	2	3	4
Conoce las fortalezas y debilidades de sus estudiantes respecto de los contenidos que enseña.					X
Conoce diversas estrategias para la intervención de las NEE que se presenten en el aula.					X
Utiliza el currículum nacional vigente para las diferentes modalidades y niveles educativos y los demás recursos curriculares para enseñar habilidades académicas, de manera ajustada a las necesidades de apoyo de los niños, niñas y jóvenes que presentan NEE.					X
Emplea los recursos y materiales necesarios para favorecer el					X

acceso de todos los estudiantes a los aprendizajes esperados para cada Plan de clase. Por ejemplo, presentar la clase utilizando Powerpoint, láminas u otros medios audiovisuales.					
Selecciona y utiliza tecnologías para la información y la comunicación (TIC), que favorezcan el aprendizaje y acceso al currículum del estudiante con necesidades educativas especiales, siempre que el establecimiento cuente con los recursos y otorgue el espacio y el acceso a ellos.					X
Implementa estrategias para el desarrollo de habilidades sociales acordes a las características del estudiante.					X
Declara los objetivos de la clase en un lenguaje comprensible para los alumnos (as).					X
Activa conocimientos previos de él o los alumnos.					X
Formula preguntas para verificar la comprensión de los alumnos en las materias vistas en clase.					X

Observaciones y Comentarios: _____ _____ _____

Sub-criterio A.2: Ambiente de trabajo	Puntaje				
	0	1	2	3	4
Indicador					
Incentiva y transmite a los alumnos una motivación positiva por el aprendizaje y el desarrollo personal. (A través de verbalizaciones y comentarios implícitos en las actividades).					X
Genera diálogos entre los alumnos, propiciando espacios de comunicación y socialización. Por ejemplo, realizando actividades de trabajo grupal en donde los alumnos pueden intercambiar ideas.					X
Aborda educativamente comentarios negativos de los alumnos (as)					X

a través del diálogo y de la reflexión.					
Identifica estrategias para promover un clima educativo adecuado, que favorezca el desarrollo personal y social, considerando las particularidades de sus estudiantes y de su entorno.					X
Eventualmente utiliza estrategias adecuadas para dar cumplimiento con las normas de la clase establecida (contacto visual, contacto físico, expresiones faciales, expresiones verbales, hacerlos reflexionar acerca de conductas inadecuadas).					X
Genera respuestas asertivas y efectivas frente al quiebre de las normas de convivencia.					X
Crea un ambiente organizado de trabajo y dispone los espacios y recursos en función de los aprendizajes.					X
Ubica estratégicamente a los alumnos según características individuales. Por ejemplo, alumnos con baja visión en los primeros asientos, alumnos con problemas disciplinarios sentados con alumnos más ordenados, alumnos con buen desempeño como tutores de alumnos con mayores dificultades, etc.					X
Mantiene espacios de vinculación con la familia, (mediante boletines informativos, trípticos o en reuniones), profesores de aula y la comunidad educativa, a fin de favorecer la transferencia de las habilidades adquiridas hacia otros contextos, siempre y cuando el establecimiento le otorgue la posibilidad y el espacio.					X

Observaciones y comentarios:

<i>Sub-criterio A.3: Evaluación</i>	Puntaje				
Indicador	0	1	2	3	4

Utiliza estrategias y técnicas de evaluación diversificadas, de acuerdo a las características de los estudiantes. (Exposiciones, Pruebas escritas, Pauta de cotejo, Escala de apreciación, etc.).					X
Realiza evaluaciones formativas del aprendizaje, permitiéndole tomar decisiones oportunas. Por ejemplo: Revisión de guías de trabajo, escalas de apreciación para medir el logro de los objetivos de aprendizaje trabajados, pautas de observación, etc.					X
Aborda los errores de los estudiantes como ocasiones para enriquecer el proceso de aprendizaje y no como fracasos. (Por ejemplo: a través de expresiones verbales).					X
Entrega retroalimentación oportuna al estudiante valorando sus logros, a fin de orientarlo en la autorregulación de su conducta y su aprendizaje.(a través de expresiones verbales, comentarios y revisión de actividades).					X

Observaciones y comentarios:

Criterio B: Trabajo Colaborativo	Puntaje				
	0	1	2	3	4
Indicador					
Participa de instancias de trabajo colaborativo junto a profesor de aula regular o al equipo multidisciplinario -sólo si se le brindan los espacios para realizarlo.					X
Demuestra capacidad para trabajo en equipo.					X
Elabora, planifica o colabora con el equipo de aula o multidisciplinario, un plan de trabajo, considerando las características de los estudiantes y las necesidades dinámicas del					X

estudiante con NEE, dentro del espacio que el establecimiento le otorgue.					
Contribuye, con su buena disposición, a crear un clima de trabajo adecuado.					X

Observaciones y comentarios:

Criterio C: Competencias y conocimientos teórico-prácticos	Puntaje				
	0	1	2	3	4
Indicador					
Integra fundamentos sociológicos, psicológicos y biológicos, para comprender la diversidad personal, social y cultural de los alumnos. Este se puede ver reflejado en comentarios y conversaciones del alumno en práctica, así como también en los diversos informes y documentos que emite.					X
Conoce los referentes teóricos sobre evaluación y los criterios para recoger información relevante acerca de las características de los estudiantes.					X
Conoce los objetivos y/o contenidos del área o subsector de aprendizaje en el cual interviene o bien si no los conoce se preocupa por aprenderlos o profundizar en ellos.					X
Es capaz de trabajar con los Planes y programas de estudio del Nivel educativo en el que se encuentran sus alumnos, en específico, seleccionar Objetivos de Aprendizaje, actividades sugeridas e indicadores de evaluación					x
Comunica en forma oral y escrita, con claridad y precisión,					X

información relevante de los procesos educativos del estudiante con necesidades educativas especiales.					
Utiliza un lenguaje adecuado y comprensible para el nivel de sus alumnos.					X

Observaciones y comentarios:

Criterio D: Habilidades blandas y socio-personales	Puntaje				
	0	1	2	3	4
Indicador					
Incentiva a sus alumnos a tener confianza en sí mismo y a desarrollar sus capacidades, depositando y dándoles a conocer buenas expectativas en ellos.					X
Manifiesta altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de todos sus alumnos, mediante comentarios positivos, motivadores o mostrándoles una actitud positiva frente al desafío de actividades.					X
Respeto la individualidad sociocultural del alumno, por ejemplo: expresando e inculcando en los alumnos el respeto a la diversidad, la tolerancia a las diferencias entre sus pares, etc.					X
Se preocupa por conocer la importancia de las relaciones afectivas y las interacciones sociales de los alumnos con los que trabaja.					X
Escucha en forma atenta y empática a sus alumnos, preocupándose por lo que les sucede no solo en la escuela, sino que también en su entorno.					X
Se dirige en forma respetuosa a los padres de los alumnos y a					X

todos los funcionarios del establecimiento.					
Maneja de manera confidencial y respetuosa la información y evidencias que registra, ya que comprende su responsabilidad en el resguardo de las características únicas de sus estudiantes.					X
Es proactivo en el desarrollo de distintas actividades que contempla la práctica profesional –siempre y cuando el establecimiento le dé oportunidad para ello.					X
Es responsable frente al trabajo asignado, juicios emitidos y cumplimiento de las funciones y tareas.					X
Mantiene buenas relaciones interpersonales con los demás integrantes del centro de práctica.					X
Se expresa en forma adecuada, utilizando un lenguaje claro y acorde a la circunstancia educativa en la que se encuentra.					X
Su presentación personal es adecuada.					X
Es puntual en las horas de llegada.					X

Observaciones y comentarios:

Criterio E: Ámbito de desempeño específico de la Educación Especial					
<i>Sub-criterio E.1: Proyecto de Integración Escolar</i>	Puntaje				
Indicador	0	1	2	3	4
Si el alumno realiza adecuaciones curriculares de acceso, dicha adecuación responde al menos a la implementación de uno de los siguientes criterios: -Presentación de la información (Ejemplos: amplia tamaños de letras e imágenes, uso de ayudas técnicas -lupas, equipos de ampliación de					X

<p>audio, recursos multimedia y audiovisuales-, uso del sistema braille, lenguaje de señas, uso de gráficos táctiles, entre otros).</p> <p>-Formas de respuesta (Ejemplos: responder a través de computador adaptado, sistema braille, lenguaje de señas, ilustraciones, manipulación de materiales, recursos audiovisuales, música, artes visuales, escultura, organizadores gráficos, persona que transcriba las respuestas del estudiante, etc.).</p> <p>-Entorno (Ejemplo: situar al estudiante en un lugar estratégico de sala según sus necesidades -visión, conducta, audición, etc.-; favorecer el acceso a materiales y el desplazamiento; adecuar el ruido ambiental y la luminosidad).</p> <p>-Organización del tiempo y el horario (Ejemplos: adecuar el tiempo utilizado en una tarea, actividad o evaluación; organizar espacios de distensión o desenfoco de energía, permitir el cambio de jornada en la cual se rinda una evaluación).</p>					
<p>Si el alumno realiza adecuaciones curriculares en los objetivos de aprendizaje, dicha adecuación responde al menos a la implementación de uno de los siguientes criterios:</p> <p>-Graduación del nivel de complejidad (Ejemplos: secuenciar O.A. con mayor precisión, plantear O.A. alcanzables basados en el currículum nacional, etc.).</p> <p>-Priorización de objetivos de aprendizaje y contenidos (Selecciona y da prioridad a determinados objetivos que se consideran básicos e imprescindibles para su desarrollo y la adquisición de aprendizajes posteriores.</p>					X

<p>-Temporalización (Destinación de un periodo más prolongado o graduado para la consecución y consolidación de ciertos aprendizajes, sin que se altere la secuencia de éstos).</p> <p>- Enriquecimiento del currículum (Incorporar de objetivos no previstos en el currículo pero que son relevantes para el alumno, como por ejemplo, el aprendizaje de sistema Braille, lengua de señas chilena, profundizar en un determinado objetivo, etc.).</p> <p>-Eliminación de aprendizajes (Esta medida no debería afectar los aprendizajes básicos imprescindibles como el aprendizaje de la lectoescritura, operaciones matemáticas y los que permitan al estudiante desenvolverse en su vida cotidiana).</p>					
<p>Registra las adecuaciones curriculares en un Plan de Adecuación Curricular Individualizado que contempla un formato determinado. (Ejemplo: Identificación del establecimiento, identificación del estudiante y de sus N.E.E. y contextuales, tipo de adecuación curricular y criterios a considerar, asignatura en que se aplicará, herramientas metodológicas, tiempo de aplicación, responsable de su aplicación y seguimiento, recursos humanos y materiales involucrados, evaluación de resultados de aprendizaje del estudiante (o bien se ajusta al formato establecido por el establecimiento)).</p>					X
<p>Emplea los principios del Diseño Universal de Aprendizaje para crear o adecuar colaborativamente, con el equipo de aula, recursos para la enseñanza y apoyos acordes a la diversidad y a las necesidades de los estudiantes. Por ejemplo:</p> <p>- Diversas formas de presentación de la información (Uso de lengua de señas, textos en braille, uso de textos hablados, aumentar tamaño</p>					x

<p>de imagen y textos, contraste de colores entre fondo y texto, etc.).</p> <p>- Variadas formas de ejecución y expresión (Da la posibilidad que los alumnos se expresen de forma escrita, oral, que demuestren lo que saben a través de la exploración y la interacción, de la manipulación de material, de recursos multimedia, música, artes visuales, escultura , utilizar tecnologías de apoyo, etc.).</p> <p>- Múltiples formas de participación y compromiso (Varia las actividades y fuentes de información de forma que puedan ser personalizadas y contextualizadas a los estudiantes; las actividades deben ser pertinentes a la edad y capacidades, características socioculturales, género, etc.).</p>					
<p>Completa adecuadamente el Registro de Planificación y evaluación de actividades del curso (Registro PIE).</p>					X

Observaciones y comentarios:

PAUTA EVALUACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL

PROFESOR GUIA

Periodo final –Término de semestre-

Nombre del estudiante en práctica:	
Centro de práctica :	
Director:	
Jefe de UTP :	
Profesor guía :	
Permanencia en centro de práctica:	Desde * * * * * Hasta
Horas trabajadas:	
Fecha de entrega de la pauta:	

Estimada (o) docente guía:

Además de agradecer su valiosa cooperación en la formación de los futuros docentes de Educación Diferencial de la Universidad de Concepción, solicito a usted asignar puntaje a los indicadores del presente instrumento, para posteriormente, determinar la calificación del proceso de práctica profesional de acuerdo a la escala de puntaje que se presenta a continuación.

VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS A EVALUAR

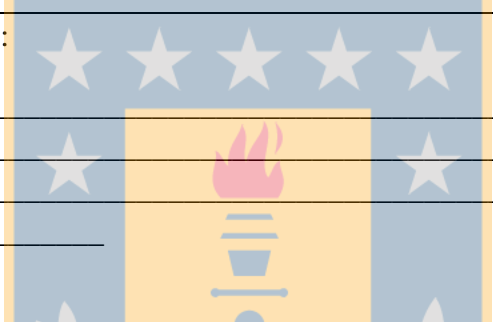
PUNTAJE	FUNDAMENTOS DEL PUNTAJE
0	El estudiante no presenta el aspecto evaluado.
1	El estudiante responde o presenta en forma irregular el aspecto evaluado.
2	El estudiante responde o presenta en forma regular y pertinente el aspecto evaluado.
3	El estudiante responde o presenta siempre y en forma pertinente el aspecto evaluado.
4	El estudiante se destaca y responde de manera sobresaliente el aspecto evaluado.
N/O	Conducta no observada debido a falta de tiempo y/o a no presentarse la instancia que se quiere evaluar.

Criterio A: Intervención

Subcriterio A.1: Actividades de enseñanza-aprendizaje

Indicador	Puntaje
Conoce las fortalezas y debilidades de sus estudiantes respecto de los contenidos que enseña.	
Conoce diversas estrategias para la intervención de las NEE que se presenten en el aula.	
Utiliza el currículum nacional vigente para las diferentes modalidades y niveles educativos y los demás recursos curriculares para enseñar habilidades académicas, de manera ajustada a las necesidades de apoyo de los niños, niñas y jóvenes que presentan NEE.	
Emplea los recursos y materiales necesarios para favorecer el acceso de todos los estudiantes a los aprendizajes esperados para cada Plan de clase. Por ejemplo, presentar la clase utilizando Powerpoint, láminas u otros medios audiovisuales.	
Selecciona y utiliza tecnologías para la información y la comunicación (TIC), que favorezcan el aprendizaje y acceso al currículum del estudiante con necesidades educativas especiales,	

siempre que el establecimiento cuente con los recursos y otorgue el espacio y el acceso a ellos.	
Implementa estrategias para el desarrollo de habilidades sociales acordes a las características del estudiante.	
Declara los objetivos de la clase en un lenguaje comprensible para los alumnos (as).	
Activa conocimientos previos de él o los alumnos.	
Formula preguntas para verificar la comprensión de los alumnos en las materias vistas en clase.	

Observaciones y comentarios:	

Subcriterio A.2: Ambiente de trabajo

Indicador	Puntaje
Incentiva y transmite a los alumnos una motivación positiva por el aprendizaje y el desarrollo personal. (A través de verbalizaciones y comentarios implícitos en las actividades).	
Genera diálogos entre los alumnos, propiciando espacios de comunicación y socialización. Por ejemplo, realizando actividades de trabajo grupal en donde los alumnos pueden intercambiar ideas.	
Aborda educativamente comentarios negativos de los alumnos (as) a través del diálogo y de la reflexión.	
Identifica estrategias para promover un clima educativo adecuado, que favorezca el desarrollo personal y social, considerando las particularidades de sus estudiantes y de su entorno.	
Eventualmente utiliza estrategias adecuadas para dar cumplimiento con las normas de la clase establecida (contacto visual, contacto físico, expresiones faciales, expresiones verbales, hacerlos reflexionar acerca de	

conductas inadecuadas).	
Genera respuestas asertivas y efectivas frente al quiebre de las normas de convivencia.	
Crea un ambiente organizado de trabajo y dispone los espacios y recursos en función de los aprendizajes.	
Ubica estratégicamente a los alumnos según características individuales. Por ejemplo, alumnos con baja visión en los primeros asientos, alumnos con problemas disciplinarios sentados con alumnos más ordenados, alumnos con buen desempeño como tutores de alumnos con mayores dificultades, etc.	
Mantiene espacios de vinculación con la familia, (mediante boletines informativos, trípticos o en reuniones), profesores de aula y la comunidad educativa, a fin de favorecer la transferencia de las habilidades adquiridas hacia otros contextos, siempre y cuando el establecimiento le otorgue la posibilidad y el espacio.	

Observaciones y comentarios:

Subcriterio A.3: Evaluación

Indicador	Puntaje
Utiliza estrategias y técnicas de evaluación diversificadas, de acuerdo a las características de los estudiantes. (Exposiciones, Pruebas escritas, Pauta de cotejo, Escala de apreciación, etc.).	
Realiza evaluaciones formativas del aprendizaje, permitiéndole tomar decisiones oportunas. Por ejemplo: Revisión de guías de trabajo, escalas de apreciación para medir el logro de los objetivos de aprendizaje trabajados, pautas de observación, etc.	
Aborda los errores de los estudiantes como ocasiones para enriquecer el proceso de aprendizaje y no como fracasos. (Por ejemplo: a través de expresiones verbales).	

Entrega retroalimentación oportuna al estudiante valorando sus logros, a fin de orientarlo en la autorregulación de su conducta y su aprendizaje.(a través de expresiones verbales, comentarios y revisión de actividades)	
--	--

Observaciones y comentarios:

Criterio B: Trabajo Colaborativo *

Indicador	Puntaje
Participa de instancias de trabajo colaborativo junto a profesor de aula regular o al equipo multidisciplinario -sólo si se le brindan los espacios para realizarlo.	
Demuestra capacidad para trabajo en equipo.	
Elabora, planifica o colabora con el equipo de aula o multidisciplinario, un plan de trabajo, considerando las características de los estudiantes y las necesidades dinámicas del estudiante con NEE, dentro del espacio que el establecimiento le otorgue.	
Contribuye, con su buena disposición, a crear un clima de trabajo adecuado.	

Observaciones y comentarios:

* Se sugiere que los indicadores pertenecientes a este criterio sean contestados por el docente guía en conjunto con los docentes de aula común, de especialidad o instructores que trabajen con el estudiante en práctica. También pueden realizar comentarios o sugerencias en el espacio asignado.

Criterio C: Competencias y conocimientos teórico-prácticos

Indicador	Puntaje
Integra fundamentos sociológicos, psicológicos y biológicos, para comprender la diversidad personal, social y cultural de los alumnos. Este se puede ver reflejado en comentarios y conversaciones del alumno en práctica, así como también en los diversos informes y documentos que emite.	
Conoce los referentes teóricos sobre evaluación y los criterios para recoger información relevante acerca de las características de los estudiantes	
Conoce los objetivos y/o contenidos del área o subsector de aprendizaje en el cual interviene o bien si no los conoce se preocupa por aprenderlos o profundizar en ellos.	
Es capaz de trabajar con los Planes y programas de estudio del Nivel educativo en el que se encuentran sus alumnos, en específico, seleccionar Objetivos de Aprendizaje, actividades sugeridas e indicadores de evaluación	
Comunica en forma oral y escrita, con claridad y precisión, información relevante de los procesos educativos del estudiante con necesidades educativas especiales.	
Utiliza un lenguaje adecuado y comprensible para el nivel de sus alumnos.	

Observaciones y comentarios: <hr/> <hr/> <hr/>

Criterio D: Habilidades blandas y socio-personales

Indicador	Puntaje
Incentiva a sus alumnos a tener confianza en sí mismo y a	

desarrollar sus capacidades, depositando y dándoles a conocer buenas expectativas en ellos.	
Manifiesta altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de todos sus alumnos, mediante comentarios positivos, motivadores o mostrándoles una actitud positiva frente al desafío de actividades.	
Respeto la individualidad sociocultural del alumno, por ejemplo: expresando e inculcando en los alumnos el respeto a la diversidad, la tolerancia a las diferencias entre sus pares, etc.	
Se preocupa por conocer la importancia de las relaciones afectivas y las interacciones sociales de los alumnos con los que trabaja.	
Escucha en forma atenta y empática a sus alumnos, preocupándose por lo que les sucede no solo en la escuela, sino que también en su entorno.	
Se dirige en forma respetuosa a los padres de los alumnos y a todos los funcionarios del establecimiento.	
Maneja de manera confidencial y respetuosa la información y evidencias que registra, ya que comprende su responsabilidad en el resguardo de las características únicas de sus estudiantes.	
Es proactivo en el desarrollo de distintas actividades que contempla la práctica profesional –siempre y cuando el establecimiento le dé oportunidad para ello.	
Es responsable frente al trabajo asignado, juicios emitidos y cumplimiento de las funciones y tareas.	
Mantiene buenas relaciones interpersonales con los demás integrantes del centro de práctica.	
Se expresa en forma adecuada, utilizando un lenguaje claro y acorde a la circunstancia educativa en la que se encuentra.	
Su presentación personal es adecuada.	
Es puntual en las horas de llegada.	

Observaciones y comentarios:

Criterio E: Ámbito de desempeño específico de la Educación Especial

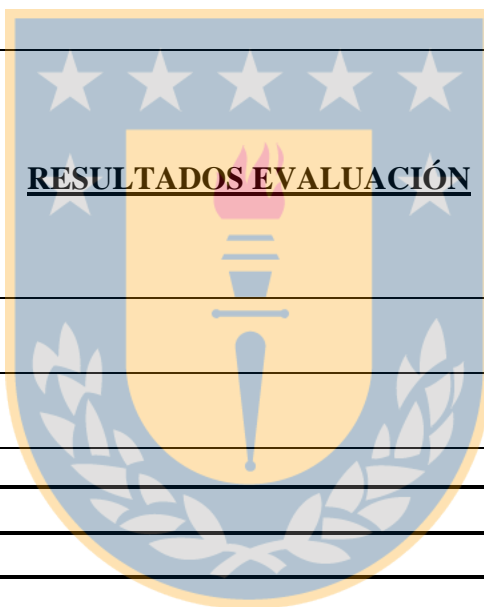
Subcriterio E.1: Proyecto de Integración Escolar

Indicador	Puntaje
<p>Si el alumno realiza adecuaciones curriculares de acceso, dicha adecuación responde al menos a la implementación de uno de los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Presentación de la información (Ejemplos: amplia tamaños de letras e imágenes, uso de ayudas técnicas -lupas, equipos de ampliación de audio, recursos multimedia y audiovisuales-, uso del sistema braille, lenguaje de señas, uso de gráficos táctiles, entre otros). -Formas de respuesta (Ejemplos: responder a través de computador adaptado, sistema braille, lenguaje de señas, ilustraciones, manipulación de materiales, recursos audiovisuales, música, artes visuales, escultura, organizadores gráficos, persona que transcriba las respuestas del estudiante, etc.). -Entorno (Ejemplo: situar al estudiante en un lugar estratégico de sala según sus necesidades -visión, conducta, audición, etc.-; favorecer el acceso a materiales y el desplazamiento; adecuar el ruido ambiental y la luminosidad). -Organización del tiempo y el horario (Ejemplos: adecuar el tiempo utilizado en una tarea, actividad o evaluación; organizar espacios de distensión o desenfoco de energía, permitir el cambio de jornada en la cual se rinda una evaluación). 	
<p>Si el alumno realiza adecuaciones curriculares en los objetivos de aprendizaje, dicha adecuación responde al menos a la implementación de uno de los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Graduación del nivel de complejidad (Ejemplos: secuenciar O.A. con mayor precisión, plantear O.A. alcanzables basados en el currículum nacional, etc.). -Priorización de objetivos de aprendizaje y contenidos (Selecciona y da 	

<p>prioridad a determinados objetivos que se consideran básicos e imprescindibles para su desarrollo y la adquisición de aprendizajes posteriores.</p> <p>-Temporalización (Destinación de un periodo más prolongado o graduado para la consecución y consolidación de ciertos aprendizajes, sin que se altere la secuencia de éstos).</p> <p>- Enriquecimiento del currículum (Incorporar de objetivos no previstos en el currículo pero que son relevantes para el alumno, como por ejemplo, el aprendizaje de sistema Braille, lengua de señas chilena, profundizar en un determinado objetivo, etc.).</p> <p>-Eliminación de aprendizajes (Esta medida no debería afectar los aprendizajes básicos imprescindibles como el aprendizaje de la lectoescritura, operaciones matemáticas y los que permitan al estudiante desenvolverse en su vida cotidiana).</p>	
<p>Registra las adecuaciones curriculares en un Plan de Adecuación Curricular Individualizado que contempla un formato determinado. (Ejemplo: Identificación del establecimiento, identificación del estudiante y de sus N.E.E. y contextuales, tipo de adecuación curricular y criterios a considerar, asignatura en que se aplicará, herramientas metodológicas, tiempo de aplicación, responsable de su aplicación y seguimiento, recursos humanos y materiales involucrados, evaluación de resultados de aprendizaje del estudiante (o bien se ajusta al formato establecido por el establecimiento)).</p>	
<p>Emplea los principios del Diseño Universal de Aprendizaje para crear o adecuar colaborativamente, con el equipo de aula, recursos para la enseñanza y apoyos acordes a la diversidad y a las necesidades de los estudiantes. Por ejemplo:</p> <p>- Diversas formas de presentación de la información (Uso de lengua de señas, textos en braille, uso de textos hablados, aumentar tamaño de imagen y textos, contraste de colores entre fondo y texto, etc.).</p> <p>- Variadas formas de ejecución y expresión (Da la posibilidad que los alumnos se expresen de forma escrita, oral, que demuestren lo que saben a través de la exploración y la interacción, de la manipulación de material, de recursos multimedia, música, artes visuales, escultura , utilizar tecnologías de apoyo, etc.).</p> <p>- Múltiples formas de participación y compromiso (Varia las actividades y fuentes de información de forma que puedan ser personalizadas y</p>	

contextualizadas a los estudiantes; las actividades deben ser pertinentes a la edad y capacidades, características socioculturales, género, etc.).	
Completa adecuadamente el Registro de Planificación y evaluación de actividades del curso (Registro PIE).	

Observaciones y comentarios:



Puntaje total:	
Nota :	
Comentarios generales:	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

Firma y timbre docente Guía

Firma y timbre UTP